

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD **LINARES**
REGION **VII**
TRIMESTRE **CUARTO**

INGRESOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
03-00-000-000-000	CTAS.POR COBRAR TRIBUTOS USO DE BIENES Y ACT.	3,591,665,000	3,626,313,000	3,775,535,597	- 149,222,597	107,953,656
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,539,374,000	1,539,374,000	1,630,534,117	- 91,160,117	88,768,575
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	768,668,000	768,668,000	862,217,279	- 93,549,279	57,609,141
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	768,668,000	768,668,000	862,217,279	- 93,549,279	57,609,141
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	134,000,000	134,000,000	157,847,613	- 23,847,613	17,945,329
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	62,044,000	62,044,000	75,411,553	- 13,367,553	
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	51,687,000	51,687,000	61,031,877	- 9,344,877	17,945,329
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	20,269,000	20,269,000	21,404,183	- 1,135,183	
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	494,460,000	494,460,000	466,962,481	27,497,519	13,214,105
03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	130,272,000	130,272,000	137,562,864	- 7,290,864	
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	10,000	10,000		10,000	
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	45,854,000	45,854,000	53,215,275	- 7,361,275	13,214,105
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	65,665,000	65,665,000	78,789,425	- 13,124,425	
03-01-003-999-000	OTROS	252,659,000	252,659,000	197,394,917	55,264,083	

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD LINARES
REGION VII
TRIMESTRE CUARTO

INGRESOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	142,236,000	142,236,000	141,589,819	646,181	-
03-01-004-001-000	CONCESIONES	142,236,000	142,236,000	141,589,819	646,181	
03-01-999-000-000	OTRAS	10,000	10,000	1,916,925	- 1,906,925	
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1,188,189,000	1,209,920,000	1,265,119,644	- 55,199,644	19,185,081
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	1,035,322,000	1,057,053,000	1,128,014,358	- 70,961,358	19,185,081
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	388,245,000	409,976,000	423,005,310	- 13,029,310	7,194,423
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO DEL FDO.COMUN MUNICIPAL	647,077,000	647,077,000	705,009,048	- 57,932,048	11,990,658
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	152,867,000	152,867,000	137,105,286	15,761,714	
03-03-000-000-000	PART.IMPTO.TERR.D.L.3063/79	864,102,000	877,019,000	879,881,836	- 2,862,836	
05-00-000-000-000	CTAS. POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	283,899,000	399,927,623	411,192,754	- 11,265,131	-
05-01-000-000-000	DE ORGANISMOS DEL SECT.PRIVADO	10,000	10,000		10,000	
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	283,889,000	399,917,623	411,192,754	- 11,275,131	-
05-03-002-000-000	DE LA SUB.DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM.	39,223,000	363,187,120	374,472,251	- 11,285,131	-
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	20,000	79,328,120	79,502,461	- 174,341	-
05-03-002-001-001	DE GASTO EN PERSONAL	10,000	79,318,120	79,308,120	10,000	
05-03-002-001-002	OTRAS	10,000	10,000	194,341	- 184,341	

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
VII
CUARTO

INGRESOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
05-03-002-002-000	COMPENSACIÓN POR VIVIENDAS SOCIALES	39,203,000	39,203,000	19,025,477	20,177,523	
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	-	244,656,000	275,944,313	- 31,288,313	
05-03-007-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	244,656,000	36,720,503	36,720,503	-	-
05-03-007-004-000	BONIF. ADICIONAL LEY Nº 20.387	-	36,720,503	36,720,503	-	
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	244,656,000			-	
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,000	10,000		10,000	
06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	30,000	30,000	80,894	- 50,894	-
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	10,000		10,000	
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	10,000	10,000		10,000	
06-03-000-000-000	INTERESES	10,000	10,000		10,000	
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD			80,894	- 80,894	
07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACIÓN	70,000	70,000	-	70,000	
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	60,000	60,000		60,000	
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	10,000	10,000		10,000	
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,074,021,000	5,383,621,000	5,328,161,065	55,459,935	-
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MECICAS	20,000	34,020,000	38,764,255	- 4,744,255	-

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD LINARES
REGION VII
TRIMESTRE CUARTO

INGRESOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART.4 LEY Nº19.345 Y LEY Nº 19.117 ART.UNICO	10,000	10,000		10,000	
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,074,021,000	5,383,621,000	5,328,161,065	55,459,935	-
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MECICAS	20,000	34,020,000	38,764,255	- 4,744,255	-
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART.4 LEY Nº19.345 Y LEY Nº 19.117 ART.UNICO	10,000	10,000		10,000	
08-01-002-000-000	RECUPERACION ART.12 LEY Nº18.196 Y LEY Nº19.117 ART.UNICO	10,000	34,010,000	38,764,255	- 4,754,255	
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	337,859,000	337,859,000	381,709,348	- 43,850,348	-
08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	320,090,000	320,090,000	325,541,349	- 5,451,349	
08-02-002-000-000	MULTAS ART.14 BENEFICIO FOD.COMUN MUNICIPAL	15,122,000	15,122,000	20,158,799	- 5,036,799	
08-02-003-000-000	MULTAS ALCOHOLES-BENEFICIO MUNICIPAL	1,564,000	1,564,000	1,277,844	286,156	
08-02-004-000-000	MULTAS ALCOHOLES-BENEFICIO SERV.DE SALUD	1,043,000	1,043,000	851,879	191,121	
08-02-005-000-000	REG.DE MULTAS DE TTO.-BENEFICIO MUNICIPAL	10,000	10,000		10,000	
08-02-006-000-000	REG.MULTAS TTO.-BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	10,000	10,000	16,734,624	- 16,724,624	
08-02-007-000-000	MULTAS J.P.L.BENEFICIO MUNICIPAL	10,000	10,000		10,000	
08-02-008-000-000	INTERESES	10,000	10,000	17,144,853	- 17,134,853	
08-03-000-000-000	PARTIC.DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART.38 DL.3063	4,559,001,000	4,834,601,000	4,888,317,200	- 53,716,200	-
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	4,559,001,000	4,834,601,000	4,888,317,200	- 53,716,200	

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD LINARES
REGION VII
TRIMESTRE CUARTO

INGRESOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	-	-	2,205,900	- 2,205,900	-
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REG. MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS			2,205,900	- 2,205,900	
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS				-	
08-99-000-000-000	OTROS	177,141,000	177,141,000	17,164,362	159,976,638	-
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	101,044,000	101,044,000	12,051,160	88,992,840	
08-99-999-000-000	OTROS INGRESOS	76,097,000	76,097,000	5,113,202	70,983,798	
12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	85,296,000	85,296,000	669,807,667	- 584,511,667	581,130,285
12-09-000-000-000	POR VENTA A PLAZO	5,404,000	5,404,000		5,404,000	
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	79,892,000	79,892,000	669,807,667	- 589,915,667	581,130,285
13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	42,985,000	972,297,101	954,283,552	18,013,549	-
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	20,000	20,000	-	20,000	-
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD-PROG.PAV.PARTICIPATIVOS	10,000	10,000		10,000	
13-01-999-000-000	OTRAS	10,000	10,000		10,000	
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	42,965,000	972,277,101	954,283,552	17,993,549	-
13-03-002-000-000	DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO REG.Y ADM.	50,000	908,763,101	908,945,372	- 182,271	-
13-03-002-001-000	PROG.MEJORAM.URBANO Y EQUIP.COMUNAL	10,000	756,371,942	756,361,799	10,143	

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE
LINARES
VII
CUARTO

INGRESOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (\$)
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	30,000	39,143,159	39,113,159	30,000	
13-03-002-999-000	OTRAS TRANFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	10,000	113,248,000	113,470,414	- 222,414	
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	10,000	20,609,000	20,598,599	10,401	-
13-03-004-001-000	OTROS APORTES	10,000	20,609,000	20,598,599	10,401	
13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	42,895,000	42,895,000	24,739,581	18,155,419	-
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	42,895,000	42,895,000	24,739,581	18,155,419	
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,000	10,000		10,000	
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL	10,000	631,132,000	631,132,000	-	-
15-01-000-000-000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	10,000	631,132,000	631,132,000	-	
TOTAL		9,077,976,000	11,098,686,724	11,770,193,529	- 671,506,805	689,083,941

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	2,662,146,000	2,796,954,120	2,793,198,254	3,755,866	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,933,607,000	1,942,640,149	1,941,055,012	1,585,137	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS PERS.PLANTA	1,453,296,000	1,434,717,759	1,433,993,890	723,869	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	444,984,000	431,824,174	431,795,947	28,227	0
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	68,496,000	75,502,116	75,493,769	8,347	0
21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART.48, LEYNº19.070	0	0	0	0	0
21-01-001-002-002	ASIGNACION ANTIGUEDAD.ART.97 LETRA G)LEYES	66,516,000	74,012,116	74,010,715	1,401	0
21-01-001-002-003	TRIENIOS ART.7, INCISO 3, LEY Nº15.076	1,980,000	1,490,000	1,483,054	6,946	0
21-01-001-003-000	ASIGNACION PORFESIONAL	1,968,000	1,978,000	1,977,236	764	0
21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL D.L.Nº479 DE 1974	1,968,000	1,978,000	1,977,236	764	0
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES D.L.Nº3551, DE 1981	416,640,000	408,540,000	408,535,069	4,931	0
21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL,ART.24 Y 31 D.L.Nº3.551 DE 1981	416,640,000	408,540,000	408,535,069	4,931	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	72,288,000	69,088,000	69,081,002	6,998	0
21-01-001-009-005	ASIGNACION ART. 1, LEY Nº 19.529	72,288,000	69,088,000	69,081,002	6,998	0
21-01-001-010-000	ASIGNACIONES PÉRDIDA DE CAJA	420,000	420,000	349,969	70,031	0
21-01-001-010-001	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA, ART.97, LETRA A)LEYNº18.883	420,000	420,000	349,969	70,031	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	332,112,000	333,550,633	332,953,106	597,527	0
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART.2,D.L.3.501 DE 1980	214,476,000	221,739,633	221,712,874	26,759	0
21-01-001-014-002	BONIFICACION COMPENSATORIA SALUD, ART.3 LEYNº18.566	29,784,000	29,784,000	29,230,059	553,941	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPENSATORIA,ART.10LEY 18.675	74,988,000	68,588,000	68,578,575	9,425	0
21-01-001-014-004	BONIFICACION ADICIONAL ART.11 LEY Nº18.675	552,000	567,000	562,169	4,831	0
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS PERS.PLANTA	12,312,000	12,872,000	12869429	2,571	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTAS	82,596,000	79,206,000	79,200,936	5,064	0
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART.4, LEY Nº18.717	82,596,000	79,206,000	79,200,936	5,064	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	5,196,000	5,350,000	5,349,316	684	0
21-01-001-019-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART.2, LEY Nº20.008	5,196,000	5,350,000	5,349,316	684	0
21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY Nº18.695	23,928,000	24,153,836	24,153,514	322	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	4,668,000	5,105,000	5,104,026	974	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	75,048,000	76,017,000	75,979,746	37,254	0
21-01-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	43,836,000	42,135,000	42,107,640	27,360	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	31,212,000	33,882,000	33,872,106	9,894	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	112,672,000	101,470,757	101,373,517	97,240	0
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	65,524,000	58,724,000	58,684,342	39,658	0
21-01-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	65,524,000	58,724,000	58,684,342	39,658	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO PERSONAL PLANTA	43,680,000	39,180,000	39,122,967	57,033	0
21-01-003-002-001	ASIG.M.G.M.ART.Nº1 LEY Nº 20.008	43,680,000	39,180,000	39,122,967	57,033	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3,468,000	3,566,757	3,566,208	549	0
21-01-003-003-002	ASIGNACION ESPECIAL POR INCENTIVO G.JUDICIAL	3,468,000	3,566,757	3,566,208	549	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	270,271,000	271,493,991	271,426,733	67,258	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	242,539,000	222,711,991	222,702,103	9,888	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERV.EN EL PAIS	27,722,000	42,222,000	42,164,783	57,217	0
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERV.EN EL EXT.	10,000	6,560,000	6,559,847	153	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	22,320,000	58,940,642	58,281,126	659,516	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	15,450,000	14,838,000	14,640,343	197,657	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	8,511,000	8,211,000	8,193,693	17,307	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	6,939,000	6,627,000	6,446,650	180,350	0
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	6,837,000	8,547,000	8,540,783	6,217	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10,000	35,532,642	35,100,000	432,642	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10,000	35,532,642	35,100,000	432,642	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	23,000	23,000		23,000	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	384,550,000	441,324,971	440,730,592	594,379	0
21-02-001-000-000	SUELDOS BASES PERSONAL A CONTR	283,650,000	309,446,056	309,000,823	445,233	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	113,052,000	119,401,933	119,389,396	12,537	0
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	5,244,000	6,168,451	6,166,131	2,320	0
21-02-001-002-002	ASIGNACION ANTIGUEDAD ART.97 LETRA G LEY 18.883	5,244,000	6,168,451	6,166,131	2,320	0
21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	10,000	10,000		10,000	0
21-02-001-007-000	ASIGNACIONES D.L.Nº 3.551, DE 1981	57,684,000	65,349,000	65,341,746	7,254	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL, ART.24 Y 31 D.L.№3.551 DE 1981	57,684,000	65,349,000	65,341,746	7,254	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	25,416,000	26,296,000	26,287,587	8,413	0
21-02-001-009-005	ASIGNACION ART.1, LEY №19.529	25,416,000	26,296,000	26,287,587	8,413	0
21-02-001-010-000	ASIGNACIONES PERDIDA DE CAJA	228,000	597,000	245,351	351,649	0
21-02-001-010-001	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA ART.97, LETRA A)LEY 18.883	228,000	597,000	245,351	351,649	0
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	52,484,000	60,753,672	60,706,587	47,085	0
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART.2, D.L. 3501 DE 1980	38,436,000	40,235,672	40,232,170	3,502	0
21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD, ART.3	3,888,000	4,478,000	4,467,852	10,148	0
21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART.10, LEY№ 18.675	10,140,000	11,630,000	11,613,374	16,626	0
21-02-001-013-004	BONIFICACION COMPENSATORIA SRT.11, LEY №18.675	10,000	80,000	66781	13,219	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS PERS.CONTRATA	10,000	4,330,000	4326410	3,590	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTAS	29,532,000	30,870,000	30,864,025	5,975	0
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA, ART.4, LEY №18.717	29,532,000	30,870,000	30,864,025	5,975	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	15,048,000	15,953,000	15,878,223	74,777	0
21-02-002-001-000	A SERV.BIENESTAR-PERS.CONTRATA	8,964,000	8,669,000	8,616,874	52,126	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZAC.PREV.PERS.CONTRA	6,084,000	7,284,000	7,261,349	22,651	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	23,584,000	23,584,000	23,570,832	13,168	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PERS.CONTRATA	14,152,000	14,152,000	14,142,510	9,490	0
21-02-003-001-001	ASIG.M.G.M.PERSO.CONTRATA ART.№ 1, LEY №20.008	14,152,000	14,152,000	14,142,510	9,490	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO PERS.CONTRATA	9,432,000	9,432,000	9,428,322	3,678	0
21-02-003-002-001	ASIG.M.G.M.PERS.CONTRATA,ART.Nº1, LEY Nº20.008	9,432,000	9,432,000	9,428,322	3,678	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	55,510,000	69,876,557	69,865,412	11,145	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	43,327,000	50,863,557	50,862,537	1,020	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	12,173,000	17,273,000	17,265,593	7,407	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR PERS.CONTRATA	10,000	1,740,000	1,737,282	2,718	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	6,758,000	22,465,358	22,415,302	50,056	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	5,420,000	5,990,000	5,973,526	16,474	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	3,128,000	3,278,000	3,268,026	9,974	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2,292,000	2,712,000	2,705,500	6,500	0
21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD PERSONAL CONTRATA	1,305,000	2,185,000	2,181,776	3,224	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10,000	14,267,358	14,260,000	7,358	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10,000	14,267,358	14,260,000	7,358	0
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	23,000	23,000		23,000	0
21-03-000-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	191,427,000	220,427,000	219,915,548	511,452	0
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PER.N	159,204,000	186,204,000	185,787,049	416,951	0
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	10,000	10,000		10,000	0
21-03-004-000-000	OTRAS REM.REG.POR EL COD.TRABA	32,183,000	25,683,000	25,662,784	20,216	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	32,183,000	25,683,000	25,662,784	20,216	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10,000	8,510,000	8,465,715	44,285	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	10,000	10,000		10,000	0
21-03-999-000-000	OTRAS REMUNERACIONES VARIAB.	10,000	10,000	0	10,000	0
21-03-999-999-000	OTRAS	10,000	10,000		10,000	0
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	152,562,000	192,562,000	191,497,102	1,064,898	0
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	79,520,000	81,120,000	81,043,068	76,932	0
21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	47,520,000	48,820,000	48,779,554	40,446	0
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	32,000,000	32,300,000	32,263,514	36,486	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	73,042,000	111,442,000	110,454,034	987,966	0
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,329,741,000	4,341,860,000	4,324,165,099	17,694,901	71,261,381
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	43,076,000	47,713,000	46,673,763	1,039,237	1,413,787
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	33,364,000	45,601,000	45,889,434	-288,434	1,104,268
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	9,712,000	2,112,000	784,329	1,327,671	309,519
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	24,980,000	46,026,000	40,625,512	5,400,488	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ABOCADOS A TEXTILES	6,000,000	6,000,000	3,132,069	2,867,931	0
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	16,665,000	37,615,000	35,083,107	2,531,893	0
22-02-003-000-000	CALZADOS	2,315,000	2,411,000	2,410,336	664	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	145,228,000	161,228,000	161,977,015	-749,015	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	143,055,000	158,555,000	159,555,168	-1,000,168	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS MM	127,180,000	140,680,000	142,567,894	-1,887,894	0
22-03-001-002-000	PARA VEHICULOS EN ARRIENDO	15,875,000	17,875,000	16,987,274	887,726	0
22-03-001-003-000	PARA VEHICULOS SERVICIOS DE ASEO	0	0	0	0	0
22-03-002-000-000	PARA MAQ., EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEV.	579,000	579,000	456,398	122,602	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION Y OTROS	1,584,000	2,084,000	1965449	118,551	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	10,000	10,000		10,000	0
22-04-000-000-000	MATER.DE USO O CONSUMO COTE.	159,507,000	191,529,000	192,630,517	-1,101,517	4,019,019
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	37,002,000	42,382,000	42,738,703	-356,703	598,230
22-04-002-000-000	MATERIALES DE ENSEÑANZA	2,500,000	4,500,000	4,480,060	19,940	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	2,086,000	1,466,000	1,459,768	6,232	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	371,000	2,371,000	2,278,947	92,053	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRÚRGICOS	20,000	20,000	9,980	10,020	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	312,000	342,000	259420	82,580	0
22-04-007-000-000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	9,507,000	8,407,000	8,381,946	25,054	30,990
22-04-008-000-000	MENAJE PARA CASINOS Y OTROS	1,254,000	1,409,000	1,996,158	-587,158	116,480
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	25,267,000	32,367,000	32,360,075	6,925	707,900
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT.Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1,558,000	214,000	194,490	19,510	0
22-04-011-000-000	RESPUESTOS Y ACC.MANTEN.Y REP.VEHICULOS	20,344,000	20,613,000	20,612,122	878	1,034,420
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	51,575,000	59,245,000	59,680,796	-435,796	765,655

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE
LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES				0	0
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	6,711,000	1,381,000	1,371,220	9,780	0
22-04-999-000-000	OTROS	1,000,000	16,812,000	16,806,832	5,168	765344
22-05-000-000-000	CONSUMOS BASICOS	1,086,269,000	1,006,269,000	1,006,847,627	-578,627	5,516,313
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	939,948,000	860,441,000	860,223,273	217,727	0
22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	894,768,000	842,648,000	842,640,043	7,957	0
22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	45,180,000	17,793,000	17,583,230	209,770	
22-05-002-000-000	AGUA	70,068,000	41,328,000	41,525,830	-197,830	0
22-05-002-001-000	AGUA AREAS VERDES	33,936,000	14,036,000	13,984,650	51,350	0
22-05-002-002-000	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	36,132,000	27,292,000	27,541,180	-249,180	0
22-05-003-000-000	GAS	7,358,000	5,468,000	5,458,629	9,371	0
22-05-004-000-000	CORREO	10,868,000	7,868,000	7,841,100	26,900	0
22-05-005-000-000	SERVICIO TELEFONICO	27,543,000	24,233,000	24,232,651	349	5,516,313
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	14,440,000	27,297,000	27,296,061	939	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	16,024,000	20,024,000	20,670,199	-646,199	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	10,000	5,260,000	5,255,777	4,223	0
22-05-999-000-000	OTROS	10,000	14,350,000	14,344,107	5,893	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	78,009,000	53,070,000	50,174,641	2,895,359	2,391,721
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	24,295,000	8,995,000	8,916,131	78,869	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	10,108,000	15,378,000	15,373,192	4,808	963,721
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y OTROS	272,000	272,000	227,556	44,444	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQ.Y EQUIPOS OF.	542,000	1,193,000	1191868	1,132	0
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQ.Y EQUIPOS PROD.	5,596,000	5,715,000	5,712,222	2,778	1,428,000
22-06-006-000-000	MANT.Y REPARACIONES DE OTRAS MAQ.Y EQUIPOS	10,000	370,000	367202	2,798	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATIC	23,460,000	17,360,000	14,696,340	2,663,660	0
22-06-999-000-000	OTROS	13,726,000	3,787,000	3,690,130	96,870	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	66,840,000	43,060,000	46,819,824	-3,759,824	1,894,100
22-07-001-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	32,678,000	29,231,000	32,998,681	-3,767,681	716,000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	33,212,000	13,677,000	13,671,643	5,357	1,178,100
22-07-999-000-000	OTROS	950,000	152,000	149,500	2,500	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	2,355,404,000	2,357,890,000	2,345,126,545	12,763,455	40,925,241
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	1,352,890,000	1,279,991,000	1,279,938,749	52,251	0
22-08-001-001-000	RECOLECCION	765,336,000	774,292,000	774,290,031	1,969	0
22-08-001-002-000	VERTEDERO	370,800,000	307,300,000	307,291,785	8,215	0
22-08-001-003-000	BARRIDO DE CALLES	160,764,000	131,864,000	131823140	40,860	0
22-08-001-004-000	OFICINAS	55,980,000	58,090,000	58,089,498	502	0
22-08-001-005-000	OTROS	10,000	8,445,000	8,444,295	705	0
22-08-002-000-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	44,520,000	26,520,000	26,597,867	-77,867	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
22-08-003-000-000	SERVICIO MANTENC.PARQUES Y JARDINES	609,264,000	662,460,000	662,457,799	2,201	33,550,705
22-08-004-000-000	SERVICIO MANTENC.ALUMBRADO PUBLICO	86,448,000	64,151,000	54,202,082	9,948,918	5,644,760
22-08-005-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFOROS	10,000	10,000		10,000	0
22-08-006-000-000	SERV.MANT.SE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	10,000	10,000		10,000	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	15,278,000	22,233,000	22,226,651	6,349	
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INF.	4,544,000	4,544,000	4,080,000	464,000	0
22-08-009-000-000	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	4,277,000	4,277,000	655,782	3,621,218	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1,389,000	2,302,000	2,299,854	2,146	374,220
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	79,097,000	102,200,000	102,674,545	-474,545	55,556
22-08-999-000-000	OTROS	157,677,000	189,192,000	189,993,216	-801,216	1,300,000
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	201,691,000	266,759,000	266,074,505	684,495	14,820,500
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	10,000	10,000		10,000	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	112,128,000	129,953,000	129,479,937	473,063	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	54,480,000	74,548,000	74,481,313	66,687	239,000
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10,000	90,000	66,667	23,333	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000	5,485,000	5,479,040	5,960	249,900
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	2,528,000	4,128,000	4,090,773	37,227	0
22-09-999-000-000	OTROS	32,525,000	52,545,000	52,476,775	68,225	14,331,600
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11,242,000	31,242,000	33,242,097	-2,000,097	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
22-10-001-000-000	GASTOS FINANC.POR COMPRA Y VTA.DE TITULOS Y VALORES	10,000	10,000		10,000	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	11,222,000	28,222,000	30253410	-2,031,410	0
22-10-999-000-000	OTROS	10,000	3,010,000	2988687	21,313	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	116,432,000	107,127,000	104,376,577	2,750,423	0
22-11-001-000-000	ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES	15,000,000	20,962,000	20,961,464	536	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	30,000,000	10,000,000	6,104,261	3,895,739	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	11,962,000	15,417,000	16,245,352	-828,352	0
22-11-999-000-000	OTROS	59,470,000	60,748,000	61,065,500	-317,500	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41,063,000	29,947,000	29,596,476	350,524	280,700
22-12-001-000-000	GASTOS RESERVADOS	0	0	0	0	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	7,806,000	13,356,000	13,340,362	15,638	-
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	33,227,000	12,851,000	12,535,346	315,654	280,700
22-12-004-000-000	INETERESES, MULTAS Y RECARGOS	10,000	10,000		10,000	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	10,000	2,810,000	2,805,586	4,414	0
22-12-999-000-000	OTROS	10,000	920,000	915,182	4,818	0
23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	250,136,000	180,835,503	129,422,535	51,412,968	9,194,245
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	250,136,000	144,099,000	92,688,890	51,410,110	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	250,136,000	144,099,000	92,688,890	51,410,110	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	36,736,503	36,733,645	2,858	9,194,245

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	36,736,503	36,733,645	2,858	9,194,245
24-00-000-000-000	TRANSFERENCIASCORRIENTES	1,426,294,000	1,710,327,050	1,684,320,615	26,006,435	479,271
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	259,308,000	322,161,000	300,985,864	21,175,136	479,271
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	10,000	10,000		10,000	0
24-01-002-000-000	EDUCACION PERS.JURIDICAS PRIV.ART.13 D.F.L.Nº1,3063/80	10,000	10,000		10,000	0
24-01-003-000-000	SALUD PERS.JURIDICAS PRIV.ART.13 D.F.L.Nº1 3063/80	10,000	10,000		10,000	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10,000	10,000		10,000	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	70,797,000	115,650,000	99,912,150	15,737,850	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	42,645,000	27,645,000	35,983,300	-8,338,300	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	127,566,000	163,566,000	155,849,090	7,716,910	414,331
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	18,260,000	15,260,000	9,241,324	6,018,676	64,940
24-01-008-001-000	PREMIOS FESTIVALES	3,300,000	1,300,000		1,300,000	0
24-01-008-002-000	PREMIOS ACTIVIDADES CULTURALES	4,050,000	4,050,000	2,623,557	1,426,443	0
24-01-008-003-000	PREMIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	4,400,000	2,400,000	580,614	1,819,386	0
24-01-008-004-000	PREMIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	6,500,000	5,500,000	4,530,256	969,744	64,940
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10,000	2,010,000	1,506,897	503,103	0
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,166,986,000	1,388,166,050	1,383,334,751	4,831,299	0
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	10,000	10,000		10,000	0
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	3,828,000	3,828,000	795,187	3,032,813	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
24-03-002-001-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	3,828,000	3,828,000	795,187	3,032,813	0
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	7,977,000	10,277,000	9,625,200	651,800	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	6,885,000	9,185,000	9,125,200	59,800	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	1,092,000	1,092,000	500,000	592,000	0
24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	646,702,000	739,702,000	738,667,701	1,034,299	0
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	638,508,000	739,508,000	738,667,701	840,299	0
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	8,184,000	184,000		184,000	0
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTE PAGADOS	10,000	10,000		10,000	0
24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-MULTAS	10,000	10,000	0	10,000	0
24-03-092-001-000	ART.14, LEYNº19.695	10,000	10,000		10,000	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,000	1,010,000	981,836	28,164	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	10,000	10,000		10,000	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	508,439,000	633,319,050	633,264,827	54,223	0
24-03-101-001-000	A EDUCACION	250,000,000	374,880,050	374,825,827	54,223	0
24-03-101-002-000	A SALUD:A SERVIC.INCORP.A SU G.	258,439,000	258,439,000	258,439,000	0	0
26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	23,682,000	54,382,000	55,577,114	-1,195,114	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	23,652,000	23,652,000	22,567,203	1,084,797	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10,000	30,710,000	33,009,911	-2,299,911	0
26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	20,000	20,000	0	20,000	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE TTO.NO PAGADAS	10,000	10,000		10,000	0
26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	10,000	10,000		10,000	0
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	137,278,000	258,454,000	248,337,675	10,116,325	6,383,985
29-01-000-000-000	TERRENOS	10,000	11,010,000		11,010,000	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	10,000	10,000		10,000	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	10,000	55,086,000	54,866,200	219,800	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	18,000,000	13,000,000	12,869,005	130,995	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	49,630,000	55,630,000	63,434,009	-7,804,009	6,383,985
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,008,000	73,000	67,493	5,507	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	2,327,000	667,000	658,070	8,930	0
29-05-999-000-000	OTRAS	46,295,000	54,890,000	62,708,446	-7,818,446	6,383,985
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	43,619,000	114,719,000	109,788,301	4,930,699	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	43,609,000	28,709,000	26,244,849	2,464,151	0
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	10,000	86,010,000	83,543,452	2,466,548	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	25,989,000	8,989,000	7,380,160	1,608,840	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	25,979,000	2,029,000	423,612	1,605,388	0
29-07-002-000-000	ADQUIS. DE SIST. COMPUTAC.	10,000	6,960,000	6,956,548	3,452	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	10,000		10,000	0
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	246,040,000	1,717,720,051	1,479,535,103	238,184,948	8,382,850

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	92,000,000	122,367,738	52,367,500	70,000,238	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	92,000,000	122,367,738	52,367,500	70,000,238	0
31-01-002-001-000	CONSULTORIAS 2011	0	100,905,000	52,367,500	48,537,500	0
31-01-002-001-003	DISEÑO CONST. SOLUCIONES SANITARIAS PALMILLA		5,625,000		5,625,000	0
31-01-002-001-009	RED DE ALC. MEJ. Y EXTENCIÓN DE RED A.P. LAS HORNILLAS		9,600,000		9,600,000	0
31-01-002-001-010	DISEÑO ING. PISTA ATLETICA SECTOR SAN ANTONIO		59,400,000	42,487,500	16,912,500	0
31-01-002-001-012	DISEÑO ING. Y ESPEC. SEDE SOCIAL LAS TOSCAS Y HUAPI BAJO		2,000,000	2,000,000	0	0
31-01-002-001-017	DISEÑO PAVIMENTACIÓN POBL. STA. BARBARA		2,800,000	1,200,000	1,600,000	0
31-01-002-001-021	EST. EFICIENCIA ENERGETICA EN SIST. ALUMBRADO PUBLICO		9,600,000		9,600,000	0
31-01-002-001-022	DISEÑOS DE PAVIMENTACION 2012		11,880,000	6,680,000	5,200,000	0
31-01-002-002-000	DISEÑO ING. Y ESPEC. SEDES COMUNITARIAS	5,000,000			0	0
31-01-002-003-000	DISEÑO ING. MEDIA LUNA MUNICIPAL	25,000,000			0	0
31-01-002-004-000	DISEÑO ING. Y ESPEC. VARIAS ESCUELAS	10,000,000	2,930,738		2,930,738	0
31-01-002-005-000	DISEÑO ING. Y ESPEC. CUB. Y PLAZ. SECTOR VILLA S. ALLENDE	4,000,000			0	0
31-01-002-006-000	DISEÑO ING. Y ESPEC. BIBLIOTECA MUNICIPAL	20,000,000	18,532,000		18,532,000	0
31-01-002-007-000	DISEÑO DE PAVIMENTACION VARIOS SECTORES	18,000,000			0	0
31-01-002-008-000	DISEÑO DE PAVIMENTACION PROLONGACION CALLE YUNGAY	10,000,000			0	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	154,040,000	1,595,352,313	1,427,167,603	168,184,710	8,382,850
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	0	6,000,000	4,800,000	1,200,000	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-02-002-001-000	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB COMUNA DE LINARES	0	6,000,000	4,800,000	1,200,000	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	154,000,000	1,589,312,313	1,422,367,603	166,944,710	8,382,850
31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES 2011	0	954,462,195	905,494,712	48,967,483	0
31-02-004-001-002	CONST. RED DE ALC. Y EXTENCIÓN A.P. SECTOR A. FRIA		57,680,159	24,219,168	33,460,991	0
31-02-004-001-003	FONDOS CONCURSABLES DESARROLLO VECINAL		12,088,422		12,088,422	0
31-02-004-001-009	MANT. RED VIAL COMUNAL		1,000		1,000	0
31-02-004-001-010	CONST. AREAS VERDES DISTINTOS SECTORES		85,000		85,000	0
31-02-004-001-011	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL		67,000		67,000	0
31-02-004-001-012	MEJORAMIENTO PISCINAS NATURALES EMBLASE ANCOA		2,166,000	2,165,800	200	0
31-02-004-001-013	APORTE PROYECTO CONST. CECOF SECTOR P. YERBAS BUENAS		113,725,000	113,724,789	211	0
31-02-004-001-014	CONST. PLAZOLETA PADRE LIVIO VALLERE		34,874,000	34,873,025	975	0
31-02-004-001-015	MEJ. ENTORNO MERCADO MUNICIPAL		50,564,000	50,564,140	-140	0
31-02-004-001-016	MEJ. EQUIP. DEPORTIVO AREAS VERDES		25,200,000	25,200,257	-257	0
31-02-004-001-017	CONST. BAÑOS PUBLICOS PASEO LINARES DE JAEM		60,399,870	60,399,816	54	0
31-02-004-001-018	REP. CUBIERTA ESC. F-486 PEDRO AGUIRRE CERDA		48,648,000	48,644,645	3,355	0
31-02-004-001-019	MEJ. TRAMO PONIENTE PASO NIVEL VIRGEN DEL CARMEN		6,064,000	6,063,977	23	0
31-02-004-001-020	REP. VEREDAS VILLA ANCOA DE LINARES		4,734,512	4,734,512	0	0
31-02-004-001-021	CONST. CUBIERTA MULTICANCHA FLAVIO TORRES 2º ETAPA		45,019,401	45,019,069	332	0
31-02-004-001-022	PUNTO VERDE MUNICIPAL PARA LA COMUNA DE LINARES		86,803,050	83,543,259	3,259,791	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-02-004-001-023	INST. ALUM. PEATONAL Y MOVIL. URB. P.BAJO NIVEL V.DEL CARMEN		12,639,000	12,639,603	-603	0
31-02-004-001-024	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR PUENTE DE ARCO E. ANCOA		34,483,000	34,483,463	-463	0
31-02-004-001-025	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR LINARESPUENTE DE ARCO		45,224,485	45,224,740	-255	0
31-02-004-001-026	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR PUENTE DE ARCO JUAN AMIGO		47,999,700	47,999,000	700	0
31-02-004-001-027	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR LRES. PUENTE SIFON PALMILLA		66,770,435	66,769,732	703	0
31-02-004-001-028	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR NOR ORIENTE LRES. PUTAGAN		40,802,200	40,802,139	61	0
31-02-004-001-029	REPOSICIÓN CAMARIN CANCHA MUNICIPAL SECTOR PUENTE ALTO		31,660,000	31,659,593	407	0
31-02-004-001-030	NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESC. D-456 REP. DE FRANCIA		49,840,073	49,839,311	762	0
31-02-004-001-031	NORMALIZACION AREA PRE-BASICA ESC. F-455 A. GIDI		49,990,888	49,990,812	76	0
31-02-004-001-032	MEJORAMIENTO GIMNASIOS I.C. PINTO Y NASIM NOME		26,933,000	26,933,862	-862	0
31-02-004-002-000	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL	35,000,000	35,036,000	8,272,082	26,763,918	764,558
31-02-004-003-000	FONDO CONCURSABLE MUJERES DE HOGAR	5,000,000	5,750,000		5,750,000	0
31-02-004-004-000	FONDO CONCURSABLE ADULTO MAYOR	5,000,000			0	0
31-02-004-005-000	FONDO CONCURSABLE JOVENES	5,000,000			0	0
31-02-004-006-000	FONDO CONCURSABLE TURISMO	5,000,000	5,000,000		5,000,000	0
31-02-004-007-000	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO URBANO	10,000,000	10,000,000		10,000,000	0
31-02-004-008-000	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO RURAL	10,000,000	10,000,000		10,000,000	0
31-02-004-009-000	CONST. OBRAS MENORES E IMPREVISTOS	15,000,000	16,788,000	10,044,956	6,743,044	5,904,216
31-02-004-010-000	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	15,000,000	137,539,788	113,987,966	23,551,822	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-02-004-011-000	APORTE PROYECTOS SUBDERE	15,000,000			0	0
31-02-004-012-000	ADQUISIC. E INST. BICICLETEROS EN DIVERSOS SECTORES	8,000,000	2,800,000		2,800,000	0
31-02-004-013-000	MANTENCION RED VIAL COMUNAL	9,000,000	17,925,000	10,121,427	7,803,573	0
31-02-004-014-000	CONST. AREAS VERDES DISTINTOS SECTORES	8,000,000			0	0
31-02-004-015-000	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL	9,000,000	9,000,000	845686	8,154,314	0
31-02-004-016-000	AMPLIACION SALA CUNA ARCOIRIS DE LINARES	0	11,861,000	10,668,555	1,192,445	0
31-02-004-017-000	CONST. SEDE SOCIAL I. CHACON DEL CAMPO DE LINARES	0	51,869,363	49,868,973	2,000,390	0
31-02-004-018-000	CONST. CIERRE PERIM. CANCHA DE FUTBOL Y GRADERÍAS LICEO A-25	0	4,621,000	4621436	-436	0
31-02-004-019-000	PLAZA SEGURA MEJORAM. PLAZA CARLOS ABURMAN	0	20,746,000	20,746,000	0	0
31-02-004-020-000	CONST. CIRC. VEREDAS PARA CIEGOS ACC. K.MOLLER A GOB. LINARES	0	7,828,000	7828134	-134	0
31-02-004-021-000	CONST. CANCHA DE TENIS ESTADIO MUNICIPAL	0	1,964,000	1963500	500	0
31-02-004-022-000	CONST. CIRCUITO VEREDAS PARA NO VIDENTES	0	1,705,000	1,705,011	-11	0
31-02-004-024-000	REPOSICIÓN ESCUELA E-453 ISABEL RIQUELME	0	28,810,000	28,809,649	351	0
31-02-004-025-000	CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SECTOR MAITENES	0	18,261,000	18,260,069	931	0
31-02-004-026-000	PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2012	0	59,350,000	59,330,000	20,000	0
31-02-004-027-000	CONST. VEREDAS CALLE A. PRAT ENTRE PDTE. IBAÑEZ Y J.M. CARRERA	0	4,295,000	4,295,246	-246	0
31-02-004-028-000	MEJORAMIENTO SECTOR SUR ESTADIO FISCAL DE LINARES	0	2,000,000		2,000,000	0
31-02-004-029-000	REPOSICIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES	0	9,413,000	9,412,648	352	0
31-02-004-030-000	NORMALIZACIÓN ESCUELA F-491 SALOMON SALMAN	0	2,280,000	2,280,000	0	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE
LINARES
SEPTIMA
CUARTO

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-02-004-031-000	MEJORAMIENTO PARQUE ALONSO DE ERCILLA	0	4,990,000		4,990,000	0
31-02-004-032-000	CONST. SEDE SOCIAL LAS CAMELIAS 1	0	37,248,681	37,248,681	0	0
31-02-004-033-000	ESTUCOS Y ASCENSOR ESC. ISABEL RIQUELME DE LINARES	0	49,998,998	49,998,998	0	0
31-02-004-034-000	REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES URBANOS CENTRICOS	0	1,354,714	948,300	406,414	0
31-02-004-035-000	SEÑALES INFORMÁTICAS Y TURÍSTICAS TIPO VELETA, 1ª ETAPA	0	1,714,076	1,714,076	0	1,714,076
31-02-004-036-000	CONST. SEDE SOCIAL HUAPI BAJO	0	16,670,398	16,670,398	0	0
31-02-004-037-000	CONST. ALUM. PP. CARLOS CAMUS Y POBL. BELLO HORIZONTE	0	47,231,100	47231100	0	0
31-02-004-038-000	SEÑALES INFORMÁTICAS Y TURÍSTICAS 2ª ETAPA	0	800,000		800,000	0
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	10,000	10,000	0	10,000	0
31-02-005-001-000	EQUIPAMIENTO	10,000	10,000		10,000	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	10,000	10,000	0	10,000	0
31-02-006-001-000	EQUIPOS	10,000	10,000		10,000	0
31-02-007-000-000	VEHICULOS	10,000	10,000	0	10,000	0
31-02-007-001-000	VEHICULOS	10,000	10,000		10,000	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	10,000	10,000	0	10,000	0
31-02-999-001-000	OTROS GASTOS	10,000	10,000		10,000	0
34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	10,000	35,505,000	10,531,088	24,973,912	3,972,140
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	10,000	35,505,000	10,531,088	24,973,912	3,972,140
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	2,649,000	2,649,000		2,649,000	
TOTAL		9,077,976,000	11,098,686,724	10,725,087,483	373,599,241	99,673,872

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

LINARES
SEPTIMA
CUARTO

IDENTIFICACION ESTUDIOS PARA INVERSION AÑO 2013
SUBTITUTO 31 ITEM 01

CODIGO	DENOMINACION DEL ESTUDIO	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	92,000,000	122,367,738	52,367,500	70,000,238	0
31-01-002-001-000	CONSULTORIAS 2012	0	100,905,000	52,367,500	48,537,500	0
31-01-002-001-003	DISEÑO CONST. SOLUCIONES SANITARIAS PALMILLA		5,625,000		5,625,000	0
31-01-002-001-009	RED DE ALC. MEJ. Y EXTENSIÓN DE RED A.P. LAS HORNILLAS		9,600,000		9,600,000	0
31-01-002-001-010	DISEÑO ING. PISTA ATLETICA SECTOR SAN ANTONIO		59,400,000	42,487,500	16,912,500	0
31-01-002-001-012	DISEÑO ING. Y ESPEC. SEDE SOCIAL LAS TOSCAS Y HUAPI BAJO		2,000,000	2,000,000	0	0
31-01-002-001-017	DISEÑO PAVIMENTACIÓN POBL. STA. BARBARA		2,800,000	1,200,000	1,600,000	0
31-01-002-001-021	EST. EFICIENCIA ENERGETICA EN SIST. ALUMBRADO PUBLICO		9,600,000		9,600,000	0
31-01-002-001-022	DISEÑOS DE PAVIMENTACION 2012		11,880,000	6,680,000	5,200,000	0
31-01-002-002-000	DISEÑO ING. Y ESPEC. SEDES COMUNITARIAS	5,000,000			0	0
31-01-002-003-000	DISEÑO ING. MEDIA LUNA MUNICIPAL	25,000,000			0	0
31-01-002-004-000	DISEÑO ING. Y ESPEC. VARIAS ESCUELAS	10,000,000	2,930,738		2,930,738	0
31-01-002-005-000	DISEÑO ING. Y ESPEC. CUB. Y PLAZ. SECTOR VILLA S. ALLENDE	4,000,000			0	0
31-01-002-006-000	DISEÑO ING. Y ESPEC. BIBLIOTECA MUNICIPAL	20,000,000	18,532,000		18,532,000	0
31-01-002-007-000	DISEÑO DE PAVIMENTACION VARIOS SECTORES	18,000,000			0	0
31-01-002-008-000	DISEÑO DE PAVIMENTACION PROLONGACION CALLE YUNGAY	10,000,000			0	0
TOTALES ESTUDIOS PARA INVERSIÓN (SUBT.31 ITEM 01)		92,000,000	122,367,738	52,367,500	70,000,238	-

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE
LINARES
SEPTIMA
CUARTO

IDENTIFICACION PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2013
SUBTITULO 31 ITEM 02

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-02-000-000-000	PROYECTOS	154,040,000	1,595,352,313	1,427,167,603	168,184,710	8,382,850
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	0	6,000,000	4,800,000	1,200,000	0
31-02-002-001-000	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB COMUNA DE LINARES	0	6,000,000	4,800,000	1,200,000	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	154,000,000	1,589,312,313	1,422,367,603	166,944,710	8,382,850
31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES 2011	0	954,462,195	905,494,712	48,967,483	0
31-02-004-001-002	CONST. RED DE ALC. Y EXTENCIÓN A.P. SECTOR A. FRIA		57,680,159	24,219,168	33,460,991	0
31-02-004-001-003	FONDOS CONCURSABLES DESARROLLO VECINAL		12,088,422		12,088,422	0
31-02-004-001-009	MANT. RED VIAL COMUNAL		1,000		1,000	0
31-02-004-001-010	CONST. AREAS VERDES DISTINTOS SECTORES		85,000		85,000	0
31-02-004-001-011	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL		67,000		67,000	0
31-02-004-001-012	MEJORAMIENTO PISCINAS NATURALES EMBLASE ANCOA		2,166,000	2,165,800	200	0
31-02-004-001-013	APORTE PROYECTO CONST. CECOF SECTOR P. YERBAS BUENAS		113,725,000	113,724,789	211	0
31-02-004-001-014	CONST. PLAZOLETA PADRE LIVIO VALLERE		34,874,000	34,873,025	975	0
31-02-004-001-015	MEJ. ENTORNO MERCADO MUNICPAL		50,564,000	50,564,140	-140	0
31-02-004-001-016	MEJ. EQUIP. DEPORTIVO AREAS VERDES		25,200,000	25,200,257	-257	0
31-02-004-001-017	CONST. BAÑOS PUBLICOS PASEO LINARES DE JAEM		60,399,870	60,399,816	54	0
31-02-004-001-018	REP. CUBIERTA ESC. F-486 PEDRO AGUIRRE CERDA		48,648,000	48,644,645	3,355	0
31-02-004-001-019	MEJ. TRAMO PONIENTE PASO NIVEL VIRGEN DEL CARMEN		6,064,000	6,063,977	23	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**Cuenta PÚBLICA**
*Gestión 2013*REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADESMUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE
LINARES
SEPTIMA
CUARTO**IDENTIFICACION PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2013**
SUBTITULO 31 ITEM 02

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-02-004-001-020	REP. VEREDAS VILLA ANCOA DE LINARES		4,734,512	4,734,512	0	0
31-02-004-001-021	CONST. CUBIERTA MULTICANCHA FLAVIO TORRES 2º ETAPA		45,019,401	45,019,069	332	0
31-02-004-001-022	PUNTO VERDE MUNICIPAL PARA LA COMUNA DE LINARES		86,803,050	83,543,259	3,259,791	0
31-02-004-001-023	INST. ALUM. PEATONAL Y MOVIL. URB. P.BAJO NIVEL V.DEL CARMEN		12,639,000	12,639,603	-603	0
31-02-004-001-024	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR PUENTE DE ARCO E. ANCOA		34,483,000	34,483,463	-463	0
31-02-004-001-025	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR LINARESPUENTE DE ARCO		45,224,485	45,224,740	-255	0
31-02-004-001-026	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR PUENTE DE ARCO JUAN AMIGO		47,999,700	47,999,000	700	0
31-02-004-001-027	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR LRES. PUENTE SIFON PALMILLA		66,770,435	66,769,732	703	0
31-02-004-001-028	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR NOR ORIENTE LRES. PUTAGAN		40,802,200	40,802,139	61	0
31-02-004-001-029	REPOSICIÓN CAMARIN CANCHA MUNICIPAL SECTOR PUENTE ALTO		31,660,000	31,659,593	407	0
31-02-004-001-030	NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESC. D-456 REP. DE FRANCIA		49,840,073	49,839,311	762	0
31-02-004-001-031	NORMALIZACION AREA PRE-BASICA ESC. F-455 A. GIDI		49,990,888	49,990,812	76	0
31-02-004-001-032	MEJORAMIENTO GIMNASIOS I.C. PINTO Y NASIM NOME		26,933,000	26,933,862	-862	0
31-02-004-002-000	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL	35,000,000	35,036,000	8,272,082	26,763,918	764,558
31-02-004-003-000	FONDO CONCURSABLE MUJERES DE HOGAR	5,000,000	5,750,000		5,750,000	0
31-02-004-004-000	FONDO CONCURSABLE ADULTO MAYOR	5,000,000			0	0
31-02-004-005-000	FONDO CONCURSABLE JOVENES	5,000,000			0	0
31-02-004-006-000	FONDO CONCURSABLE TURISMO	5,000,000	5,000,000		5,000,000	0
31-02-004-007-000	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO URBANO	10,000,000	10,000,000		10,000,000	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**Cuenta PÚBLICA**
*Gestión 2013*REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADESMUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE
LINARES
SEPTIMA
CUARTO**IDENTIFICACION PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2013**
SUBTITULO 31 ITEM 02

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-02-004-008-000	FONDO CONCURSABLE EMPRENDIMIENTO RURAL	10,000,000	10,000,000		10,000,000	0
31-02-004-009-000	CONST. OBRAS MENORES E IMPREVISTOS	15,000,000	16,788,000	10,044,956	6,743,044	5,904,216
31-02-004-010-000	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	15,000,000	137,539,788	113987966	23,551,822	0
31-02-004-011-000	APORTE PROYECTOS SUBDERE	15,000,000			0	0
31-02-004-012-000	ADQUISIC. E INST. BICICLETEROS EN DIVERSOS SECTORES	8,000,000	2,800,000		2,800,000	0
31-02-004-013-000	Mant. Red Vial Comunal	9,000,000	17,925,000	10,121,427	7,803,573	0
31-02-004-014-000	CONST. AREAS VERDES DISTINTOS SECTORES	8,000,000			0	0
31-02-004-015-000	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL	9,000,000	9,000,000	845686	8,154,314	0
31-02-004-016-000	AMPLIACION SALA CUNA ARCOIRIS DE LINARES	0	11,861,000	10,668,555	1,192,445	0
31-02-004-017-000	CONST. SEDE SOCIAL I. CHACON DEL CAMPO DE LINARES	0	51,869,363	49,868,973	2,000,390	0
31-02-004-018-000	CONST. CIERRE PERIM. CANCHA DE FUTBOL Y GRADERÍAS LICEO A-25	0	4,621,000	4621436	-436	0
31-02-004-019-000	PLAZA SEGURA MEJORAM. PLAZA CARLOS ABURMAN	0	20,746,000	20,746,000	0	0
31-02-004-020-000	CONST. CIRC. VEREDAS PARA CIEGOS ACC. K.MOLLER A GOB. LINARES	0	7,828,000	7828134	-134	0
31-02-004-021-000	CONST. CANCHA DE TENIS ESTADIO MUNICIPAL	0	1,964,000	1963500	500	0
31-02-004-022-000	CONST. CIRCUITO VEREDAS PARA NO VIDENTES	0	1,705,000	1,705,011	-11	0
31-02-004-024-000	REPOSICIÓN ESCUELA E-453 ISABEL RIQUELME	0	28,810,000	28,809,649	351	0
31-02-004-025-000	CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SECTOR MAITENES	0	18,261,000	18,260,069	931	0
31-02-004-026-000	PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2012	0	59,350,000	59,330,000	20,000	0
31-02-004-027-000	CONST. VEREDAS CALLE A. PRAT ENTRE PDTE. IBAÑEZ Y J.M. CARRERA	0	4,295,000	4,295,246	-246	0
31-02-004-028-000	MEJORAMIENTO SECTOR SUR ESTADIO FISCAL DE LINARES	0	2,000,000		2,000,000	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DIVISION DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE
LINARES
SEPTIMA
CUARTO

IDENTIFICACION PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2013 SUBTITULO 31 ITEM 02

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	OBLIGACION DEVENGADA (\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)
31-02-004-029-000	REPOSICIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES	0	9,413,000	9,412,648	352	0
31-02-004-030-000	NORMALIZACIÓN ESCUELA F-491 SALOMON SALMAN	0	2,280,000	2,280,000	0	0
31-02-004-031-000	MEJORAMIENTO PARQUE ALONSO DE ERCILLA	0	4,990,000		4,990,000	0
31-02-004-032-000	CONST. SEDE SOCIAL LAS CAMELIAS 1	0	37,248,681	37,248,681	0	0
31-02-004-033-000	ESTUCOS Y ASCENSOR ESC. ISABEL RIQUELME DE LINARES	0	49,998,998	49,998,998	0	0
31-02-004-034-000	REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES URBANOS CENTRICOS	0	1,354,714	948,300	406,414	0
31-02-004-035-000	SEÑALES INFORMÁTICAS Y TURÍSTICAS TIPO VELETA, 1ª ETAPA	0	1,714,076	1,714,076	0	1,714,076
31-02-004-036-000	CONST. SEDE SOCIAL HUAPI BAJO	0	16,670,398	16,670,398	0	0
31-02-004-037-000	CONST. ALUM. PP. CARLOS CAMUS Y POBL. BELLO HORIZONTE	0	47,231,100	47,231,100	0	0
31-02-004-038-000	SEÑALES INFORMÁTICAS Y TURÍSTICAS 2ª ETAPA	0	800,000		800,000	0
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	10,000	10,000	0	10,000	0
31-02-005-001-000	EQUIPAMIENTO	10,000	10,000		10,000	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	10,000	10,000	0	10,000	0
31-02-006-001-000	EQUIPOS	10,000	10,000		10,000	0
31-02-007-000-000	VEHICULOS	10,000	10,000	0	10,000	0
31-02-007-001-000	VEHICULOS	10,000	10,000		10,000	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	10,000	10,000	0	10,000	0
31-02-999-001-000	OTROS GASTOS	10,000	10,000		10,000	0
TOTALES INVERSIÓN REGIONAL SUBTITULO 31 ITEM 02		154,040,000	1,595,352,313	1,427,167,603	168,184,710	8,382,850

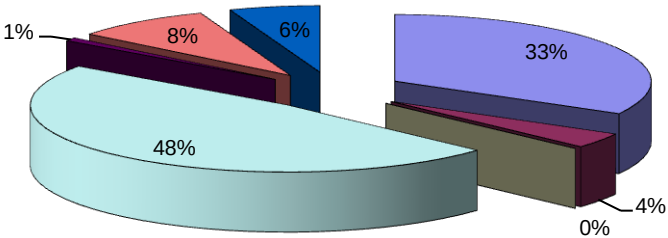
INGRESOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS

CUENTAS	DENOMINACION	MONTO \$	%
115-03-00-000-000-000	CTAS.POR COBRAR TRIBUTOS USO DE BIENES Y ACTIVIDAD	3,667,581,941	33.10
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,541,765,542	13.91
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	804,608,138	7.26
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	804,608,138	7.26
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	139,902,284	1.26
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	75,411,553	0.68
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	43,086,548	0.39
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	21,404,183	0.19
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	453,748,376	4.09
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	137,562,864	1.24
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	40,001,170	0.36
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	78,789,425	0.71
115-03-01-003-999-000	OTROS	197,394,917	1.78
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	141,589,819	1.28
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	141,589,819	1.28
115-03-01-999-000-000	OTRAS	1,916,925	0.02
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1,245,934,563	11.24
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	1,108,829,277	10.01
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	415,810,887	3.75
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO DEL FDO.COMUN MUNICIPAL	693,018,390	6.25
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	137,105,286	1.24
115-03-03-000-000-000	PART.IMPTO.TERR.D.L.3063/79	879,881,836	7.94
115-05-00-000-000-000	CTAS. POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	411,192,754	3.71
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	411,192,754	3.71
115-05-03-002-000-000	DE LA SUB.DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM.	374,472,251	3.38
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	79,502,461	0.72
115-05-03-002-001-001	DE GASTO EN PERSONAL	79,308,120	0.72
115-05-03-002-001-002	OTRAS	194,341	0.00
115-05-03-002-002-000	COMPENSACIÓN POR VIVIENDAS SOCIALES	19,025,477	0.17
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	275,944,313	2.49
115-05-03-007-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	36,720,503	0.33
115-05-03-007-004-000	BONIF. ADICIONAL LEY Nº 20.387	36,720,503	0.33
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	80,894	0.00
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	80,894	0.00
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,328,161,065	48.08
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	38,764,255	0.35
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART.12 LEY Nº18.196 Y LEY Nº19.117 ART.UNICO	38,764,255	0.35
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	381,709,348	3.44
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	325,541,349	2.94
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART.14 BENEFICIO FOD.COMUN MUNICIPAL	20,158,799	0.18
115-08-02-003-000-000	MULTAS ALCOHOLES-BENEFICIO MUNICIPAL	1,277,844	0.01
115-08-02-004-000-000	MULTAS ALCOHOLES-BENEFICIO SERV.DE SALUD	851,879	0.01
115-08-02-006-000-000	REG.MULTAS TTO.-BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	16,734,624	0.15
115-08-02-008-000-000	INTERESES	17,144,853	0.15
115-08-03-000-000-000	PARTIC.DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART.38 DL.3063	4,888,317,200	44.11
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	4,888,317,200	44.11
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	2,205,900	0.02
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REG. MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	2,205,900	0.02
115-08-99-000-000-000	OTROS	17,164,362	0.15
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	12,051,160	0.11
115-08-99-999-000-000	OTROS INGRESOS	5,113,202	0.05
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	88,677,382	0.80
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	88,677,382	0.80
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	954,283,552	8.61
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	954,283,552	8.61
115-13-03-002-000-000	DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO REG.Y ADM.	908,945,372	8.20
115-13-03-002-001-000	PROG.MEJORAM.URBANO Y EQUIP.COMUNAL	756,361,799	6.83
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	39,113,159	0.35

115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	113,470,414	1.02
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	20,598,599	0.19
115-13-03-004-001-000	OTROS APORTES	20,598,599	0.19
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	24,739,581	0.22
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	24,739,581	0.22
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL	631,132,000	5.70
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	631,132,000	5.70
TOTAL		11,081,109,588	100.00

CTAS.POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE USO	3,667,581,941
CTAS.POR COBRAR TRANSFERENCIAS CTES.	411,192,754
RENTAS DE LA PROPIEDAD	80,894
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,328,161,065
RECUPERACION DE PRESTAMOS	88,677,382
TRANSF. PARA GTOS. CAPITAL	954,283,552
SALDO INICIAL	631,132,000
TOTAL INGRESOS	11,081,109,588

INGRESOS EFECTIVOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LINARES AÑO 2013
\$ 11.081.109.588.-



CTAS.POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE USO	CTAS.POR COBRAR TRANSFERENCIAS CTES.
RENTAS DE LA PROPIEDAD	OTROS INGRESOS CORRIENTES
RECUPERACION DE PRESTAMOS	TRANSF. PARA GTOS. CAPITAL
SALDO INICIAL	

C U E N T A S	D E N O M I N A C I O N	M O N T O \$	%
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	2,793,198,254	25.21
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,252,903,718	38.38
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45,259,976	0.41
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	44,785,166	0.40
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	474,810	0.00
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	40,625,512	0.37
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ABOCADOS A TEXTILES	3,132,069	0.03
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	35,083,107	0.32
215-22-02-003-000-000	CALZADOS	2,410,336	0.02
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	161,977,015	1.46
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	159,555,168	1.44
215-22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS MM	142,567,894	1.29
215-22-03-001-002-000	PARA VEHICULOS EN ARRIENDO	16,987,274	0.15
215-22-03-002-000-000	PARA MAQ., EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEV.	456,398	0.00
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION Y OTROS	1,965,449	0.02
215-22-04-000-000-000	MATER.DE USO O CONSUMO COTE.	188,611,498	1.70
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	42,140,473	0.38
215-22-04-002-000-000	MATERIALES DE ENSEÑANZA	4,480,060	0.04
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	1,459,768	0.01
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,278,947	0.02
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRÚRGICOS	9,980	0.00
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	259,420	0.00
215-22-04-007-000-000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	8,350,956	0.08
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA CASINOS Y OTROS	1,879,678	0.02
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	31,652,175	0.29
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT.Y REPARACIONES DE INMUEBLES	194,490	0.00
215-22-04-011-000-000	RESPUESTOS Y ACC.MANTEN.Y REP.VEHICULOS	19,577,702	0.18
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	58,915,141	0.53
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1,371,220	0.01
215-22-04-999-000-000	OTROS	16,041,488	0.14
215-22-05-000-000-000	CONSUMOS BASICOS	1,001,331,314	9.04
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	860,223,273	7.76
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	842,640,043	7.60
215-22-05-001-002-000	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	17,583,230	0.16
215-22-05-002-000-000	AGUA	41,525,830	0.37
215-22-05-002-001-000	AGUA AREAS VERDES	13,984,650	0.13
215-22-05-002-002-000	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	27,541,180	0.25
215-22-05-003-000-000	GAS	5,458,629	0.05
215-22-05-004-000-000	CORREO	7,841,100	0.07
215-22-05-005-000-000	SERVICIO TELEFONICO	18,716,338	0.17
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	27,296,061	0.25
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	20,670,199	0.19
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	5,255,777	0.05
215-22-05-999-000-000	OTROS	14,344,107	0.13
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	47,782,920	0.43
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	8,916,131	0.08
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	14,409,471	0.13
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y OTROS	227,556	0.00
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQ.Y EQUIPOS OF.	1,191,868	0.01
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQ.Y EQUIPOS PROD.	4,284,222	0.04
215-22-06-006-000-000	MANT.Y REPARACIONES DE OTRAS MAQ.Y EQUIPOS	367,202	0.00
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATIC	14,696,340	0.13
215-22-06-999-000-000	OTROS	3,690,130	0.03
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	44,925,724	0.41
215-22-07-001-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	32,282,681	0.29
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	12,493,543	0.11
215-22-07-999-000-000	OTROS	149,500	0.00

GASTOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS

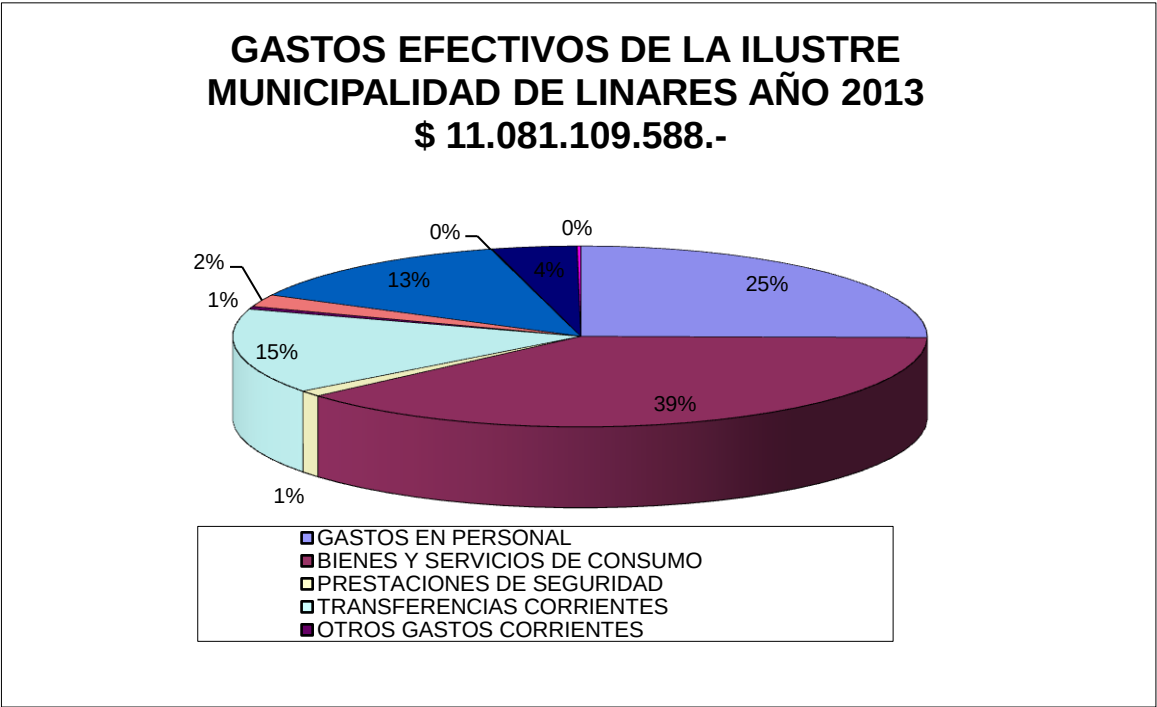
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	2,304,201,304	20.79
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	1,279,938,749	11.55
215-22-08-001-001-000	RECOLECCION	774,290,031	6.99
215-22-08-001-002-000	VERTEDERO	307,291,785	2.77
215-22-08-001-003-000	BARRIDO DE CALLES	131,823,140	1.19
215-22-08-001-004-000	OFICINAS	58,089,498	0.52
215-22-08-001-005-000	OTROS	8,444,295	0.08
215-22-08-002-000-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	26,597,867	0.24
215-22-08-003-000-000	SERVICIO MANTENC.PARQUES Y JARDIN.	628,907,094	5.68
215-22-08-004-000-000	SERVICIO MANTENC.ALUMBRADO PUBLICO	48,557,322	0.44
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	22,226,651	0.20
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INF.	4,080,000	0.04
215-22-08-009-000-000	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	655,782	0.01
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1,925,634	0.02
215-22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	102,618,989	0.93
215-22-08-999-000-000	OTROS	188,693,216	1.70
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	251,254,005	2.27
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	129,479,937	1.17
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	74,242,313	0.67
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	66,667	0.00
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,229,140	0.05
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	4,090,773	0.04
215-22-09-999-000-000	OTROS	38,145,175	0.34
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	33,242,097	0.30
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	30,253,410	0.27
215-22-10-999-000-000	OTROS	2,988,687	0.03
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	104,376,577	0.94
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES	20,961,464	0.19
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	6,104,261	0.06
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	16,245,352	0.15
215-22-11-999-000-000	OTROS	61,065,500	0.55
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29,315,776	0.26
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	13,340,362	0.12
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	12,254,646	0.11
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	2,805,586	0.11
215-22-12-999-000-000	OTROS	915,182	0.03
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	120,228,290	1.08
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	92,688,890	0.84
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	92,688,890	0.84
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	27,539,400	0.25
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	27,539,400	0.25
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIASCORRIENTES	1,683,841,344	15.20
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	300,506,593	2.71
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	99,912,150	0.90
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	35,983,300	0.32
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	155,434,759	1.40
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	7,669,487	0.07
215-24-01-008-002-000	PREMIOS ACTIVIDADES CULTURALES	2,623,557	0.02
215-24-01-008-003-000	PREMIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	580,614	0.01
215-24-01-008-004-000	PREMIO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4,465,316	0.04
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1,506,897	0.01
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,383,334,751	12.48
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	795,187	0.01
215-24-03-002-001-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	795,187	0.01
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	9,625,200	0.09
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	9,125,200	0.08
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	500,000	0.00
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	738,667,701	6.67
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	738,667,701	6.67
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	981,836	0.01

GASTOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS

215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	633,264,827	5.71
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	374,825,827	3.38
215-24-03-101-002-000	A SALUD:A SERVIC.INCORP.A SU G.	258,439,000	2.33
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	55,577,114	0.50
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	22,567,203	0.20
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	33,009,911	0.30
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	241,953,690	2.18
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	54,866,200	0.50
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	12,869,005	0.12
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	57,050,024	0.51
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	67,493	0.00
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	658,070	0.01
215-29-05-999-000-000	OTRAS	56,324,461	0.51
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	109,788,301	0.99
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	26,244,849	0.24
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	83,543,452	0.75
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	7,380,160	0.07
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	423,612	0.00
215-29-07-002-000-000	ADQUIS. DE SIST. COMPUTAC.	6,956,548	0.06
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	1,471,152,253	13.28
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	52,367,500	0.47
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	52,367,500	0.47
215-31-01-002-001-000	CONSULTORIAS 2011	52,367,500	0.47
215-31-01-002-001-010	DISEÑO ING. PISTA ATLETICA SECTOR SAN ANTONIO	42,487,500	0.38
215-31-01-002-001-012	DISEÑO ING. Y ESPEC. SEDE SOCIAL LAS TOSCAS Y HUAPI BAJO	2,000,000	0.02
215-31-01-002-001-017	DISEÑO PAVIMENTACIÓN POBL. STA. BARBARA	1,200,000	0.01
215-31-01-002-001-022	DISEÑOS DE PAVIMENTACION 2012	6,680,000	0.06
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	1,418,784,753	12.80
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	4,800,000	0.04
215-31-02-002-001-000	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB COMUNA DE LINARES	4,800,000	0.04
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	1,413,984,753	12.76
215-31-02-004-001-000	Obras Civiles 2011	905,494,712	8.17
215-31-02-004-001-002	CONST. RED DE ALC. Y EXTENCIÓN A.P. SECTOR A. FRIA	24,219,168	0.22
215-31-02-004-001-012	MEJORAMIENTO PISCINAS NATURALES EMBLASE ANCOA	2,165,800	0.02
215-31-02-004-001-013	APORTE PROYECTO CONST. CECOF SECTOR P. YERBAS BUENAS	113,724,789	1.03
215-31-02-004-001-014	CONST. PLAZOLETA PADRE LIVIO VALLERE	34,873,025	0.31
215-31-02-004-001-015	MEJ. ENTORNO MERCADO MUNICIPAL	50,564,140	0.46
215-31-02-004-001-016	MEJ. EQUIP. DEPORTIVO AREAS VERDES	25,200,257	0.23
215-31-02-004-001-017	CONST. BAÑOS PUBLICOS PASEO LINARES DE JAEM	60,399,816	0.55
215-31-02-004-001-018	REP. CUBIERTA ESC. F-486 PEDRO AGUIRRE CERDA	48,644,645	0.44
215-31-02-004-001-019	MEJ. TRAMO PONIENTE PASO NIVEL VIRGEN DEL CARMEN	6,063,977	0.05
215-31-02-004-001-020	REP. VEREDAS VILLA ANCOA DE LINARES	4,734,512	0.04
215-31-02-004-001-021	CONST. CUBIERTA MULTICANCHA FLAVIO TORRES 2º ETAPA	45,019,069	0.41
215-31-02-004-001-022	PUNTO VERDE MUNICIPAL PARA LA COMUNA DE LINARES	83,543,259	0.75
215-31-02-004-001-023	INST. ALUM. PEATONAL Y MOVIL. URB. P.BAJO NIVEL V.DEL CARMEN	12,639,603	0.11
215-31-02-004-001-024	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR PUENTE DE ARCO E. ANCOA	34,483,463	0.31
215-31-02-004-001-025	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR LINARESPUENTE DE ARCO	45,224,740	0.41
215-31-02-004-001-026	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR PUENTE DE ARCO JUAN AMIGO	47,999,000	0.43
215-31-02-004-001-027	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR LRES. PUENTE SIFON PALMILLA	66,769,732	0.60
215-31-02-004-001-028	CONST. GARITAS PEATONALES SECTOR NOR ORIENTE LRES. PUTAGAN	40,802,139	0.37
215-31-02-004-001-029	REPOSICIÓN CAMARIN CANCHA MUNICIPAL SECTOR PUENTE ALTO	31,659,593	0.29
215-31-02-004-001-030	NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESC. D-456 REP. DE FRANCIA	49,839,311	0.45
215-31-02-004-001-031	NORMALIZACION AREA PRE-BASICA ESC. F-455 A. GIDI	49,990,812	0.45
215-31-02-004-001-032	MEJORAMIENTO GIMNASIOS I.C. PINTO Y NASIM NOME	26,933,862	0.24
215-31-02-004-002-000	FONDO CONCURSABLE DESARROLLO VECINAL	7,507,524	0.07
215-31-02-004-009-000	CONST. OBRAS MENORES E IMPREVISTOS	4,140,740	0.04
215-31-02-004-010-000	APORTE PROYECTOS OBRAS COMUNALES	113,987,966	1.03
215-31-02-004-013-000	MANT. RED VIAL COMUNAL	10,121,427	0.09
215-31-02-004-015-000	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL	845,686	0.01
215-31-02-004-016-000	AMPLIACION SALA CUNA ARCOIRIS DE LINARES	10,668,555	0.10

215-31-02-004-017-000	CONST. SEDE SOCIAL I. CHACON DEL CAMPO DE LINARES	49,868,973	0.45
215-31-02-004-018-000	CONST. CIERRE PERIM. CANCHA DE FUTBOL Y GRADERÍAS LICEO A-25	4,621,436	0.04
215-31-02-004-019-000	PLAZA SEGURA MEJORAM. PLAZA CARLOS ABURMAN	20,746,000	0.19
215-31-02-004-020-000	CONST. CIRC. VEREDAS PARA CIEGOS ACC. K.MOLLER A GOB. LINARES	7,828,134	0.07
215-31-02-004-021-000	CONST. CANCHA DE TENIS ESTADIO MUNICIPAL	1,963,500	0.02
215-31-02-004-022-000	CONST. CIRCUITO VEREDAS PARA NO VIDENTES	1,705,011	0.02
215-31-02-004-024-000	REPOSICIÓN ESCUELA E-453 ISABEL RIQUELME	28,809,649	0.26
215-31-02-004-025-000	CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SECTOR MAITENES	18,260,069	0.16
215-31-02-004-026-000	PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2012	59,330,000	0.54
215-31-02-004-027-000	CONST. VEREDAS CALLE A. PRAT ENTRE PDTE. IBAÑEZ Y J.M. CARRERA	4,295,246	0.04
215-31-02-004-029-000	REPOSICIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES	9,412,648	0.08
215-31-02-004-030-000	NORMALIZACIÓN ESCUELA F-491 SALOMON SALMAN	2,280,000	0.02
215-31-02-004-032-000	CONST. SEDE SOCIAL LAS CAMELIAS 1	37,248,681	0.34
215-31-02-004-033-000	ESTUCOS Y ASCENSOR ESC. ISABEL RIQUELME DE LINARES	49,998,998	0.45
215-31-02-004-034-000	REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES URBANOS CENTRICOS	948,300	0.01
215-31-02-004-036-000	CONST. SEDE SOCIAL HUAPI BAJO	16,670,398	0.15
215-31-02-004-037-000	CONST. ALUM. PP. CARLOS CAMUS Y POBL. BELLO HORIZONTE	47,231,100	0.43
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	6,558,948	0.06
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	6,558,948	0.06
	TOTAL GASTOS	10,625,413,611	95.89
	SALDO FINAL DE CAJA EFECTIVO	435,827,775	3.93
	OTROS DEUDORES	19,868,202	0.18
	TOTALES	11,081,109,588	100.00

GASTOS EN PERSONAL	2,793,198,254
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,252,903,718
PRESTACIONES DE SEGURIDAD	120,228,290
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,683,841,344
OTROS GASTOS CORRIENTES	55,577,114
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	241,953,690
INICIATIVAS DE INVERSION	1,471,152,253
SERVICIO DE LA DEUDA	6,558,948
SALDO FINAL DE CAJA EFECTIVO	435,827,775
OTROS DEUDORES	19,868,202
TOTAL GASTOS	11,081,109,588



ESTADO SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL

REGION : VII DEL MAULE
MUNICIPALIDAD : LINARES
AREA : MUNICIPALIDAD
AÑO DEL INFORME : 2013

DISPONIBILIDAD DE FONDOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 M\$ 435,828

MENOS :

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS M\$ -.-

GASTOS EN PERSONAL (Honorarios y Otros)	-.-
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Proveedores y Consumos Básicos)	-.-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Emergencias y Subvenciones)	-.-
OTROS GASTOS CORRIENTES (Devoluciones)	-.-
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (Proveedores)	-.-
INICIATIVAS DE INVERSION (Constructoras y Otros)	-.-
SERVICIO DE LA DEUDA (Proveedores)	-.-

INDEMNIZACION CARGO FISCAL M\$ 9,194

RETENCIONES PREVISIONALES Y TRIBUTARIAS M\$ 36,323

OTROS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO M\$ 45,774

PROYECTOS DE ARRASTRE 2013 M\$ 237,565

SUPERAVIT DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 M\$ 106,972

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACION**Cuenta PÚBLICA**
*Gestión 2013***INGRESOS AÑO 2013**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS DEVENGADOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
115-05-01-001-000-	Aportes comunidad	10	10	5	5	0
115-05-03-002-000-	De la Subsecretaria de Desarrollo	0	404,834	404,834	1	0
115-05-03-003-000-	De la Subsecretaria de Educación	11,963,598	14,535,848	14,304,894	230,954	0
115-05-03-099-000-	De otras Entidades Públicas	303,429	303,429	210,960	92,469	0
115-05-03-101-000-	De la Municipalidad a SS.	250,000	340,546	340,546	0	0
115-07-02-000-000-	Venta de servicios	9,320	12,320	9,992	2,329	0
115-08-01-000-000-	Reembolso licencias medicas	566,830	563,988	502,925	61,063	0
115-08-99-000-000-	Otros	5,578	11,420	128,764	-117,344	0
115-12-00-000-000-	C x C Recuperacion de prestamos	0	0	0	0	0
115-13-00-000-000-	Transferencias para gastos de	10	10	0	10	0
115-15-00-000-000-	Saldo Inicial de Caja	10	152,452	152,452	0	0
TOTAL INGRESOS		13.098.785	16.324.857	16.055.372	269.487	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACIONCuenta PÚBLICA
Gestión 2013**GASTOS AÑO 2013**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	SALDO PRESUPUESTARIO	GASTOS POR PAGAR
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4,705,035	4,773,047	4,701,346	71,701	154
215-21-01-001-000-000	Sueldos y sobresueldos	4,233,202	4,408,265	4,382,643	25,622	0
215-21-01-001-001-000	Remuneración basica minima nacional	1,663,120	1,690,566	1,683,656	6,910	0
215-21-01-001-002-000	Asignación de antigüedad	1,397,263	1,420,972	1,420,972	0	0
215-21-01-001-002-001	Asignación de experiencia art. 48 ley nº 19.070	1,397,263	1,420,972	1,420,972	0	0
215-21-01-001-004-000	Asignación de zona	12,159	12,159	11,869	290	0
215-21-01-001-004-004	Complemento de zona	12,159	12,159	11,869	290	0
215-21-01-001-008-000	Asignacion de nivelación	0	1,000	419	581	0
215-21-01-001-008-002	Planilla complementaria art. 4 y 11 ley nº 19.598	0	1,000	419	581	0
215-21-01-001-009-000	Asignaciones especiales	193,173	207,695	192,669	15,026	0
215-21-01-001-009-001	Monto fijo complementario art. 3 ley nº 19.278	13,791	13,791	0	13,791	0
215-21-01-001-009-002	Unidad mejoramiento profesional art. 54 ley 19.070	4,570	16,842	16,842	0	0
215-21-01-001-009-003	Bonificacion proporcional art. 8 ley nº 19.410	159,845	162,095	162,095	0	0
215-21-01-001-009-004	Bonif. Especial prof. Encargados art.13 ley 19.715	14,967	14,967	13,732	1,235	0
215-21-01-001-009-006	Red maestros de maestros	0	0	0	0	0
215-21-01-001-014-000	Asignaciones compensatorias	48,890	49,856	47,039	2,817	0
215-21-01-001-014-005	Bonificacion art. 3 ley nº 19.200	32,948	32,948	30,143	2,805	0
215-21-01-001-014-006	Bonificacion previsional art. 19 ley nº 15.386	278	278	266	12	0
215-21-01-001-014-007	Remuneracion adicional art. 3 ley nº 19.070	15,664	16,630	16,630	0	0
215-21-01-001-019-000	Asignacion de responsabilidad	57,440	71,276	71,276	0	0
215-21-01-001-019-002	Asignacion de responsabilidad directva	57,440	71,276	71,276	0	0
215-21-01-001-019-003	Asignacion de responsabilidad tecnico pedagogica	0	0	0	0	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACION**Cuenta PÚBLICA**
Gestión 2013**GASTOS AÑO 2013**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	SALDO PRESUPUESTARIO	GASTOS POR PAGAR
215-21-01-001-028-000	Asig. Desempeño condiciones dificiles	195,752	194,967	194,967	0	0
215-21-01-001-028-001	Asignacion desempeño cond. Dificiles	195,752	194,967	194,967	0	0
215-21-01-001-031-000	Asignacion de experiencia calificada	412,969	507,204	507,204	0	0
215-21-01-001-031-001	Asig. De perfeccionamiento art. 49 ley nº 19.070	412,969	507,204	507,204	0	0
215-21-01-001-999-000	Otras asignaciones sustitutivas	252,436	252,570	252,570	0	0
215-21-01-002-000-000	Aportes del empleador	164,198	148,576	140,000	8,576	0
215-21-01-002-002-000	Otras cotizaciones previsionales	164,198	148,576	140,000	8,576	0
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por desempeño	283,980	108,439	84,617	23,822	0
215-21-01-003-001-000	Desempeño institucional	68,749	76,749	73,504	3,245	0
215-21-01-003-001-002	Bonificacion excelencia	68,749	76,749	73,504	3,245	0
215-21-01-003-002-000	Desempeño colectivo	0	0	0	0	0
215-21-01-003-002-002	Asig. Variable por desempeño colectivo	0	0	0	0	0
215-21-01-003-003-000	Desempeño individual	215,231	31,690	11,113	20,577	0
215-21-01-003-003-003	Asig. Esp. Incentivo profesional art. 47 ley 19070	1,652	1,652	714	938	0
215-21-01-003-003-004	Asig. Variable por desempeño individual	213,579	30,038	10,399	19,639	0
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones variables	23,655	23,655	10,037	13,618	154
215-21-01-004-004-000	Asig. Por desempeño de funciones críticas	0	0	0	0	0
215-21-01-004-005-000	Trabajos extraordinarios	19,271	19,271	7,561	11,710	0
215-21-01-004-006-000	Comisiones de servicios en pais	4,384	4,384	2,476	1,908	154
215-21-01-004-007-000	Comisiones de servicio fuera del pais	0	0	0	0	0
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y bonos	0	84,112	84,049	63	0
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	0	23,260	23,242	18	0
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo fiestas patrias	0	14,896	14,896	0	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACIONCuenta PÚBLICA
Gestión 2013**GASTOS AÑO 2013**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	SALDO PRESUPUESTARIO	GASTOS POR PAGAR
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo navidad	0	8,364	8,346	18	0
215-21-01-005-002-000	Bono de escolaridad	0	11,545	11,501	44	0
215-21-01-005-003-000	Bonos especiales	0	49,307	49,307	0	0
215-21-01-005-003-001	Bono extraordinario anual	0	49,307	49,307	0	0
215-21-01-005-004-000	Bonificacion adicional al bono de escolaridad	0	0	0	0	0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	3,498,896	4,141,464	4,002,769	138,695	0
215-21-02-001-000-000	Sueldos y sobresueldos	3,188,937	3,740,796	3,629,870	110,926	0
215-21-02-001-001-000	Remuneracion basica minima nacional	1,991,305	2,273,975	2,192,885	81,090	0
215-21-02-001-002-000	Asignacion de antiguedad	546,886	621,886	621,634	252	0
215-21-02-001-002-001	Asignacion de experiencia art. 48 ley nº 19.070	546,886	621,886	621,634	252	0
215-21-02-001-004-000	Asignacion de zona	3,656	5,756	5,714	42	0
215-21-02-001-004-003	Complemento de zona	3,656	5,756	5,714	42	0
215-21-02-001-008-000	Asignacion de nivelacion	18,543	16,543	1,982	14,561	0
215-21-02-001-008-002	Planilla complementaria art. 4 y 11 ley nº 19.598	18,543	16,543	1,982	14,561	0
215-21-02-001-009-000	Asignaciones especiales	187,473	241,415	228,011	13,404	0
215-21-02-001-009-001	Monto fijo complementario art. 3 ley nº 19.278	0	0	0	0	0
215-21-02-001-009-002	Unidad mejoramiento profesional art. 54 ley 19.070	1,167	1,167	385	782	0
215-21-02-001-009-003	Bonificacion proporcional art. 8 ley nº 19.410	185,243	237,185	224,620	12,565	0
215-21-02-001-009-004	Bonif. Especial prof. Encargados art. 13 ley 19715	1,063	3,063	3,006	57	0
215-21-02-001-009-006	Red maestros de maestros	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-000	Asignaciones compensatorias	0	200	115	85	0
215-21-02-001-013-005	Bonificaciones art. 3 ley nº 19.200	0	200	115	85	0
215-21-02-001-013-006	Bonificacion previsional art. 19 ley nº 15.386	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-007	Remuneracion adicional art. 3 ley nº 19.070	0	0	0	0	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACIONCuenta PÚBLICA
Gestión 2013**GASTOS AÑO 2013**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	SALDO PRESUPUESTARIO	GASTOS POR PAGAR
215-21-02-001-018-000	Asignacion de responsabilidad	12,074	31,074	30,572	502	0
215-21-02-001-018-001	Asignacion de responsabilidad directiva	12,074	31,074	30,572	502	0
215-21-02-001-018-002	Asignacion de responsabilidad tecnico pedagógica	0	0	0	0	0
215-21-02-001-027-000	Asignacion desempeño dificil	206,679	226,679	225,866	813	0
215-21-02-001-027-001	Asignacion desempeño cond. Dificiles	206,679	226,679	225,866	813	0
215-21-02-001-030-000	Asignacion de experiencia calificada	69,616	128,116	127,938	178	0
215-21-02-001-030-001	Asig. De perfeccionamiento art. 49 ley nº 19.070	69,616	128,116	127,938	178	0
215-21-02-001-999-000	Otras asignaciones sustitutivas	152,705	195,152	195,152	0	0
215-21-02-002-000-000	Aportes del empleador	102,725	111,725	111,529	196	0
215-21-02-002-002-000	Otras cotizaciones previsionales	102,725	111,725	111,529	196	0
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por desempeño	190,170	132,523	119,050	13,473	0
215-21-02-003-001-000	Desempeño institucional	49,354	54,354	52,094	2,260	0
215-21-02-003-001-002	Bonificacion excelencia	49,354	54,354	52,094	2,260	0
215-21-02-003-002-000	Desempeño colectivo	0	0	0	0	0
215-21-02-003-002-002	Asig. Variable por desempeño colectivo	0	0	0	0	0
215-21-02-003-003-000	Desempeño individual	140,816	78,169	66,956	11,213	0
215-21-02-003-003-002	Asig. Esp. Incentivo profesional art. 47 ley 19070	0	0	0	0	0
215-21-02-003-003-003	Asignacion variable por desempeño individual	140,816	78,169	66,956	11,213	0
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones variables	17,064	17,064	6,131	10,933	0
215-21-02-004-002-000	Otras cotizaciones previsionales	0	0	0	0	0
215-21-02-004-004-000	Asignacion por desempeño de funciones criticas	0	0	0	0	0
215-21-02-004-005-000	Trabajos extraordinarios	16,626	16,626	5,930	10,696	0
215-21-02-004-006-000	Comisiones de servicios en pais	438	438	202	236	0
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y bonos	0	139,356	136,189	3,167	0
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	0	38,743	38,657	86	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACION

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

GASTOS AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	SALDO PRESUPUESTARIO	GASTOS POR PAGAR
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de fiestas patrias	0	21,497	21,411	86	0
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de navidad	0	17,246	17,246	0	0
215-21-02-005-002-000	Bono de escolaridad	0	13,253	12,336	917	0
215-21-02-005-003-000	Bonos especiales	0	87,360	85,197	2,163	0
215-21-02-005-003-001	Bono extraordinario anual	0	87,360	85,197	2,163	0
215-21-02-005-004-000	Bonificacion adicional al bono de escolaridad	0	0	0	0	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	2,745,710	3,018,659	2,668,226	350,433	0
215-21-03-001-000-000	Honorarios a suma alzada - personas naturales	0	0	0	0	0
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones reguladas por codigo del trabajo	2,653,652	2,926,601	2,604,671	321,930	0
215-21-03-004-001-000	Personal estab. Educacionales y daem	2,229,881	2,408,256	2,159,532	248,724	0
215-21-03-004-002-000	Otras cotizaciones previsionales	102,089	102,089	99,106	2,983	0
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones variables	321,682	199,446	129,223	70,223	0
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y bonos	0	216,810	216,810	0	0
215-21-03-005-000-000	Suplencias y reemplazos	0	0	0	0	0
215-21-03-999-000-000	Otras	92,058	92,058	63,555	28,503	0
215-21-03-999-001-000	Asignacion art. 19.464	92,058	92,058	63,555	28,503	0
215-21-04-000-000-000	Otros gastos en personal	0	0	0	0	0
215-21-04-001-000-000	Otras	0	0	0	0	0
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,660,305	2,048,404	1,285,376	763,028	36,541
215-22-01-000-000-000	Alimentos y bebidas	120,692	160,692	111,110	49,582	3,071
215-22-01-001-000-000	Para personas	120,692	160,692	111,110	49,582	3,071
215-22-01-001-001-000	Internado liceo a-25	63,146	63,146	62,920	226	236

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACIONCuenta PÚBLICA
Gestión 2013**GASTOS AÑO 2013**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	SALDO PRESUPUESTARIO	GASTOS POR PAGAR
215-22-01-001-002-000	Internado d-468	51,351	51,351	7,618	43,733	0
215-22-01-001-003-000	Colaciones	6,195	46,195	40,573	5,622	2,836
215-22-02-000-000-000	Textiles, vestuario y calzado	8,344	244,605	174,732	69,873	43
215-22-02-001-000-000	Textiles y acabados textiles	3,201	3,201	3,103	98	43
215-22-02-002-000-000	Vestuario, accesorios y prendas diversas	5,103	239,945	170,171	69,774	0
215-22-02-003-000-000	Calzado	40	1,459	1,459	0	0
215-22-03-000-000-000	Combustible y lubricantes	12,765	22,765	15,419	7,346	599
215-22-03-001-000-000	Para vehiculos	11,016	19,236	13,511	5,725	599
215-22-03-003-000-000	Para calefaccion	127	1,907	1,907	0	0
215-22-03-999-000-000	Para otros	1,622	1,622	0	1,622	0
215-22-04-000-000-000	Material de uso o consumo	367,386	387,386	279,813	107,573	2,136
215-22-04-001-000-000	Materiales de oficina	60,524	60,524	51,083	9,441	76
215-22-04-002-000-000	Textos y otros materiales de ensenanza	73,361	93,361	89,051	4,310	165
215-22-04-003-000-000	Productos quimicos	21,228	21,181	506	20,675	68
215-22-04-004-000-000	Productos farmaceuticos	0	47	47	0	0
215-22-04-004-001-000	Productos farmaceuticos	0	47	47	0	0
215-22-04-007-000-000	Materiales y utiles de aseo	22,527	22,527	17,582	4,945	497
215-22-04-008-000-000	Menaje para oficina, cacinis y otros	33,609	3,609	118	3,491	0
215-22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	50,813	50,813	32,465	18,348	185
215-22-04-010-000-000	Mate. Para manten. Y reparaciones de inmuebles	25,354	77,169	77,169	0	796
215-22-04-011-000-000	Repu. Y accesorios mantenimiento y repa. Vehiculos	25,346	25,346	838	24,508	0
215-22-04-012-000-000	Otros materiales, repuestos y utiles diversos	33,476	11,661	5,034	6,627	0
215-22-04-999-000-000	Otros	21,148	21,148	5,919	15,229	349
215-22-05-000-000-000	Servicios basicos	372,017	372,017	285,473	86,544	743
215-22-05-001-000-000	Electricidad	169,682	169,682	146,047	23,635	89

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACIONCuenta PÚBLICA
Gestión 2013**GASTOS AÑO 2013**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	SALDO PRESUPUESTARIO	GASTOS POR PAGAR
215-22-05-002-000-000	Agua	81,848	104,671	104,671	0	261
215-22-05-003-000-000	Gas	43,857	21,034	13,561	7,473	0
215-22-05-004-000-000	Correo	21,266	21,266	613	20,653	0
215-22-05-005-000-000	Telefonia fija	29,497	29,497	13,592	15,905	175
215-22-05-007-000-000	Acceso a internet	25,867	25,867	6,988	18,879	217
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y reparaciones	436,157	436,157	32,397	403,760	1,385
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	275,878	275,878	17,069	258,809	0
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y reparacion de vehiculos	64,231	64,231	4,070	60,161	1,385
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y rep. Mobiliarios y otros	20,970	20,970	2,594	18,376	0
215-22-06-004-000-000	Mant. Y rep. Maquinas y equipos de oficina	21,167	21,167	3,381	17,786	0
215-22-06-006-000-000	Mant. Y rep. De otras maquinarias y equipos	21,775	21,775	1,609	20,166	0
215-22-06-999-000-000	Otros	32,136	32,136	3,674	28,462	0
215-22-07-000-000-000	Publicidad y difusion	4,344	5,344	1,592	3,752	0
215-22-07-001-000-000	Servicios de publicidad	4,344	4,344	1,353	2,991	0
215-22-07-002-000-000	Servicios de impresion	0	1,000	239	761	0
215-22-08-000-000-000	Servicios generales	57,971	57,971	71,996	-14,025	3,462
215-22-08-001-000-000	Servicios de desinfeccion	8,400	8,400	1,642	6,758	1,309
215-22-08-007-000-000	Pasajes, fletes y bodegajes	12,845	12,845	13,853	-1,008	24
215-22-08-008-000-000	Salas cunas y/o jardines infantiles	23,506	23,506	23,769	-263	759
215-22-08-999-000-000	Otros	13,220	13,220	32,732	-19,512	1,370
215-22-09-000-000-000	Arriendos	74,236	115,936	130,918	-14,982	10,020
215-22-09-003-000-000	Arriendo de vehiculos	74,236	114,236	128,853	-14,617	10,020
215-22-09-004-000-000	Arriendo de mobiliario y otros	0	0	149	-149	0
215-22-09-005-000-000	Arriendo de maquinas y equipos	0	700	151	549	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACIONCuenta PÚBLICA
Gestión 2013**GASTOS AÑO 2013**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	SALDO PRESUPUESTARIO	GASTOS POR PAGAR
215-22-09-999-000-000	Otros arriendos	0	1,000	1,765	-765	0
215-22-10-000-000-000	Servicios financieros y de seguros	9,719	32,789	32,141	648	13,842
215-22-10-002-000-000	Primas y gastos de seguros	9,719	32,789	32,141	648	13,842
215-22-11-000-000-000	Servicios tecnicos y profesionales	166,179	166,179	115,664	50,515	1,240
215-22-11-001-000-000	Estudios e investigaciones	0	0	0	0	0
215-22-11-002-000-000	Cursos de capacitacion	24,030	75,284	75,284	0	1,240
215-22-11-003-000-000	Servicios informaticos	10,020	10,020	115	9,905	0
215-22-11-999-000-000	Otros	132,129	80,875	40,265	40,610	0
215-22-12-000-000-000	Otros gastos en bs y ss de consumo	30,495	46,563	34,121	12,442	0
215-22-12-002-000-000	Gastos menores	4,080	17,247	4,805	12,442	0
215-22-12-004-000-000	Intereses, multas y recargos	26,415	29,316	29,316	0	0
215-22-12-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	133,409	1,999,830	1,909,181	90,650	5,193
215-23-01-000-000-000	Prestaciones previsionales	133,409	1,999,830	1,909,181	90,650	5,193
215-23-01-004-000-000	Desahucios e indemnizaciones	133,409	1,999,830	1,909,181	90,650	5,193
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	500	319	181	0
215-24-01-000-000-000	Al sector privado	0	500	319	181	0
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	0	500	319	181	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	60,585	60,585	802,777	-742,192	799,428
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	60,585	60,585	3,349	57,236	0
215-26-02-000-000-000	Compensacion daños a terceros y o a la propiedad	0	0	799,428	-799,428	799,428

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACIONCuenta PÚBLICA
Gestión 2013**GASTOS AÑO 2013**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	SALDO PRESUPUESTARIO	GASTOS POR PAGAR
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	141,696	181,696	238,413	-56,717	490
215-29-03-000-000-000	Vehiculos	0	0	0	0	0
215-29-03-001-000-000	Vehiculos	0	0	0	0	0
215-29-04-000-000-000	Mobiliarios y otros	59,705	69,705	57,174	12,531	143
215-29-04-001-000-000	Mobiliario y otros	59,705	69,705	57,174	12,531	143
215-29-05-000-000-000	Maquinas y equipos	30,240	30,240	1,066	29,174	0
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	153,139	100,662	100,662	0	3,152
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	153,139	100,662	100,662	0	3,152
215-34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE	153,139	100,662	100,662	0	3,152
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	0
TOTAL GASTOS		13,098,785	16,324,857	15,709,068	615,789	844,958

INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS
EFFECTIVOS EDUCACION

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

REGION : VII DEL MAULE
MUNICIPALIDAD : LINARES
AREA : EDUCACION
AÑO DEL INFORME : 2013

INGRESOS EFFECTIVOS

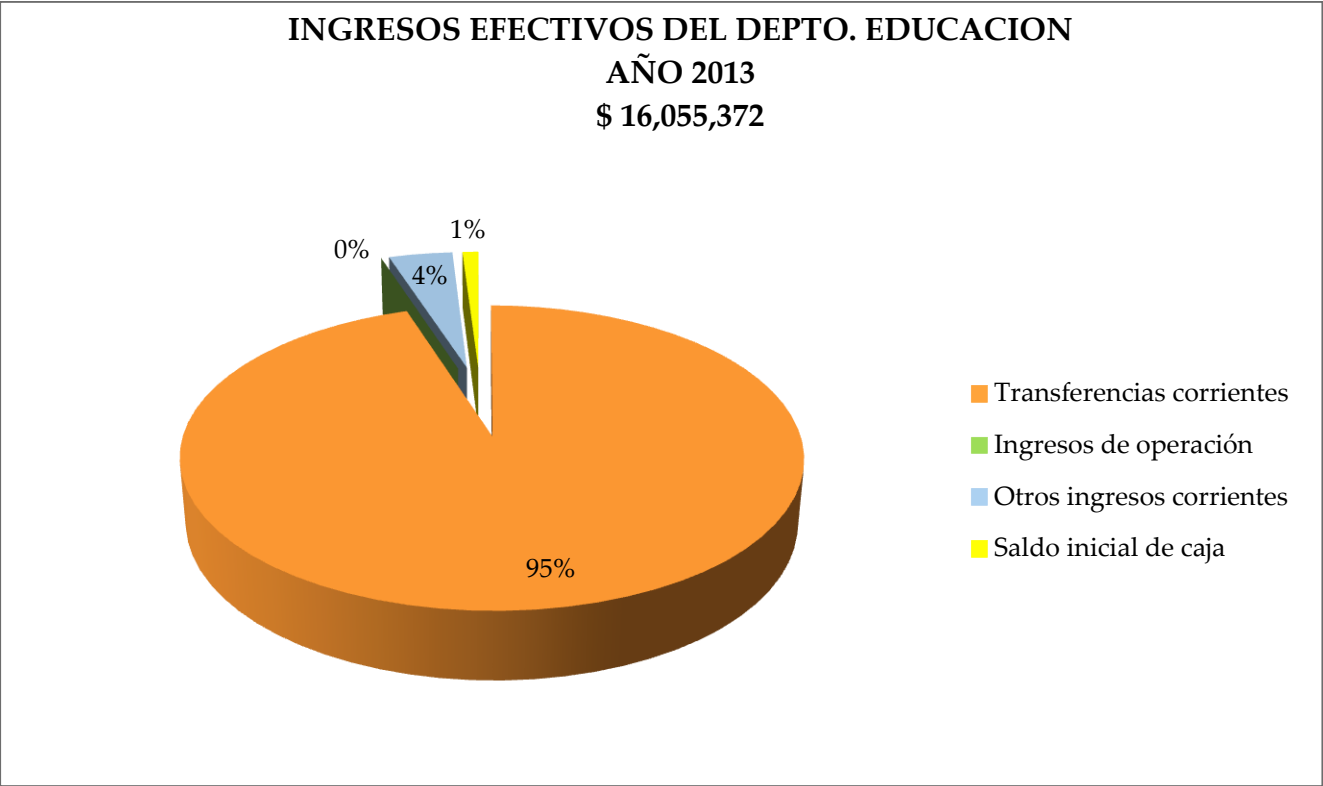
CODIGO	DENOMINACION	MONTO (M\$)	%
115-05-000-000-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,261,239	95.06
115-07-000-000-	INGRESOS DE OPERACIÓN	9,992	0.06
115-08-000-000-	OTROS INGRESOS CORRIENTES	631,689	3.93
115-15-000-000-	SALDO INICIAL DE CAJA	152,452	0.95
TOTAL INGRESOS EFFECTIVOS		16,055,372	100.00

GASTOS EFFECTIVOS

CODIGO	DENOMINACION	MONTO (M\$)	%
215-21-000-000-	GASTOS EN PERSONAL	11,372,341	72.39
215-22-000-000-	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,285,376	8.18
215-23-000-000-	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,909,181	12.15
215-24-000-000-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	319	0.02
215-26-000-000-	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	802,777	5.11
215-29-000-000-	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	238,413	1.51
215-34-000-000-	SERVICIO DE LA DEUDA	100,662	0.64
TOTAL GASTOS EFFECTIVOS		15,709,069	100.00

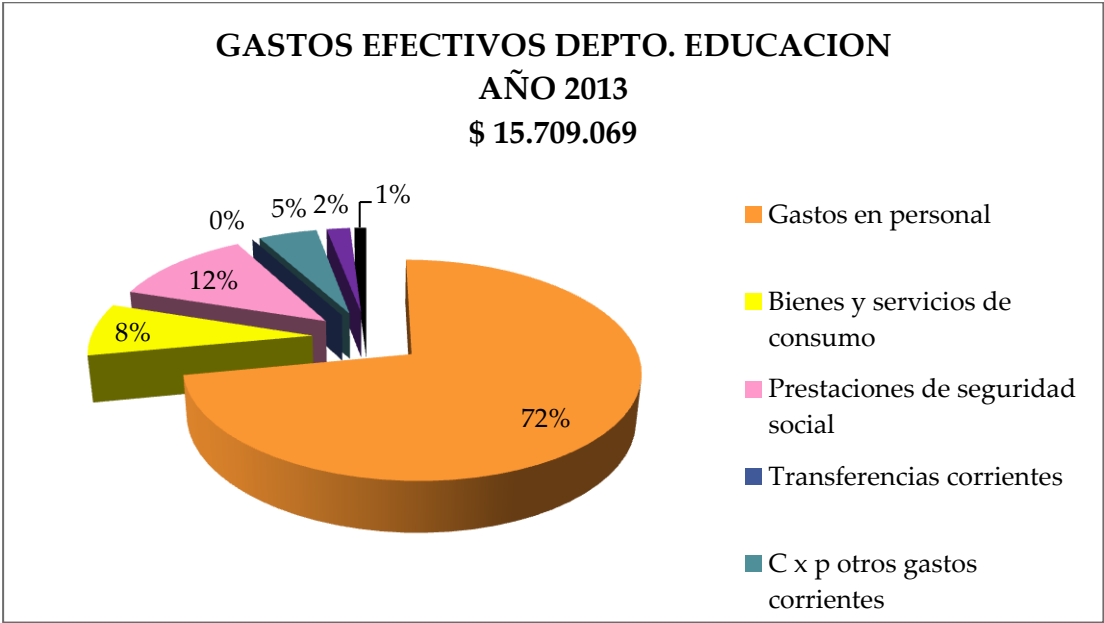
INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS EDUCACION

TRANSF. CORRIENTES	15,261,239
INGRESOS DE OPERACIÓN	9,992
OTROS INGRESOS CORRIENTES	631,689
SALDO INICIAL DE CAJA	152,452
TOTAL INGRESOS	16,055,372



INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS EDUCACION

GASTOS EN PERSONAL	11,372,341
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,285,376
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,909,181
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	319
C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	802,777
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	238,413
SERVICIO DE LA DEUDA	100,662
TOTAL GASTOS	15,709,069



SALDO CUENTA CORRIENTE Nº78011043			M\$	152.199																																	
MAS :																																					
INGRESOS POR PERCIBIR			M\$	125.504																																	
APORTE MUNICIPAL (Convenio Coopeuch)			M\$	125.504																																	
MENOS :																																					
FONDOS COMPROMETIDOS			M\$	56.080																																	
(Programas y Proyectos Mineduc)																																					
<table><tr><td>SUBVENCION DE MANTENIMIENTO</td><td>M\$</td><td>5.613</td></tr><tr><td>SUBVENCION PRO-RETENCION</td><td>M\$</td><td>21.277</td></tr><tr><td>APORTE PROYECTO BICENTENARIO</td><td>M\$</td><td>9.774</td></tr><tr><td>INDEMNIZACION JUBILADOS</td><td>M\$</td><td>6.807</td></tr><tr><td>PLAN SUPERACION PROFESIONAL</td><td>M\$</td><td>4.105</td></tr><tr><td>ADMINISTRACION DE FONDOS PROGRAMA 4 a 7</td><td>M\$</td><td>3.849</td></tr><tr><td>PROGRAMA EVALUADORES PAR</td><td>M\$</td><td>636</td></tr><tr><td>CIA. SEGUROS R.S.A. (Incendio Liceo A-25)</td><td>M\$</td><td>4.019</td></tr></table>					SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	M\$	5.613	SUBVENCION PRO-RETENCION	M\$	21.277	APORTE PROYECTO BICENTENARIO	M\$	9.774	INDEMNIZACION JUBILADOS	M\$	6.807	PLAN SUPERACION PROFESIONAL	M\$	4.105	ADMINISTRACION DE FONDOS PROGRAMA 4 a 7	M\$	3.849	PROGRAMA EVALUADORES PAR	M\$	636	CIA. SEGUROS R.S.A. (Incendio Liceo A-25)	M\$	4.019									
SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	M\$	5.613																																			
SUBVENCION PRO-RETENCION	M\$	21.277																																			
APORTE PROYECTO BICENTENARIO	M\$	9.774																																			
INDEMNIZACION JUBILADOS	M\$	6.807																																			
PLAN SUPERACION PROFESIONAL	M\$	4.105																																			
ADMINISTRACION DE FONDOS PROGRAMA 4 a 7	M\$	3.849																																			
PROGRAMA EVALUADORES PAR	M\$	636																																			
CIA. SEGUROS R.S.A. (Incendio Liceo A-25)	M\$	4.019																																			
MENOS :																																					
DEUDA PRESUPUESTARIA Y RETENCIONES			M\$	1.413.818																																	
<table><tr><td>GASTOS EN PERSONAL</td><td>M\$</td><td>1.340.900</td></tr><tr><td>COTIZACIONES PREVISIONALES DICIEMBRE</td><td>M\$</td><td>197.456</td></tr><tr><td>DESCUENTOS VOLUNTARIOS NOVIEMBRE</td><td>M\$</td><td>39.861</td></tr><tr><td>DESCUENTOS VOLUNTARIOS DICIEMBRE</td><td>M\$</td><td>167.348</td></tr><tr><td>CONVENIO COOPEUCH</td><td>M\$</td><td>125.504</td></tr><tr><td>IMPUESTOS DICIEMBRE</td><td>M\$</td><td>11.303</td></tr><tr><td>DEUDA SENTENCIA EJECUTORIADA RIT 56-2009</td><td>M\$</td><td>799.428</td></tr><tr><td>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</td><td>M\$</td><td>45.531</td></tr><tr><td>PASIVO EXIGIBLE</td><td>M\$</td><td>45.531</td></tr><tr><td>DOCUMENTOS CADUCADOS</td><td>M\$</td><td>27.387</td></tr><tr><td>CHEQUES CADUCADOS</td><td>M\$</td><td>27.387</td></tr></table>					GASTOS EN PERSONAL	M\$	1.340.900	COTIZACIONES PREVISIONALES DICIEMBRE	M\$	197.456	DESCUENTOS VOLUNTARIOS NOVIEMBRE	M\$	39.861	DESCUENTOS VOLUNTARIOS DICIEMBRE	M\$	167.348	CONVENIO COOPEUCH	M\$	125.504	IMPUESTOS DICIEMBRE	M\$	11.303	DEUDA SENTENCIA EJECUTORIADA RIT 56-2009	M\$	799.428	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	45.531	PASIVO EXIGIBLE	M\$	45.531	DOCUMENTOS CADUCADOS	M\$	27.387	CHEQUES CADUCADOS	M\$	27.387
GASTOS EN PERSONAL	M\$	1.340.900																																			
COTIZACIONES PREVISIONALES DICIEMBRE	M\$	197.456																																			
DESCUENTOS VOLUNTARIOS NOVIEMBRE	M\$	39.861																																			
DESCUENTOS VOLUNTARIOS DICIEMBRE	M\$	167.348																																			
CONVENIO COOPEUCH	M\$	125.504																																			
IMPUESTOS DICIEMBRE	M\$	11.303																																			
DEUDA SENTENCIA EJECUTORIADA RIT 56-2009	M\$	799.428																																			
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	45.531																																			
PASIVO EXIGIBLE	M\$	45.531																																			
DOCUMENTOS CADUCADOS	M\$	27.387																																			
CHEQUES CADUCADOS	M\$	27.387																																			
DEFICIT FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			M\$	(1.192.195)																																	

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA SALUDCuenta PÚBLICA
Gestión 2013**INGRESOS AÑO 2013**

SUBT (1)	ITEM (2)	ASIG (3)	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.641.278	4.651.898	4.620.987	30.912	0
	01	000	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	232	-222	0
	03	000	DEL SECTOR PUBLICO	3.641.268	4.651.888	4.620.754	31.134	0
		006	ATENCION PRIMARIA LEY Nº19.378	3.172.698	3.426.954	3.426.954	0	0
		099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	210.131	966.496	935.362	31.134	0
		101	DE LA MUNICIPALIDAD	258.439	258.439	258.439	0	0
07			INGRESOS DE OPERACION	2.574	2.574	0	2.574	0
	02	000	VENTA DE SERVICIOS	2.574	2.574	0	2.574	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	194.086	298.781	256.453	42.328	0
	01	001	REEMBOLSO ART.4 LEY Nº19.345	1.128	1.128	666	462	0
	01	002	RECUPERACIONES ART.12 LEY Nº18.196	192.958	192.958	151.091	41.867	0
	99	000	OTROS	0	104.695	104.695	0	0
12	10	000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	69.149	69.149	0	0
			TOTAL INGRESOS	3.837.948	5.022.402	4.946.588	75.813	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA SALUDCuenta PÚBLICA
Gestión 2013**GASTOS AÑO 2013**

SUBT (1)	ITEM (2)	ASIG (3)	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21			GASTOS EN PERSONAL	3.053.049	3.859.046	3.858.246	801	0
	01		PERSONAL DE PLANTA	1.625.505	2.414.584	2.414.584	0	0
	02		PERSONAL A CONTRATA	1.118.769	1.170.859	1.170.059	800	0
	03		OTRAS REMUNERACIONES	308.775	273.603	273.603	0	0
22			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	784.839	784.088	821.775	-37.687	127.320
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	0
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	22.200	5.418	8.047	-2.628	3.895
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38.196	31.248	31.248	0	0
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	543.229	543.229	567.985	-24.756	116.830
	05		SERVICIOS BASICOS	81.972	84.985	85.665	-680	2.272
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.396	13.618	13.672	-54	1.282
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.572	261	261	0	0
	08		SERVICIOS GENERALES	32.232	42.953	51.712	-8.758	2.910
	09		ARRIENDOS	31.404	43.501	43.501	0	0
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.692	10.480	10.480	0	0
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.696	3.341	3.472	-131	131
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.250	5.054	5.733	-680	0
23			CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	143.806	143.806	0	0
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	10	143.806	143.806	0	0

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA SALUDCuenta PÚBLICA
Gestión 2013**GASTOS AÑO 2013**

SUBT (1)	ITEM (2)	ASIG (3)	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
26			CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	10	522	522	0	0
	01		DEVOLUCIONES	10	522	522	0	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20	148.663	151.778	-3.115	2.978
	01		TERRENOS	0	124.622	127.737	-3.115	0
	02		EDIFICIOS	0	0	0	0	0
	03		VEHICULOS	0	0	0	0	0
	04		MOBILIARIO Y OTROS	10	14.345	14.345	0	2.044
	05		MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10	2.073	2.073	0	934
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	10	7.623	7.623	0	0
34			CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	10	86.277	86.277	0	0
	07		DEUDA FLOTANTE	10	86.277	86.277	0	0
			TOTAL GASTOS	3.837.948	5.022.402	5.062.403	-40.002	130.298

INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS
EFECTIVOS SALUD

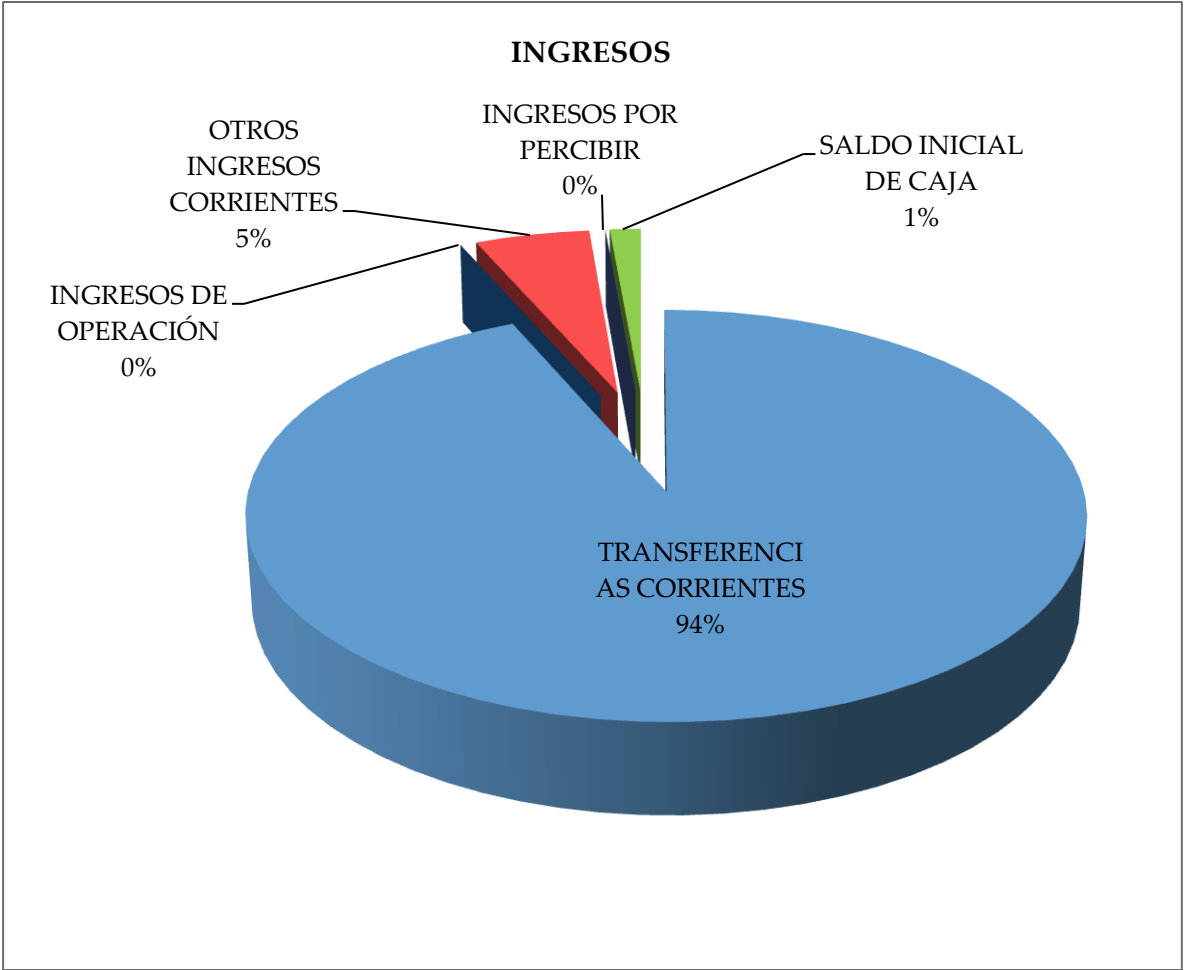
REGION : VII DEL MAULE
MUNICIPALIDAD : LINARES
AREA : SALUD
AÑO DEL INFORME : 2013

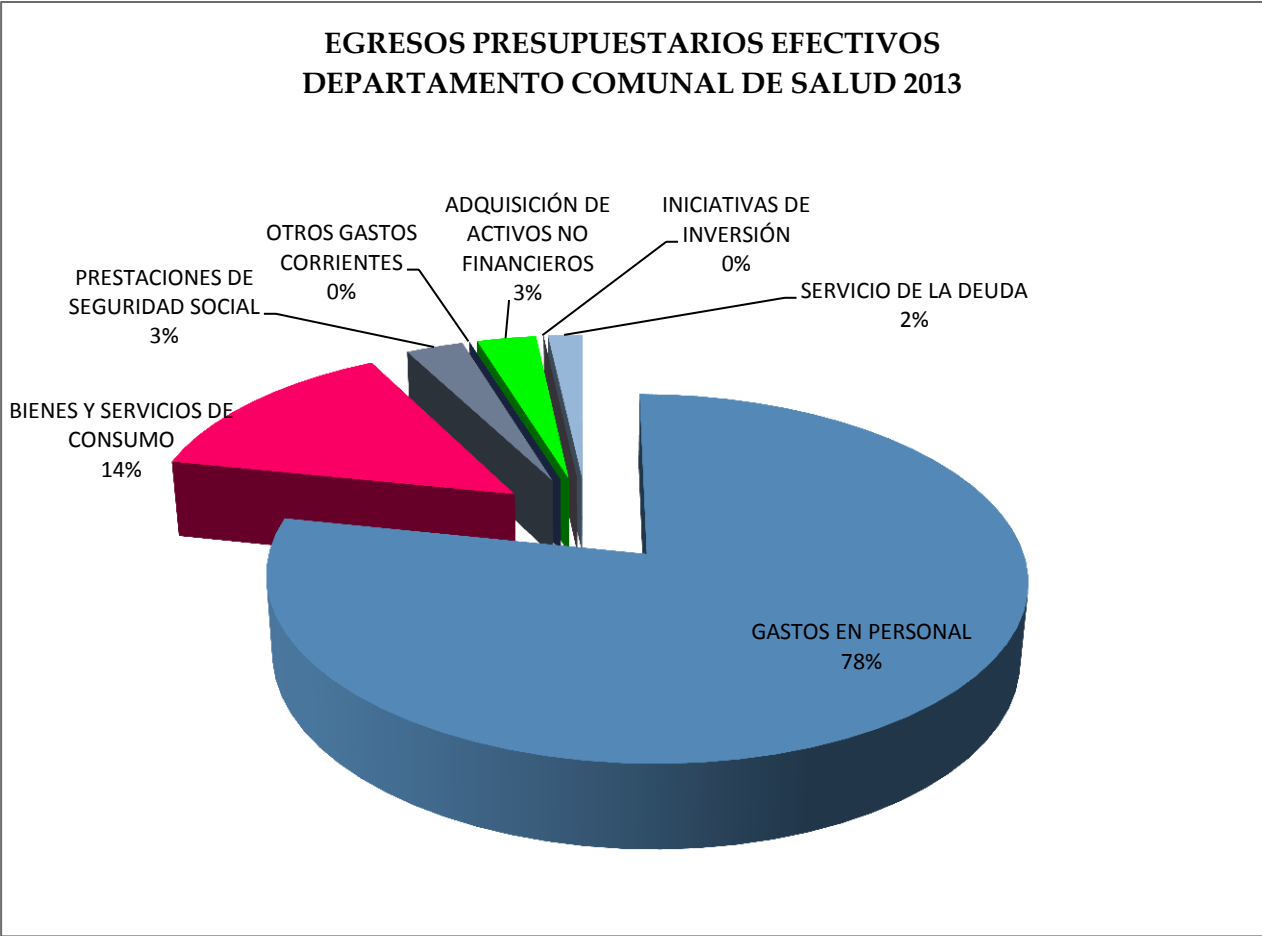
INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO (M\$)	%
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.620.987	93.4
	01		DEL SECTOR PRIVADO	233	0.0
	03		DEL SECTOR PUBLICO	4.620.754	93.4
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0.0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	256.453	5.2
12			INGRESOS POR PERCIBIR	0	0.0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	69.149	1.4
TOTAL INGRESOS				4.946.589	100.0

GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO (M\$)	%
21			GASTOS EN PERSONAL	3.858.246	78.23
	01		PERSONAL DE PLANTA	2.414.584	48.96
	02		PERSONAL A CONTRATA	1.170.059	23.72
	03		OTRAS REMUNERACIONES	273.603	5.55
22			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	694.455	14.08
23			CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	143.806	2.92
26			CUENTAS POR PAGAR GASTOS CORRIENTES	522	0.00
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148.799	3.02
34			CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	86.277	1.75
TOTAL GASTOS				4.932.105	100.0





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LINARES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

DESCRIPCION	MONTO (M\$)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	127.320
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.979
RETENCIONES AL PERSONAL	126.616
SUB – TOTAL DEUDAS	256.915
SALDO EN CAJA AL 31.12.2013	140.458
DEFICIT DE CAJA AL 31.12.2013	116.457

VIGENCIA

El PLADECO actual fue aprobado en Concejo Ordinario Nº 2, de fecha 17 de Diciembre del año 2008 y a través del Decreto Exento Nº 3251 del 22 de Diciembre del mismo año. En consecuencia su vigencia rige para los años 2009 al 2013.

Con fecha 16 de Mayo de 2013, a través del Decreto Exento Nº1921, se llama a Licitación Pública para ACTUALIZACION DEL PLADECO, Período 2014-2018, a dicha licitación se presentaron 06 empresas.

Con fecha 02 de Julio de 2013, a través del Decreto Exento Nº2519, se adjudica dicha licitación a la Empresa PAC CONSULTORES, por un monto de \$12.800.000 y un período de ejecución de 165 días corridos.

PILARES ESTRATEGICOS

El PLADECO vigente define los siguientes 4 Pilares Estratégicos en los que hay que enfocar la inversión en sus diferentes formas:

- a) **Pilar Estratégico Nº 1:** “DESARROLLO Y HABITABILIDAD SOCIAL”
- b) **Pilar Estratégico Nº 2:** “ DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE”
- c) **Pilar Estratégico Nº 3:** “ IDENTIDAD COMUNAL”
- d) **Pilar Estratégico Nº 4:** “ GESTIÓN Y GOBIERNO LOCAL”

La gestión del municipio relacionada con el Plan de Desarrollo Comunal, se ve reflejada principalmente en los Estudios, Programas y Proyectos impulsados y gestionados cada año.

Normalmente estos Estudios, Programas y Proyectos poseen diversos objetivos y fuentes de origen y financiamiento. Los principales Estudios y Proyectos de Inversión se ven reflejados en la Inversión Municipal.

En el presente capítulo y en forma resumida, se consignan las principales acciones que se llevaron a cabo por la Municipalidad de Linares durante el año 2013, en directa relación con los objetivos del Pladeco y la focalización dada a la inversión.

PILAR ESTRATÉGICO Nº 1: DESARROLLO Y HABITABILIDAD SOCIAL

Este año 2013 el PILAR ESTRATÉGICO Nº1 ha comprendido los sectores de Salud; Educación; Deportes y Recreación; Desarrollo Económico Local y Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias.

Nº	ESTUDIO/PROYECTO	MONTO (M\$)
1	Mejoramiento Estadio Municipal	14.000
2	Mejoramiento Parque Alonso de Ercilla	249.990
3	Construcción Sede Social Las Camelias I	42.198
4	Construcción Sede Social Huapi Bajo	45.967
5	Construcción Complejo Recreacional Villa Nemesio Antunez	249.981
6	Reparación Sala Cuna Mundo de Valentín	11.204
7	Reparación Sala Cuna Molinito Azul	13.115

PILAR ESTRATÉGICO Nº 2: DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Comprende Áreas Verdes; Medioambiente; Equipamiento de Servicios; Ordenamiento Territorial; Sistemas Viales y Conexión.

Nº	ESTUDIO/PROYECTO	MONTO (M\$)
1	Plaza Segura Mejoramiento Plaza Carlos Aburman	46.996
2	Construcción Alumbrado Público Camus y Poblac .Bello Horizonte	47.231
3	Construcción Circuito Veredas para personas con Discapacidad Visual	46.751
4	Recuperación Espacios Población Villa Nemesio Antunez	24.505
5	Señales Informativas y Turísticas Tipo Veleta 1º Etapa	26.700
6	Señales Informativas y Turísticas Tipo Veleta 2º Etapa	33.500
7	Reposición Refugios Peatonales Urbanos Céntricos	48.946
8	Reposición Refugios Peatonales Urbanos Periféricos	47.032
9	Construcción Circuito Veredas para ciegos acceso K.Moller a Gobernación	14.828

PILAR ESTRATÉGICO Nº 3: IDENTIDAD COMUNAL

Comprende Turismo, Rescate de tradiciones, Memoria Artística, Actividades Culturales, Riquezas Arquitectónicas y Fomento a valores emergentes.

Nº	ESTUDIO/PROYECTO	MONTO (M\$)
1	Plan Maestro de Aguas Lluvias 1º Etapa Colector Cuellar	5.017.000
2	Construcción Talleres de Vialidad	1.129.157

PILAR ESTRATÉGICO Nº 4: GESTION Y GOBIERNO LOCAL

Comprende Imagen Corporativa, Acreditación, Atención de Público, Participación y Gestión Municipal efectiva.

1. Participación y Gestión Municipal

En el año 2013, la Municipalidad de Linares, incorpora en su página web, la Ley 20.285 “Transparencia y Acceso a la Información Pública”.





PROYECTOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

PROYECTO	SECTOR	INVERSION MUNICIPAL	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		ESTUDIOS		FINANCIERO	FISICO	
IM1	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION CALLE RENGU ENTRE SARGENTO ALDEA Y PATRICIO LYNCH	3.000	100	100	TERMINADO
IM2	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION POBLACION PAZ Y PROGRESO	1.500	100	100	TERMINADO
IM3	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION POBLACION QUINTA LA LIBERTAD	1.800	100	100	TERMINADO
IM4	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION POBLACION SANTA BARBARA	1.500	100	100	TERMINADO
IM5	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION AVENIDA CORONEL DE ARTILLERIA LUIS CARRERA	1.200	100	100	TERMINADO
IM6	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION REPARACION PASAJE LOS CORCOLENES	850	100	100	TERMINADO
IM7	VIA URBANA	DISEÑOS DE INGENIERIA ESTRUCTURAL Y ESPECIALIDADES	5.100	65	100	EN EJECUCION
IM8	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION POBLACION LOS AROMOS 1	1.800	20	20	EN EJECUCION
IM9	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION POBLACION LUIS NAVARRETE	3.900	20	20	EN EJECUCION
IM10	VIA URBANA	DISEÑO DE PAVIMENTACION CALLE CAMILO HENRIQUEZ	2.200	20	20	EN EJECUCION
IM11	VIA URBANA	DISEÑO RED DE ALCANTARILLADO CALLE CAMILO HENRIQUEZ	600	20	20	EN EJECUCION
IM12	DEPORTE	DISEÑO INGENIERIA PISTA ATLETICA SECTOR SAN ANTONIO	59.400	71	78	EN EJECUCION
IM13	EDUCACION	DISEÑO INGENIERIA Y ESPECIALIDADES VARIAS ESCUELAS	10.000	71	70	EN EJECUCION
IM14	EDUCACION	DISEÑO INGENIERIA Y ESPECIALIDADES BIBLIOTECA MUNICIPAL	20.000	7	10	EN EJECUCION
TOTAL INVERSION MUNICIPAL - ESTUDIOS			112.850			

PROYECTO	SECTOR	INVERSION MUNICIPAL	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
IM15	VARIOS	MEJORAMIENTO PISCINA NATURALES EMBALSE ANCOA	2.000	100	100	TERMINADO
IM16	SALUD	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SECTOR YERBAS BUENAS	113.725	100	100	TERMINADO
IM17	VARIOS	CONSTRUCCION PLAZOLETA PADRE LIVIO VALLERE	34.874	100	100	TERMINADO
IM18	VARIOS	MEJORAMIENTO ENTORNO MERCADO MUNICIPAL	57.000	100	100	TERMINADO
IM19	DEPORTE	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO AREAS VERDES	33.600	100	100	TERMINADO
IM20	DEPORTE	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA FLAVIO TORRES 2º ETAPA	4.562	100	100	TERMINADO
IM21	VIA URBANA	CONSTRUCCION GARITAS PEATONALES SECTOR LINARES-PUENTE SIFON-PALMILLA	16.771	100	100	TERMINADO

PROYECTOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

IM22	DEPORTE	MEJORAMIENTO GIMNASIOS IGNACIO CARRERA PINTO Y NASIM NOME	3.180	100	100	TERMINADO
IM23	DEPORTE	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL Y GRADERIAS LICEO A-25	4.621	100	100	TERMINADO
IM24	SEGURIDAD PUBLICA	PLAZA SEGURA MEJORAMIENTO PLAZA CARLOS ABURMAN	11.996	100	100	TERMINADO
IM25	VIA URBANA	CONSTRUCCION CIRCUITO VEREDAS PARA CIEGOS ACCESO K.MOLLER A GOBERNACION	7.828	100	100	TERMINADO
IM26	DEPORTE	CONSTRUCCION CANCHA DE TENIS ESTADIO MUNICIPAL	1.964	100	100	TERMINADO
IM27	VIA URBANA	CONSTRUCCION CIRCUITO VEREDAS PARA NO VIDENTES	1.705	100	100	TERMINADO
IM28	EDUCACION	REPOSICION ESCUELA E-453 ISABEL RIQUELME	28.810	100	100	TERMINADO
IM29	EDUCACION	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SECTOR MAITENES	18.261	100	100	TERMINADO
IM30	VIA URBANA	PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	59.350	100	100	TERMINADO
IM31	VIA URBANA	CONSTRUCCION VEREDAS CALLE ARTURO PRAT ENTRE P.IBAÑEZ Y J.M. CARRERA	4.295	100	100	TERMINADO
IM32	VIA URBANA	REPOSICION VEREDAS VARIOS SECTORES	9.413	100	100	TERMINADO
IM33	EDUCACION	NORMALIZACION ESCUELA F-491 SALOMON SALMAN	2.280	100	100	TERMINADO
IM34	VIA URBANA	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES URBANOS CENTRICOS	1.355	100	100	TERMINADO
IM35	VIA URBANA	SEÑALES INFORMATICAS Y TURISTICAS TIPO VELETA 1º ETAPA	1.714	100	100	TERMINADO
IM36	VIA URBANA	MANTENCION RED VIAL COMUNAL	18.925	59	80	EN EJECUCION
IM37	DEPORTE	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL	14.000	40	75	EN EJECUCION
IM38	VARIOS	ADQUISICION E INSTALACION BICICLETEROS EN DIVERSOS SECTORES	8.000	65	665	EN EJECUCION
IM39	EDUCACION	AMPLIACION SALA CUNA ARCO IRIS	11.861	90	100	EN EJECUCION
IM40	VARIOS	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL IGNACIO CHACON DEL CAMPO	2.000	-.-	-.-	EN EJECUCION
IM41	EDUCACION	NORMALIZACION LICEO BICENTENARIO VALENTIN LETELIER MADARIAGA	99.982	88	100	EN EJECUCION
IM42	DEPORTE	MEJORAMIENTO SECTOR SUR ESTADIO MUNICIPAL	2.000	-.-	15	EN EJECUCION
IM43	VARIOS	MEJORAMIENTO PARQUE ALONSO DE ERCILLA	4.990	-.-	95	EN EJECUCION
IM44	VIA URBANA	SEÑALES INFORMATICAS Y TURISTICAS TIPO VELETA 2º ETAPA	800	-.-	-.-	EN EJECUCION
TOTAL INVERSION MUNICIPAL - PROYECTOS			581.862			

PROYECTOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

PROYECTO	SECTOR	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		DISEÑOS/PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
FN1	VARIOS	DISEÑO RESTAURACION TEMPLO CENTENARIO CORAZON DE MARIA	87.500	100	100	TERMINADO
FN2	CULTURA	HABILITACION CON EQUIPAMIENTO EDIFICIO TEATRO MUNICIPAL	2.075.996	100	100	TERMINADO
FN3	VARIOS	DISEÑO Y REPOSICION CON EQUIPAMIENTO EDIFICIO PDI LINARES	60.000	100	100	TERMINADO
FN4	VIA URBANA	CONSTRUCCION CIRCUNVALACION NORTE	8.776.307	100	100	TERMINADO
FN5	VIA URBANA	ASESORIA A LA INSPECCION TECNICA DE LA CIRCUNVALACION NORTE	820.000	100	100	TERMINADO
FN6	VIA URBANA	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE BANDERA	22.834	100	100	TERMINADO
FN7	VIA URBANA	MEJORAMIENTO PAVIMENTO MEDIA CALZADA CALLE CHORRILLOS	19.881	100	100	TERMINADO
FN8	VIA URBANA	AMPLIACION PAVIMENTO C. LUIS CARRERA ORIENTE ENTRE PANIMAVIDA Y Y.BUENAS	87.600	100	100	TERMINADO
FN9	VARIOS	CONSTRUCCION TALLERES DE VIALIDAD	1.129.157	100	100	TERMINADO
FN10	VARIOS	AGUA POTABLE RURAL LOS BATROS EL REFUGIO	179.756	100	100	TERMINADO
FN11	VIA URBANA	REPOSICION VEREDAS URBANAS	118.204	100	100	TERMINADO
FN12	VIA URBANA	MEJORAMIENTO RUTA SAN ANTONIO ENCINA	834.197	40	50	EN EJECUCION
FN13	VARIOS	PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS I ETAPA COLECTOR CUELLAR	5.017.000	30	50	EN EJECUCION
FN14	VARIOS	CONSTRUCCION COMPLEJO RECREACIONAL VILLA NEMESIO ANTUNEZ	249.981	50	65	EN EJECUCION
FN15	VARIOS	MEJORAMIENTO PARQUE ALONSO DE ERCILLA	245.000	88	90	EN EJECUCION
FN16	SALUD	CONSTRUCCION CESFAM LUIS NAVARRETE	3.074.789	.-	.-	ADJUDICADO
FN17	SALUD	CONSTRUCCION EDIFICIO DECOSAL	639.085	.-	.-	ADJUDICADO
TOTAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL			23.437.287			

PROYECTOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

PROYECTO	SECTOR	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (FRIL)	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
FRIL1	DEPORTE	INSTALACION GIMNASIOS AL AIRE LIBRE EN ONCE COLEGIOS	73.700	100	100	TERMINADO
FRIL2	VIA URBANA	REPOSICION VEREDAS VARIOS SECTORES	49.445	100	100	TERMINADO
FRIL3	VARIOS	CONSTRUCCION AREAS VERDES Y JUEGOS INFANTILES PLAZOLETA EL MAGNOLIO	25.000	100	100	TERMINADO
FRIL4	DEPORTE	MEJORAMIENTO CENTRO DEPORTIVO GIMNASIO IGNACIO CARRERA PINTO	72.096	100	100	TERMINADO
FRIL5	VARIOS	MEJORAMIENTO PLAZOLETA PRESIDENTE IBAÑEZ	15.886	100	100	TERMINADO
FRIL6	VARIOS	MEJORAMIENTO PLAZOLETA LOS CASTAÑOS	33.958	100	100	TERMINADO
FRIL7	VIA URBANA	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALZADA CALLE RENE SCHNEIDER Y QUIÑIPEUMO	47.471	100	100	TERMINADO
FRIL8	VIA URBANA	MEJORAMIENTO TRAMO ORIENTE PASO BAJO NIVEL VIRGEN DEL CARMEN	69.182	100	100	TERMINADO
FRIL9	DEPORTE	MEJORAMIENTO CANCHA MUNICIPAL	42.906	100	100	TERMINADO
FRIL10	ENERGIA	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES	47.322	100	100	TERMINADO
FRIL11	VIA URBANA	CONSTRUCCION VEREDAS CIRCUITO NO VIDENTES	49.995	100	100	TERMINADO
FRIL12	VARIOS	REPOSICION SEDE SOCIAL LAS HORNILLAS	75.277	100	100	TERMINADO
FRIL13	DEPORTE	CONSTRUCCION CANCHA DE TENIS ESTADIO MUNICIPAL	23.477	100	100	TERMINADO
FRIL14	DEPORTE	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL Y GRADERIAS LICEO A-25	40.475	100	100	TERMINADO
FRIL15	VIA URBANA	REPOSICION VEREDAS EN CALLE ARTURO PRAT ENTRE PRESIDENTE IBAÑEZ Y J.M.CARRERA	72.608	100	100	TERMINADO
FRIL16	EDUCACION	NORMALIZACION ESCUELA F-491 SALOMON SALMAN	33.375	100	100	TERMINADO
FRIL17	DEPORTE	MEJORAMIENTO SECTOR SUR ESTADIO FISCAL	50.050	36	50	EN EJECUCION
FRIL18	ENERGIA	INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO SOLAR	25.990	-.-	-.-	EN EJECUCION
FRIL19	VIA URBANA	CONSTRUCCION PUENTE CALLE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	80.000	-.-	-.-	POR LICITAR
FRIL20	VIA URBANA	ACCESO A PUENTES SECTOR CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	26.000	-.-	-.-	POR LICITAR
TOTAL FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL			954.213			

PROYECTOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

PROYECTO	SECTOR	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
PMU1	EDUCACION	REPOSICION CUBIERTA ESCUELA F-486 PEDRO AGUIRRE CERDA 2º ETAPA	75.645	100	100	TERMINADO
PMU2	DEPORTE	GIMNASIOS AL AIRE LIBRE	49.813	100	100	TERMINADO
PMU3	ENERGIA	INSTALACION ALUMBRADO PEATONAL Y MOBILIARIO URBANO P. B. N.VIRGEN DEL CARMEN	49.806	100	100	TERMINADO
PMU4	VARIOS	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL IGNACIO CHACON DEL CAMPO	49.869	100	100	TERMINADO
PMU5	VIA URBANA	REPOSICION VEREDAS VILLA ANCOA	39.740	100	100	TERMINADO
PMU6	VARIOS	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA FLAVIO TORRES 2º ETAPA	40.457	100	100	TERMINADO
PMU7	VARIOS	CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS PASEO LINARES DE JAEN	66.289	91	100	TERMINADO
PMU8	DEPORTE	MEJORAMIENTO GIMNASIOS IGNACIO CARRERA PINTO Y NASSIM NOME	26.934	100	100	TERMINADO
PMU9	DEPORTE	REPOSICION CAMARIN CANCHA MUNICIPAL SECTOR PUENTE ALTO	31.660	100	100	TERMINADO
PMU10	EDUCACION	ESTUCOS Y ASCENSOR ESCUELA ISABEL RIQUELME	49.999	100	100	TERMINADO
PMU11	EDUCACION	NORMALIZACION AREA PREBASICA ESCUELA F-455 ALEJANDRO GIDI	49.991	100	100	TERMINADO
PMU12	EDUCACION	NORMALIZACION AREA PREBASICA ESCUELA D-456 REPUBLICA DE FRANCIA	49.839	100	100	TERMINADO
PMU13	COMUNA LIMPIA	PUNTO VERDE MUNICIPAL	62.212	100	100	TERMINADO
PMU14	COMUNA LIMPIA	EQUIPAMIENTO PUNTO VERDE MUNICIPAL	35.084	100	100	TERMINADO
PMU15	ENERGIA	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO CARLOS CAMUS Y POBLACION BELLO HORIZONTE	47.231	100	100	TERMINADO
PMU15	VARIOS	PLAZA SEGURA MEJORAMIENTO PLAZA CARLOS ABURMAN	46.996	44	60	EN EJECUCION
PMU16	VARIOS	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAS CAMELIAS I	42.198	43	63	EN EJECUCION
PMU17	VARIOS	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL HUAPI BAJO	45.967	36	45	EN EJECUCION
PMU19	VIA URBANA	CONSTRUCCION CIRCUITO VEREDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	46.751	-.-	40	EN EJECUCION
PMU20	DEPORTE	REPARACIONES ESTADIO FISCAL	49.999	-.-	-.-	EN LICITACION
PMU21	VIA URBANA	CONSTRUCC. CIRCUITO VEREDAS PARA NO VIDENTES TRAMO CALLE SOTOMAYOR-K.MOLLER	49.999	-.-	-.-	EN LICITACION
PMU22	VIA URBANA	CONSTRUCCION CIRCUITO VEREDAS PARA NO VIDENTES TRAMO CALLE MAX JARA-QUILO	49.999	-.-	-.-	EN LICITACION
TOTAL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO			1.056.478			

PROYECTOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

PROYECTO	SECTOR	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
PMB1	SOLUC.SANITARIAS	DISEÑO CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS PALMILLA	37.500	70	95	EN EJECUCION
PMB2	SOLUC.SANITARIAS	DISEÑO CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS VARA GRUESA	27.090	18	20	EN EJECUCION
PMB3	SOLUC.SANITARIAS	ESTUDIO RED DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO AGUA POTABLE LAS HORNILLAS	40.500	-.-	-.-	EN EJECUCION
PMB4	SOLUC.SANITARIAS	ASISTENCIA TECNICA PROYECYOS PMB COMUNA DE LINARES	14.400	42	60	EN EJECUCION
PMB5	SOLUC.SANITARIAS	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y EXTENSION AGUA POTABLE SECTOR AGUA FRIA	108.193	85	90	EN EJECUCION
PMB7	SOLUC.SANITARIAS	CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAS VEGAS	70.507	-.-	-.-	EN EJECUCION
PMB7	ENERGIA	ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGETICA PARA LINARES	24.000	-.-	-.-	EN EJECUCION
TOTAL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS			322.190			

PROYECTO	SECTOR	MINISTERIO DE SALUD	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
MINSAL1	SALUD	CONSTRUCCION BAÑOS POSTA LOS HUALLES	3.000	100	100	TERMINADO
MINSAL2	DEPORTE	GIMNASIOS AL AIRE LIBRE	6.315	100	100	TERMINADO
MINSAL3	SALUD	REMODELACION CLINICA CESFAM VALENTIN LETELIER	6.391	100	100	TERMINADO
MINSAL4	SALUD	ADQUISICION DE BEBEDEROS ESMALTADOS	1.356	100	100	TERMINADO
MINSAL5	DEPORTE	ADQUISICION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS EN SECTOR QUIÑIPEUMO	3.900	100	100	TERMINADO
MINSAL6	SALUD	ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA ATENCION DE POSTRADOS	5.625	100	100	RECEPCIONADO
TOTAL MINISTERIO DE SALUD			26.587			

PROYECTO	SECTOR	MINISTERIO DE ENERGIA	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
MINE1	ENERGIA	INSTALACION DE COLECTORES SOLARES EN LICEO POLITECNICO	100.000	-.-	-.-	POR LICITAR
TOTAL MINISTERIO DE ENERGIA			100.000			

PROYECTOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

PROYECTO	SECTOR	MINISTERIO DE EDUCACION	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
MINEDUC1	INFRAEST.ESCOLAR	REPOSICION ESCUELA N°1 Y N°2	1.946.616	100	100	TERMINADO
MINEDUC2	LEY S.E.P.	ADQUISICION E INSTALACION DE PIZARRAS INTERACTIVAS EN VARIAS ESCUELAS	139.183	100	100	TERMINADO
MINEDUC3	LEY S.E.P.	ADQUISICION JUEGOS MODULARES ESCUELA E-503 RAMON BELMAR SALDIAS	4.500	100	100	TERMINADO
MINEDUC4	EQUIP.LICEOS TEC.	EQUIPAMIENTO LICEO A-25 POLITECNICO	70.000	100	100	TERMINADO
MINEDUC5	EQUIP.LICEOS TEC.	EQUIPAMIENTO LICEO A-26 COMERCIAL	142.211	100	100	TERMINADO
MINEDUC6	LICEO BICENTEN.	IMPLEMENTACION RED Y CONECTIVIDAD LICEO VALENTIN LETELIER MADARIAGA	7.983	100	100	TERMINADO
MINEDUC7	LICEO BICENTEN.	CONSTRUCCION AULAS LICEO BICENTENARIO	304.000	80	100	EN EJECUCION
MINEDUC8	INFRAEST.ESCOLAR	REPARACION ESCUELA EL EMBOQUE	38.512	-.-	-.-	POR LICITAR
TOTAL MINISTERIO DE EDUCACION			2.745.241			

PROYECTO	SECTOR	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
JUNJ1	EDUCACION	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL MAITENES	165.068	100	100	TERMINADO
JUNJ2	EDUCACION	AMPLIACION SALA CUNA ARCOIRIS	168.928	90	98	EN EJECUCION
JUNJ3	EDUCACION	REPARACION SALA CUNA MUNDO DE VALENTIN	11.204	64	70	EN EJECUCION
JUNJ4	EDUCACION	REPARACION SALA CUNA MANITOS A LA OBRA	1.984	90	100	EN EJECUCION
JUNJ5	EDUCACION	REPARACION SALA CUNA MOLINITO AZUL	13.115	80	87	EN EJECUCION
JUNJ6	EDUCACION	AMPLIACION JARDIN INFANTIL SECTOR EL NEVADO	112.880	-.-	-.-	POR LICITAR
JUNJ7	EDUCACION	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VILLA MARIA DEL VALLE	147.974	-.-	-.-	POR LICITAR
JUNJ8	EDUCACION	AMPLIACION JARDIN INFANTIL LICEO POLITECNICO	200.000	-.-	-.-	POR LICITAR
JUNJ9	EDUCACION	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL LAS VEGAS	145.808	-.-	-.-	POR LICITAR
TOTAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES			966.961			

PROYECTOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

PROYECTO	SECTOR	SERVIU	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
SERV1	VIA URBANA	PAVIMENTOS CALLES CIRCUNVALACION ORIENTE 19° LLAMADO	25.870	100	100	TERMINADO
SERV2	VIA URBANA	PAVIMENTO CALLE SANTA SARA	25.458	100	100	TERMINADO
SERV3	VIA URBANA	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA PASAJE LIBERTAD	4.585	100	100	TERMINADO
SERV4	VIA URBANA	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA PASAJE LLANO BLANCO	8.097	100	100	TERMINADO
SERV5	VIA URBANA	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE LAS BRISAS	10.247	100	100	TERMINADO
SERV6	VIA URBANA	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE DON BOSCO	86.729	100	100	TERMINADO
SERV7	VIA URBANA	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA PASAJE VALENTIN LETELIER SUR	6.385	100	100	TERMINADO
SERV8	VIA URBANA	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA PASAJE LOS TULIPANES	4.291	100	100	TERMINADO
SERV9	VIA URBANA	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA PASAJE JORGE INOSTROZA	1.844	100	100	TERMINADO
SERV10	VIA URBANA	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE EL ROBLE	41.704	100	100	TERMINADO
SERV11	VIA URBANA	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	25.649	100	100	TERMINADO
TOTAL SERVIU			400.310			

PROYECTO	SECTOR	MINISTERIO DEL INTERIOR	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
MIN1	BARRIO EN PAZ	MEJORAMIENTO PLAZOLETA OSCAR GUZMAN	32.103	100	100	TERMINADO
MIN2	SEGURIDAD PUBLICA	ADQUISICION E INSTALACION ALARMAS COMUNITARIAS BARRIO NUEVO AMANECER	41.711	100	100	TERMINADO
MIN3	SEGURIDAD PUBLICA	VECINOS EN RED	9.401	100	100	TERMINADO
MIN4	BARRIO EN PAZ	IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO BARRIO EN PAZ COMERCIAL	13.566	100	100	TERMINADO
MIN5	BARRIO EN PAZ	RECUPERACION ESPACIOS POBLACION VILLE NEMESIO ANTUNEZ	24.505	50	60	EN EJECUCION
MIN6	BARRIO EN PAZ	RECUPERACION PLAZOLETA PARA UN NUEVO AMANECER	75.607	.-	.-	POR LICITAR
MIN7	BARRIO EN PAZ	RECUPERACION ESPACIOS POBLACION ACHIBUENO	37.254	.-	.-	POR LICITAR
TOTAL MINISTERIO DEL INTERIOR			234.147			

PROYECTOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

PROYECTO	SECTOR	MINISTERIO DE TRANSPORTE	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
MTT1	VIA URBANA	CONSTRUC.GARITAS PEATONALES SECTOR SALIDA NORORIENTE LINARES-PUENTE PUTAGAN	40.803	100	100	TERMINADO
MTT2	VIA URBANA	CONSTRUCCION GARITAS PEATONALES SECTOR PUENTE DE ARCO-JUAN AMIGO	47.999	100	100	TERMINADO
MTT3	VIA URBANA	CONSTRUCCION GARITAS PEATONALES SECTOR LINARES-PUENTE DE ARCO	33.961	100	100	TERMINADO
MTT4	VIA URBANA	CONSTRUCCION GARITAS PEATONALES SECTOR PUENTE DE ARCO-EMBALSE ANCOA	49.262	100	100	TERMINADO
MTT5	VIA URBANA	CONSTRUCCION GARITAS PEATONALES SECTOR LINARES-PUENTE SIFON PALMILLA	49.999	100	100	TERMINADO
MTT6	VIA URBANA	SEÑALES INFORMATIVAS Y TURISTICAS TIPO VELETA 1º ETAPA	26.700	100	100	TERMINADO
MTT7	VIA URBANA	SEÑALES INFORMATIVAS Y TURISTICAS TIPO VELETA 2º ETAPA	33.500	40	65	EN EJECUCION
MTT8	VIA URBANA	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES URBANOS CENTRICOS	48.946	71	88	EN EJECUCION
MTT9	VIA URBANA	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES URBANOS PERIFERICOS	47.032	73	90	EN EJECUCION
TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE			378.202			

PROYECTO	SECTOR	DIRECCION OBRAS HIDRAULICAS	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
DOH1	AGUA POTABLE	DISEÑO MEJORAMIENTO AGUA POTABLE RURAL PUENTE ALTO	17.539	100	100	TERMINADO
DOH2	AGUA POTABLE	DISEÑO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR LA UNION SAN VICTOR LAMAS	26.500	100	100	TERMINADO
DOH3	AGUA POTABLE	OBRA DE CONSERVACION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL PALMILLA BAJO	7.026	100	100	TERMINADO
DOH4	AGUA POTABLE	DISEÑO CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL PEJERREY 1º ETAPA	19.887	100	100	TERMINADO
DOH5	AGUA POTABLE	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO Y SONDAJE SECTOR LLEPO - EL PEÑASCO 1º ETAPA	41.172	100	100	TERMINADO
DOH6	AGUA POTABLE	DISEÑO CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL ROBLERIA - CHUPALLAR	17.075	100	100	TERMINADO
DOH7	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION SONDAJE LOCALIDAD ROBLERIA – CHUPALLAR	29.916	100	100	TERMINADO
DOH8	AGUA POTABLE	DISEÑO VIAL SERVICIO AGUA POTABLE RURAL VARA GRUESA	2.958	100	100	TERMINADO
DOH9	AGUA POTABLE	DISEÑO VIAL SERVICIO AGUA POTABLE RURAL SANTA ROSA DE MAITENES	5.528	100	100	TERMINADO
DOH10	AGUA POTABLE	DISEÑO SERVICIO AGUA POTABLE RURAL LOS HUALLES – MONTESILLOS 1º ETAPA	21.112	100	100	TERMINADO
TOTAL DIRECCION OBRAS HIDRAULICAS			188.723			

PROYECTOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

PROYECTO	SECTOR	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	MONTO M\$	PORCENTAJE DE AVANCE		ESTADO DEL PROYECTO
		PROYECTOS		FINANCIERO	FISICO	
SNDIS1	VIA URBANA	CONSTRUCCION CIRCUITO VEREDAS PARA CIEGOS ACCESO K.MOLLER A GOBERNACION	7.000	100	100	TERMINADO
TOTAL SERVICIO NACIONAL DISCAPACIDAD			7.000			

RESUMEN PROYECTOS 2013 EN LA COMUNA DE LINARES

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	M\$	%
INVERSION MUNICIPAL	694.712	2.20
FNDR	23.437.287	74.38
FRIL	954.213	3.03
PMU	1.056.478	3.35
MINSAL	26.587	0.08
PMB	322.190	1.02
MINEDUC	2.745.241	8.72
JUNJI	966.961	3.07
SERVIU	400.310	1.27
MINISTERIO DEL INTERIOR	234.147	0.74
MINISTERIO DE TRANSPORTE	378.202	1.20
DOH	188.723	0.60
MINISTERIO DE ENERGIA	100.000	0.32
SERVIC. NACIONAL DISCAPACIDAD	7.000	0.02
TOTAL FINANCIAMIENTO	31.512.051	100

ESTADO PROYECTOS 2013	M\$
TERMINADOS	18.833.428
EN EJECUCION	7.845.092
ADJUDICADO	3.713.874
RECEPCIONADO	5.625
EN LICITACION	149.997
POR LICITAR	964.035
TOTAL INVERSION REAL	31.512.051

Lo establecido en el Artículo 67 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones, **letra d) dice :“Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte”,** correspondiente al período 2013.

OBSERVACIONES DE FISCALIZACIONES GENERALES

Oficio Nº 957 - 955 del 08.02.2013

➡ Se realizan observaciones en presentación sobre denuncia de presuntas irregularidades en la Ficha de protección Social, FPS, de doña María Estela Jorquera Fuentes, microempresaria.

Respuesta

Por Ord. Nº354/17 del 22.02.2013, se da respuesta a las observaciones realizadas por Contraloría Regional del Maule.

Oficios Nº 326 del 16.01.13 y 1542 del 08.03.2013

➡ Sobre presentación de Don Ramón Lara Yáñez y don Aquiles Vásquez Castillo, ambos docentes, reclaman en contra de la Municipalidad, puesto que se habrían negado a visar los certificados de desempeño que les fueron otorgados por el director del establecimiento educacional en el cual prestan sus servicios, situación que les impidió contar con uno de los antecedentes exigidos para postular al concurso público de antecedentes que indican. En el pronunciamiento de la Contraloría Regional se informa que en caso de incompetencia, el Departamento de Administración de Educación Municipal debe enviar de inmediato los antecedentes a la Autoridad que deba conocer según el ordenamiento jurídico y procede que la Municipalidad de Linares ordene la instrucción de un procedimiento disciplinario con la finalidad de establecer las eventuales responsabilidades administrativas que puedan asistir al personal de esa dependencia, con motivo de la anotada omisión.

Respuesta

Pendiente de respuesta

Oficios Nº 318; 869; 1475; 4931; 6115; 6461; 6960; 9200 todos del 2013 y Nº 95 del 06.01.14

➡ Sobre presentación de doña Carolina Soto Godoy, ex funcionaria de la Municipalidad de Linares, que prestaba funciones de encargada de remuneraciones y personal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF – JUNJI, la cual solicita pronunciamiento sobre la procedencia legal de la medida de término de contrato, además reclama que habría sido obligada a sufragar con dineros propios los intereses y reajustes ocasionados por el entero extemporáneo de cotizaciones previsionales de cierto personal municipal en las entidades de previsión respectivas y que fue informada por la administración que se le efectuaría un descuento en sus estipendios por el pago en exceso de remuneraciones de determinados funcionarios municipales. En el pronunciamiento la Contraloría Regional ha efectuado observaciones las cuales deben ser subsanadas por la Entidad Edilicia.

Respuesta

➡ Por Ord. N°s 258/11; 1194/75; 1473/99; 138/2013; 2119/142; 2119/142, todos del año 2013 y N° 70/4 del 17.01.14, se da respuesta a cada una de las observaciones realizadas por Contraloría Regional del Maule.

 Oficio N° 6296 del 07.08.2013

➡ Presentación de doña Carmen Gómez Arellano, quien denuncia que el DAEM, habría vulnerado la normativa vigente en la adjudicación del servicio de transporte escolar para los alumnos de la escuela Carlos Ibáñez del Campo, por el período comprendido entre los meses de Abril a Junio del 2013. Sobre el particular la Contraloría Regional efectúa observaciones donde se deben arbitrar las medidas necesarias a fin fortalecer los mecanismos de control y verificación de los procesos licitatorios, asimismo se deberá incoar un proceso disciplinario.

Respuesta

Pendiente de respuesta

 Oficios N°s 4892 y 4894 ambos del 24.06.2013

➡ Sobre presentación de Don Raúl Alfaro Balboa, quien denuncia la existencia de eventuales irregularidades cometidas con el uso y aparcamiento de vehículo municipal. La Contraloría Regional se constituyó en la Municipalidad y realizó indagaciones, donde se realizaron observaciones que tenían que ser subsanadas.

Respuesta

Por Ord. N° 352/17 del 28.02.2014 se da respuesta a la Contraloría Regional del Maule, para subsanar las observaciones detectadas.

 Oficios N°s 4320; 5221; 5913; y 8676, todos del 2013)

➡ Sobre presentación formulada por don Aquiles Ortega Zapata, profesional de la Educación de la Municipalidad de Linares, reclamando que, habiendo solicitado acogerse al beneficio de reducción de jornada de aula efectiva, este le fue negado; y que fue destinado a realizar labores de aula en el Instituto Comercial de Linares en circunstancias que cumplía funciones en la Biblioteca Pública N° 8 de Linares. La Contraloría Regional del Maule en su Informe final informa que la Municipalidad ha dado cumplimiento parcial a lo instruido a través del Oficio N°5.913, donde se realizan observaciones que tienen que ser subsanadas por el Municipio.

Respuesta

Por Ord. N° 1164/71 del 21.06.13; N° 1507/101 del 21.08.13 y 2162/145 del 11.12.2013, se remitió información a Contraloría Regional del Maule para subsanar las observaciones realizadas.

Oficio N° 9238 y 9240 del 04.12.2013

➡ La denuncia efectuada a través del sitio institucional “Contraloría y Ciudadano”, relativa a eventuales situaciones irregulares que habrían ocurrido en el Servicio de Bienestar Institucional Municipal de Linares, respecto de los fondos traspasados por la entidad edilicia. La Contraloría Regional efectuó revisión al respecto realizando observaciones que deben subsanarse.-

Respuesta

Por Ord N° 67/3 del 17.01.2014 se da respuesta a la Contraloría Regional del Maule, para subsanar las observaciones detectadas.

OBSERVACIONES DE FISCALIZACIONES ESPECIFICAS

Informe de Seguimiento N° 03/2013 del 28.03.2013

➡ Contraloría Regional del Maule realiza Seguimiento con la finalidad de verificar la efectividad de las medidas adoptadas por la Municipalidad de Linares, para subsanar las observaciones y atender los requerimientos contenidos en el Informe Final N° 24 del 2012, relacionados con la Auditoría de Endeudamiento Municipal.

Respuesta

Por Ord. N° 825/42 del 07.05.2013 se da respuesta a Contraloría Regional del Maule al Informe de Seguimiento.

Informe de Seguimiento N° 10/2013 del 28.06.2013

➡ Contraloría Regional del Maule realiza Seguimiento con la finalidad de verificar la efectividad de las medidas adoptadas por la Municipalidad de Linares, para subsanar las observaciones y atender los requerimientos contenidos en el Informe de Investigación Especial N° 26 del 2012, sobre presuntas irregularidades en los pagos de descuentos voluntarios y cotizaciones previsionales.

Respuesta

Pendiente de respuesta

Informe Investigación Especial N° 10 del 31.05.2013

➡ Investigación Especial relativa a denuncia sobre eventuales faltas a la probidad administrativa, irregularidades en la entrega de un subsidio habitacional del programa Fondo Solidario de Vivienda FSV, adquisición vivienda construida y deficiencias en la aplicación de fichas de protección social a una familia de la comuna de Linares, en los resultados de la investigación se realizan observaciones que deben ser subsanadas.

Respuesta

Por Ord. N°1684/114 del 03.09.2013 se da respuesta a la Contraloría Regional del Maule a las observaciones efectuadas en la Investigación Especial.



Informe Investigación Especial Nº 36 del 12.12.2013



Investigación Especial relativa a denuncia sobre presuntas irregularidades ocurridas en la Municipalidad de Linares, respecto a la ejecución del Proyecto de Alarmas comunitarias en el sector de la Junta de Vecinos “Prospero Villar B”, comuna de Linares, en los resultados de la investigación se realizan observaciones que deben ser subsanadas.

Respuesta

Por Ord. Nº155/13 del 28.01.2014 se da respuesta a la Contraloría Regional del Maule sobre las observaciones realizadas en la Investigación Especial.



Informe Investigación Especial - Oficio Nº 8583 del 12.11.2013



Contraloría Regional efectúa análisis, cotejos y otras verificaciones respecto de la información contenida en el Sistema de Contabilidad General de la Nación (SICOGEN), en relación con los informes contables provenientes del Sector Municipal, se detectaron diversas inconsistencias en los datos acerca del presupuesto, en su ejecución y en el tratamiento de algunas cuentas patrimoniales, donde se generaron observaciones contables que se detallan en el informe.

Respuesta

Pendiente de respuesta



Informe Final Nº 21/2013 del 23.08.2013



La Contraloría Regional efectúa Informe de Auditoría de transacciones a los Macroprocesos de Finanzas y Abastecimiento, en el Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM Linares. En el Pre-Informe e Informe Final Nº 21/2013 se efectúan diversas observaciones que deben ser subsanadas.

Respuesta

A través de Ord. Nº 1884/126 del 17.10.2013, se dio respuesta a Contraloría Regional del Maule sobre observaciones detectadas.



Informe Final Nº 27/2013 del 19.12.2013



La contraloría Regional del Maule efectúa informe de auditoría a Programas de Atención Primaria de Salud, específicamente para los programas de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa y Odontológico Integral. En dicho informe se realizan diversas observaciones que deben ser subsanadas.

Respuesta

Pendiente de respuesta

En cumplimiento de su plan de fiscalización del Consejo para la Transparencia, procedió a revisar la información disponible en el banner de transparencia activa de la Municipalidad de Linares, el día 30 de Abril de 2013.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento y las Instrucciones Generales N° 4, 7 y 9 del Consejo para la Transparencia.

El proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por este organismo y comprendió la revisión de la información de transparencia activa correspondiente al mes de Marzo de 2013, publicada en el mes de Abril de 2013.

Respeto de los ítems marco normativo, subsidios y actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros, la revisión contempla algunas categorías aplicables a todos los municipios. No obstante lo anterior, en futuros procesos podrá extenderse y detallarse esta revisión a otras categorías.

Para efectos de la fiscalización se verificó lo siguiente:

-  Presencia de un banner especialmente dedicado de transparencia activa incorporado en un lugar fácilmente identificable de la página de inicio del sitio web de la municipalidad.
-  Existencia y operatividad de todos los vínculos a las materias exigidas por el artículo 7° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, desagregadas en categorías independientes, los que deben presentarse aún cuando el organismo no tenga la información por no corresponder con sus competencias, atribuciones y funciones, en cuyo caso debe señalar expresamente que no le aplica y las razones de ello.
-  Actualización de la información, la que debe efectuarse en forma mensual y dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes.

La metodología para obtener el nivel de cumplimiento consta de 242 preguntas cuyas respuestas positivas acumulan puntaje. En aquellas materias en que la presentación de la información comprende distintas tipologías o categorías, se selecciona algunas de ellas y se especifican en el informe. En aquellas materias en que es posible verificar la consistencia de la información con otras bases de datos se realiza el cruce respectivo.

El detalle del resultado obtenido y de las buenas prácticas observadas en su organismo se encuentra contenido en el informe adjunto.

Atendido el bajo desempeño de ese municipio, se requiere revisar exhaustivamente y a la brevedad todas las observaciones y omisiones que se señalan en el informe adjunto, para realizar las correcciones necesarias y dar total cumplimiento a los deberes de transparencia activa, lo que será verificado por la Dirección de Fiscalización de este Consejo.

Lo anterior es sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley de Transparencia respecto del incumplimiento injustificado de las normas de transparencia activa y de la responsabilidad que, mediante la instrucción de una investigación o sumario administrativo, pueda acreditarse de los infractores.

Para facilitar la incorporación de la información se pueden utilizar las plantillas disponibles en la página Web del Consejo (<http://www.consejotransparencia.cl/>).

Con el objeto de verificar el mejoramiento en el desempeño del municipio se debe utilizar la herramienta de autoevaluación de transparencia activa que se encuentra en la Extranet de este consejo (<http://extranet.consejotransparencia.cl/>) a la cual tienen acceso los enlaces de su organismo acreditados en este Consejo.

Se recomienda incorporar en el equipo responsable de estas materias en ese municipio, a la repartición encargada del control interno a la cual, de acuerdo con el artículo 9° de la ley sobre acceso a la información pública, corresponde la obligación de velar por la observancia de las normas de transparencia activa.

Finalmente, se presenta un cuadro con los puntajes de cumplimiento obtenidos en los procesos de fiscalización realizados.

AÑO	PUNTAJE OBTENIDO	PROMEDIO GENERAL
2012	23,54%	30,26%
2013	15,62%	47,30%

PONDERACION

Las ponderaciones por apartado son las siguientes :

APARTADO	PONDERACIÓN		ÍTEMS DEL INSTRUCTIVO
Aspectos Generales	10%	G	General
Actos y decisiones del organismo	10%	1.1	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial
		1.7	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros
Organización Interna	15%	1.2	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo
		1.3	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos
		1.13	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica
Personal y Remuneraciones	10%	1.4	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones
Compras y Licitaciones	8%	1.5	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.
Subsidios y Transferencias	20%	1.6	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.
		1.9	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución

INFORME FISCALIZACION SOBRE TRANSPARENCIA

Presupuesto auditoría	y 20%	1.11	Información Presupuestaria
		1.12	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan
Relación con la Ciudadanía	7%	1.8	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.
		1.10	Los mecanismos de participación ciudadana

El cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa por parte de **MUNICIPALIDAD DE LINARES** fue del 15,62% lo que está compuesto por:

Apartado	Ponderación	Resultado	Ítem	Descripción	Cump.
Aspectos Generales	10,00%	3,57%	G	General	35,71%
Actos y decisiones del organismo	10,00%	0,00%	1.1	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial	0,00%
			1.7	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	0,00%
Organización Interna	15,00%	2,92%	1.2	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	33,33%
			1.3	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	25,00%
			1.13	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	0,00%
Personal y Remuneraciones	10,00%	0,00%	1.4	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones	0,00%
Compras y Licitaciones	8,00%	0,00%	1.5	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	0,00%
Subsidios y Transferencias	20,00%	6,80%	1.6	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	0,00%
			1.9	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	68,00%
Presupuesto auditoría	20,00%	0,00%	1.11	Información Presupuestaria	0,00%
			1.12	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	0,00%
Relación con la Ciudadanía	7,00%	2,33%	1.8	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	66,67%
			1.10	Los mecanismos de participación ciudadana	0,00%
Resultado Fiscalización		15,62%			

-  Convenio de hermandad y cooperación de fecha 11 de enero de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Linares y la Municipalidad de Malargüe, Mendoza, Argentina.
-  Convenio de colaboración de fecha 2 de enero de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Linares y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), para desarrollar el programa de módulos dentales.
-  Convenio de colaboración de fecha 1º de marzo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Linares y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), Programa Residencia Familiar Estudiantil.
-  Convenio entre la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y la Municipalidad de Linares, suscrito con fecha 11 de abril de 2013.
-  Convenio de cooperación, de fecha 23 de mayo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Linares y el Sindicato de Trabajadores Independientes, comerciantes ambulantes y estacionados de linares.
-  Convenio de cooperación, de fecha 18 de junio de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Linares y la Empresa Iansa S.A.
-  Convenio de cooperación, de fecha 27 de junio de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Linares y la Universidad de Aconcagua – Zona Sur.
-  Convenio de fecha 25 de junio de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Linares y el Centro de Formación Técnica Massachusetts.
-  Convenio de transferencia financiera, fecha 14 de octubre de 2013, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Linares, para la ejecución del proyecto denominado “bepr13-re-11”, en el marco del programa barrio en paz residencial.
-  Convenio de cooperación, de fecha 13 de septiembre de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Linares y la Tesorería Provincial.
-  Convenio de colaboración para la implementación de la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad de fecha 3 de diciembre de 2013, suscrito entre Gendarmería y la Municipalidad de Linares.
-  Convenios Servicio de Salud del Maule
-  Convenio de ejecución “programa de apoyo al desarrollo bio- psicosocial en las redes asistenciales” entre Servicio de Salud Maule y la Ilustre Municipalidad de Linares.
-  Convenio programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa.
-  Convenio programa de mejoría de la equidad en salud rural.

- ✚ Convenio programa nacional de salud integral de adolescentes y jóvenes estrategia: “espacios amigables para adolescentes en Atención Primaria Municipal de Linares”.
- ✚ Convenio programa Ges Odontologico Adulto.
- ✚ Convenio programa Ges Odontologico Familiar.
- ✚ Convenio Control de salud Joven Sano.
- ✚ Convenio programa modelo de atención con enfoque familiar en la atención primaria.
- ✚ Convenio programa Odontológico Integral.
- ✚ Convenio programa Ges Preventivo en salud bucal en población preescolar en Atención Primaria de Salud.



Cuentas	Debe	Haber
ACTIVO	18,722,962,549	
CAJA	2,303,727	
BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	2,618,096,994	
FONDOS POR ENTERAR AL FONDO COMUN MUNICIPAL	61,689,738	
ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	1,571,934,557	
APLICAC.DE FONDOS EN ADMINISTRACION	559,672,772	
ANTICIPOS PREVISIONALES	148,805	
OTROS DEUDORES FINANCIEROS	550,999,055	
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	689,083,941	
DOCUMENTOS PROTESTADOS	3,236,197	
DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	848,467	
DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTA	45,616,419	
DEUDORES	43,471,130	
BIENES EXCLUIDOS	3	
EDIFICACIONES	9,178,047,686	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	137,502,446	
INSTALACIONES	15,998,543	
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	613,447,431	
VEHICULOS	581,188,934	
MUEBLES Y ENSERES	599,573,780	
HERRAMIENTAS	4,221,538	
EQUIPOS COMPUTACIONALES	427,801,316	
EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	225,984,692	
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	14,823,212	
TERRENOS	655,292,098	
OBRAS DE ARTE	25,018,958	
BIENES POR CLASIFICAR	96,960,110	
PASIVO		11,842,728,669
DEPRECIACION ACUMULADA		7,814,555,340
ADMINISTRACION DE FONDOS		1,555,614,285
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		37,405,810
RETENCIONES PREVISIONALES		92,532,337
RETENCIONES TRIBUTARIAS		30,190,052
RETENCIONES VOLUNTARIAS		548,206,193
RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES		2,676,749
GASTOS EN PERSONAL		154,498
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		235,121,597
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		14,387,457
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		479,271
OTROS GASTOS CORRIENTES		799,428,083
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9,852,692
INICIATIVAS DE INVERSION		8,382,850
SERVICIO DE LA DEUDA		7,124,589
DOCUMENTOS CADUCADOS		33,616,597
FONDOS DE TERCEROS		7,200
OBLIGACIONES CON LA SUBS. EDUCACION POR ANTICIPOS OB		162,550,522
OBLIGAC.POR APORTES AL F.C.M.		490,442,547
PATRIMONIO		6,880,233,880
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		6,880,233,880
TOTALES IGUALES	18,722,962,549	18,722,962,549

ACTIVO	18,722,962,549
PASIVO	(11,842,728,669)
PATRIMONIO	6,880,233,880

El Concejo Municipal de Linares está constituido por el Alcalde y los Concejales:

PRESIDENTE	:	ROLANDO RENTERIA MÖLLER
CONCEJALES	:	MARIO MEZA VASQUEZ
		FRESIA YAÑEZ YAÑEZ
		LUIS CONCHA GUERRERO
		OSVALDO ROJAS ESPINOZA
		MICHAEL CONCHA SALVO
		JORGE DIAZ MORALES
		MYRIAM ALARCON CASTILLO
		JORGE CUEVAS ROSSEL

Entre las facultades que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades entrega al Concejo Municipal, se encuentran la de aprobar el Plan de Desarrollo y el Presupuesto Municipal; aprobar la entrega de subvenciones o aportes municipales a entidades públicas y privadas; aprobar y fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales; fiscalizar la ejecución presupuestaria y las actividades del Municipio.

A las reuniones del Concejo Municipal asistieron permanentemente la Secretario Municipal, en su condición de Ministro de Fe, el Administrador Municipal y Directores de Unidades: Desarrollo Comunitario, Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación, Obras Municipales, Relaciones Públicas, Control, Tránsito, Servicios Generales, Departamento de Administración de Educación Municipal y Departamento de Salud Comuna.

Sesiones de Concejo Municipal (Enero a Diciembre de 2013)	
Ordinarias	36
Extraordinarias	15

Las sesiones ordinarias de Concejo Municipal se realizan el segundo, tercero y cuarto miércoles de cada mes, a las 9:30 hrs. Asimismo, el Concejo Municipal tiene comisiones de trabajo, siendo éstas las siguientes:

COMISION	PRESIDENTE CONCEJAL SR. (A)	SECRETARIA TECNICA
PATENTE DE ALCOHOLES	JORGE CUEVAS ROSSEL	RENTAS MUNICIPALES
EDUCACION	FRESIA YAÑEZ YAÑEZ	DEPARTAMENTO EDUCACION
SALUD	MICHAEL CONCHA SALVO	DEPARTAMENTO SALUD
DEPORTES Y RECREACION	JORGE CUEVAS ROSSEL	DIDECO/DEPORTES
TURISMO	OSVALDO ROJAS ESPINOZA	DIDECO/TURISMO
TRANSITO	LUIS CONCHA GUERRERO	TRANSITO
FINANZAS	JORGE DIAZ MORALES	ADMINISTRACION Y FINANZAS
DESARROLLO URBANO Y PRODUCTIVO	MARIO MEZA VASQUEZ	SECPLAN
VIVIENDA	MYRIAM ALARCON CASTILLO	DIDECO/VIVIENDA
ANALISIS DE BASES	MARIO MEZA VASQUEZ	SECPLAN
CULTURA	MICHAEL CONCHA SALVO	DEPARTAMENTO EDUCACION
MEDIO AMBIENTE	MYRIAM ALARCON CASTILLO	DIDECO
SEGURIDAD CIUDADANA	MICHAEL CONCHA SALVO	DEPARTAMENTO EDUCACION
DISTINCIONES MUNICIPALES	.-	SECRETARIA MUNICIPAL

Este Consejo es presidido por el Alcalde e integrado por los Consejeros según se indica a continuación:



ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

LENIN FUENTES BARROS	:	JUNTA DE VECINOS IGNACIO CHACON DEL CAMPO
HERMINDA QUEZADA HERNANDEZ	:	JUNTA DE VECINOS LAS VILLAS
MIRZA MORA PINO	:	JUNTA DE VECINOS SANTA MARIA
MARÍA MUÑOZ OLIVA	:	JUNTA DE VECINOS NEMESIO ANTUNEZ
LUCILA CARRASCO ZENTENO	:	JUNTA DE VECINOS VILLA EL NEVADO



ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

MARISOL ACUÑA RIVERO	:	CENTRO CULTURAL LA RUKA
LUISA PEÑA RETAMAL	:	MESA TERRITORIAL SECTOR IANSA
ULISES ELGUETA ALEGRÍA	:	CLUB DE RAYUELA ESTRELLA DEL ORIENTE



ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

FRESIA RUBILAR BURBOA	:	CRUZ ROJA DE LINARES
ALEJANDRO MONTECINO SANTANA	:	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ANDRÉS BELLO DE LINARES



ESTAMENTO DE ASOCIACIONES GREMIALES, SINDICATOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL

OSCAR ESCOBAR BARAHONA	:	MANQUE CORRETAJES, ACTIVIDAD INMOBILIARIA
JUAN ANTONIO FUSTÉ REYES	:	CIRCULO DE SUBOFICIALES EN RETIRO Y MONTEPIADAS DE LAS FF.AA. DE LINARES

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se reúne el tercer jueves del mes, de marzo a diciembre de cada año, habiéndose realizado el año 2013 7 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria. Durante el año 2013, actuó como Vicepresidente la Consejero Fresia Rubilar Burboa.

SECRETARIA MUNICIPAL

Funciones que debe cumplir la Secretaría Municipal según:



LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Las funciones principales del Secretario Municipal (Art. 17):

a) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo

b) Desempeñarse como Ministro de Fé en todas las actuaciones municipales

De la letra a), se entiende que como secretaría administrativa debe programar y coordinar las actividades del Alcalde y del Concejo, debe programar y coordinar las reuniones en las cuales tenga actuación el Alcalde, debe revisar la documentación para la firma del Alcalde, confeccionar las actas de las sesiones del Concejo, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y revisar la documentación que ingresa a la Municipalidad, preparar la documentación que se requiera para las sesiones, etc.

De la letra b), en su calidad de ministro de fe, debe estar presente en las sesiones del Concejo, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y del Comité Técnico Administrativo; por otra parte, mediante su firma, da fe de que la firma en documentos como decretos, instrucciones de servicios, contratos y otros, corresponde a los firmantes.

La Ley 18.695, le asigna funciones específicas al Secretario Municipal, con relación al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el proceso de constitución.

El Reglamento que regula el funcionamiento del Concejo, en su artículo V “Del Secretario del Concejo”, también le asigna la función de Secretario al Secretario Municipal o a quien haga sus veces, al igual que el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

Para la realización de las funciones establecidas por esta Ley y las que se menciona a continuación, la Secretaría Municipal cuenta con dos secciones: Gabinete Secretaría y Parte, Archivos y Legajos.



LEY 19.418 DE JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias le asigna al Secretario Municipal la responsabilidad de inscribir a las Organizaciones Comunitarias en el Registro que dispone la ley para la obtención de personería jurídica.

El año 2013 se registran los siguientes antecedentes:

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS VIGENTES	
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	PERSONERIA JURIDICA
* Juntas de Vecinos	5
* Clubes Deportivos	11
* Clubes Adultos Mayores	5
* Clubes Juveniles	3
* Comités Habitacionales, de Allegados, de Adelanto, de Pavimentación, de Agua y Otros	35
* Centro de Padres y Apoderados	3
* Talleres Laborales	8
* Otras Organizaciones	13
TOTAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS VIGENTES	83

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CADUCADAS	
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	PERSONERIA JURIDICA
* Juntas de Vecinos	1
* Clubes Deportivos	6
* Comités Habitacionales, de Allegados, de Adelanto, de Pavimentación, de Agua y Otros	12
* Centro de Padres y Apoderados	3
* Talleres Laborales	1
* Otras Organizaciones	3
TOTAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS VIGENTES	26

Además de la inscripción de las nuevas organizaciones y la emisión de los certificados respectivos, que corresponde al otorgamiento de 88 personerías jurídicas; se extendieron 1.133 certificados de directorio y personería jurídica vigente, a solicitud de los dirigentes de las organizaciones, para realizar trámites y postulación de proyectos a diversas fuentes de financiamientos, incluidos los extendidos con elección de nuevos directorios.

Por otra parte, y conforme fuera modificada la Ley 19.418, se realizó el trámite de inscripción de las organizaciones comunitarias constituidas durante el año, en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, creado mediante la Ley 20.500 de 2011, a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación; asimismo, se hizo el trámite de inscripción de las modificaciones de directorio.



LEY 19.862 DE 2003 REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS Y REGLAMENTO RESPECTIVO

Con relación a la aplicación de la Ley 19.862 de Colaboradores del Estado y Municipalidades, que dispone el Registro de las instituciones susceptibles de recibir aportes del Estado, durante el año 2013 se inscribió a 17 organizaciones, registrándose un total de 543 instituciones inscritas al mes de diciembre del período que se informa.

SECCIÓN PARTES, ARCHIVO Y LEGAJOS

A cargo de la recepción de la correspondencia, registro y la distribución de los documentos recibidos y firmados por el Alcalde, durante el año 2013, el movimiento registrado fue el siguiente :

♦ OFICIOS DESPACHADOS	2.221
♦ DECRETOS EXENTOS	5.230
♦ DECRETOS ALCALDICIOS	3.729
♦ DOCUMENTOS RECIBIDOS	6.462

HECHOS RELEVANTES

- ✚ Aprobación de nominación a las escuelas fusionadas 1 y 2 de Linares, como Escuela “Uno Isabel Riquelme”.
- ✚ Aprobación de la creación de la Comisión Comunal Edición Historia de Linares.
- ✚ Aprobación de la integración de la Municipalidad al Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.
- ✚ Aprobación de obtención de personería jurídica de la Asociación de Municipalidades Región del Maule y aprobación de modificación de estatutos de dicha Asociación.



Relaciones Públicas, como Unidad responsable de la interrelación, proyección y desarrollo de las comunicaciones internas y externas de la Corporación Edilicia, como así mismo, con la comunidad y los medios de la prensa escrita, radio y TV, en términos, de la difusión del quehacer municipal, mediante conferencias de prensa convocadas por la autoridad o boletines de prensa y de la gestión del Alcalde, ha realizado durante el año 2013 las siguientes acciones más relevantes:

CORRESPONDENCIA PROTOCOLAR

• Tarjetas de saludo, felicitaciones y excusas	3.200
• Pésames	170
• Invitaciones a diversos actos y ceremonias	27.000
• Saludo de Navidad	5.000
• Cartas	270
• Documentos Varios (memorandúm, instrucciones de servicios y otros)	780

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CEREMONIAS, ACTOS, CONFERENCIAS, EXPOSICIONES, CHARLAS Y ACTIVIDADES

- Bienvenida año nuevo, evento artístico y despliegue de fuegos artificiales
- Gran Trilla a Yegua Suelta sector Vega de Salas
- 6 etapas y noche final Festival Linares Canta en Verano
- Ceremonia Inauguración Embalse Ancoa
- Ceremonia lanzamiento programa “Seguridad en el Agua”, Municipalidad –IND
- Ceremonia Inauguración Baden Cuéllar
- Entrega de Fondos Club Yungay
- Ceremonia colocación primera piedra Jardín Infantil y Sala Cuna Maitenes
- Ceremonia Olimpiadas Jardines Infantiles Junji
- Apoyo celebración Fiesta el Criancero
- Acto Clausura Centros de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras
- Celebración Día Internacional de la Mujer
- Ceremonia de Inauguración Año Escolar Escuela de Palmilla
- Ceremonia Programa Recuperación de Barrios
- Ceremonia Conmemoración 200 años de la toma de Linares
- Ceremonia Inauguración Cancha Batuco
- Entrega de implementación deportiva a establecimientos municipales
- Apoyo Fiesta Gastronómica el Ají Palmilla
- Puesta en marcha proyecto Alarmas Comunitarias sector Yerbas Buenas
- Ceremonia Cuenta Pública de Alcalde a Concejales y Consejeros Cesco
- Celebración Fiesta Religiosa Cruz de Mayo
- Inauguración entorno Mercado Municipal
- Acto certificación Programa Habitabilidad
- Inauguración cancha Club Yungay
- Presentación Duo “Los Vásquez” Plaza de Armas
- Inauguración ampliación y mejoramientos Ignacio Carrera Pinto
- Acto de cierre y apertura del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar
- Ceremonia Inauguración Sede Social Las Hornillas
- Ceremonia Premiación Premio Eduardo Anguita, correspondiente al año 2012

- Ceremonia de entrega de computadores alumnos de la Comuna Programa “ Yo elijo mi PC”
- Acto de Homenaje a la ciudad y sus fundadores en el 219 Aniversario de la Comuna
- Ceremonia Cuenta Pública y de gestión y celebración 219 Aniversario de la Comuna
- Ceremonia lanzamiento Alarmas Comunitarias Villa Nemesio Antúnez
- Campeonato de Fútbol Municipalidades de la Región el Maule
- Celebración Día el Padre
- Apoyo Cuarta versión del Vino Navega’o
- Ceremonia Inauguración Camino Huapi Alto
- Firma Convenio Directores
- Firma terreno para construcción de nuevo Cesfam Oscar Bonilla
- Apoyo Inauguración Teatro Municipal
- Acto entrega de maquinarias usuarios Prodesal
- Acto de inicio de clases comunidad educativa escuela Nº1 en Nuevo Edificio
- Ceremonia distinción por años e servicio a funcionarios municipales
- Ceremonia Premiación Un Dibujo de Navidad para Linares
- Apoyo fase comunal Campeonato de Cueca el Adulto Mayor
- Ceremonia inauguración pavimento San Antonio Encina
- Apoyo inauguración Escuela Nº1 Isabel Riquelme con la presencia del Presidente de la República Sebastián Piñera
- Ceremonia retiro Funcionarios Departamento Comunal de Salud
- Acto de Inauguración Canchas de Tenis
- Acto de inicio Celebración Fiestas Patrias e Inauguración Ramadas
- Ceremonia y desfile cívico militar, en conmemoración Independencia Nacional y día de las Glorias del Ejército
- Ceremonia Inauguración Circunvalación Norte
- Apoyo inauguración ramada y fiesta folclórica Las Camelias Uno
- Conferencia Comodato Universidad de Talca
- Inauguración Plazoleta Valle Hermoso, Villa Nemesio Antúnez
- Apoyo Gala Folclórica Internacional
- Ceremonia inauguración estatua Servandito
- Acto Donación de Libros Oriencoop
- Ceremonia celebración Día el Profesor
- Apoyo ceremonia de celebración Día del Profesor
- Apoyo encuentro rural microcentro Achibueno
- Apoyo Primera Feria Ambiental Escolar
- Entrega de Uniformes a comerciantes ambulantes
- Apoyo Viaje Adultos Mayores a la Serena- Coquimbo
- Apoyo ceremonia certificación máquinas grúa
- Ceremonia Premiación Concurso “Un dibujo de Navidad para Linares”
- Ceremonia Finalización Asesores Senior
- Apoyo acto de lanzamiento Oficina de Justicia Comunitaria, sector Nuevo Amanecer
- Apoyo Jornada Programa Ingreso Etico Familiar
- Ceremonia Convenio servicio salud del Maule con Cesfam San Juan de Dios
- Firma Convenio Universidad de Talca – Municipalidad de Linares
- Ceremonia Firma Traspaso Terreno Municipalidad de Linares a Servicio Nacional de la Discapacidad
- Apoyo ceremonias, Aniversario Junji, Adultos Mayores, Unión Comunal de Juntas de Vecino y otras organizaciones sociales
- Apoyo actividades Instituto Cultural, Gobernación, Servicios de Salud, Educación, Instituciones y Organismos públicos y privados de la Comuna

- Instalación de 16.800 frases promocionales de campaña: aseo, ornato, tránsito, educación, salud, sociales y de llamado a los contribuyentes para cancelación de permisos y patentes
- Atención agenda Sr. Alcalde, en terreno

SECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL

- Confección de 550 comunicados de prensa
- Confección de 95 libretos para Programas de TV “Hechos Municipales”, ceremonias y actos Municipales
- Entrega de 550 notas informativas para la página Web; munilinares.cl
- Realización de 50 guiones, para Video Cuenta Pública, avisos publicitarios, turismo, social, salud, educación y frases promocionales para radio y TV
- Invitación y preparación de 95 Conferencias de Prensa
- Instalación plataforma virtual y redes sociales: Facebook, Twitter y Youtube
- Atención de público y apoyo a diversos Servicios Municipales
- 10 Ediciones Boletín Digital Interno “Hechos Municipales”, a través de nuestra red municipal, salud y educación
- Entrega de material informativo, en diversos soportes, a los medios de comunicación de la Comuna
- Programación y organización de visitas a terreno, junto a medios de comunicación para constatar estado de avance de proyectos en ejecución

SECCIÓN AUDIOVISUAL

- Producción y edición semanal de Programa de Televisión “Hechos Municipales”, emitidos, por canal 5 y señal 2 VTR Cable
- Realización de Video Cuenta Pública de Gestión 2013
- Grabaciones 6 Etapas y noche Final Festival “Linares Canta en Verano”
- Grabación Sesión Solemne Cuenta Pública Mayo 2013
- Edición Videos promocionales, Permisos de Circulación, Publicidad Festival, Educación “Captación de matrículas”, promociones programas de gobierno
- Grabación y edición video viaje Adultos Mayores a la Serena
- Saludo Sr. Alcalde, Fiestas Patrias, Día la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Navidad y Año Nuevo
- Toma de fotografías y grabación de diversas actividades Municipales y de los servicios de Salud, Educación y Programas Culturales
- Apoyo Fotográfico Memoria Municipal 2013
- Registro fotográfico y video de las actividades Sr. Alcalde, y de las diferentes unidades del Municipio
- Entrega de material informativo y audiovisual a los diversos medios de comunicación oral, escrito y de TV
- Entrega de recuerdos fotográficos de las distintas actividades a la comunidad e instituciones participantes
- Grabación y edición de simulacros de proyectos Alarmas Comunitarias sector Nuevo Amanecer y Yervas Buenas
- Reportaje al Vivero Municipal
- Spot promocional Etapas Festival y Noche Final



El objetivo de esta Dirección es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con énfasis en aquellas de mayor vulnerabilidad social, velando por el otorgamiento de oportunidades y herramientas a la población para su desarrollo y crecimiento personal, así como promover la participación ciudadana en las diversas actividades.

Para el cumplimiento de esta finalidad, la Dirección de Desarrollo Comunitario administra la ejecución de **36 UNIDADES Y/O PROGRAMAS y SUBPROGRAMAS**.

- ASISTENCIA SOCIAL
- OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA
- VIVIENDA – PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR (IEF) – PROGRAMA PUENTE
- AUTOCONSUMO Y HABITABILIDAD
- SUBSIDIOS MONETARIOS
- DEPARTAMENTO DESARROLLO VECINAL
- OFICINA ADULTO MAYOR
- PROGRAMA ADULTO MAYOR (Vínculos – SENAMA)
- PROGRAMA ASESORES SENIORS
- OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (Omil)
- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (DEDEL)
 - 12º Fondo Concursable para Microempresarios
 - Programa Piloto de Certificación Ambiental Municipal
 - Ferias Artesanales
 - Ley de la Microempresa Familiar
 - Hermanamiento Linares-Bonn Tema Cambio Climático
- OFICINA AGRÍCOLA
 - Prodesal 1: Roblería, Chupallar, Vega Ancoa, Embalse Ancoa, Peñasco, San Víctor Álamos, Los Batros y Vara Gruesa.
 - Prodesal 2: Palmilla Bajo, Palmilla, Maitenes, Las Toscas, El Emboque, Huapi Alto, Huapi Bajo, Puente Alto, San Bartolo.
 - Prodesal 3: Los Hualles, Montecillo, Juan Amigo, Pejerrey, Vega de Salas y El Culmen.
 - Prodesal 4: San Antonio, Llancaño, 3 Esquinas, San Víctor Álamos, San Antonio Encina y La Posada
 - Oficina de Zoonosis
- PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR
- BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL
 - Alarmas Comunitarias
 - Recuperación de Espacios Públicos
 - Oficina de Fortalecimiento y Justicia Comunitaria
- SENDA
- PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO - FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL – FICHA SOCIAL
- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)
- TURISMO
- DEPORTES
- JUNJI – VTF
- PROGRAMA DESARROLLO DE BARRIOS (FELIZ AMANECER)

ASISTENCIA SOCIAL



OBJETIVO GENERAL

Entregar atención social a personas y familias que se encuentran en situación de pobreza, otorgándole las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.



AMBITOS DE ACCION

HABITACIONAL	✓ Otorgamiento de viviendas de material ligero, ante situaciones de emergencia habitacional, lanzamiento judicial, incendios, otros. 34 mediaguas de 3x6 26 mediaguas de 3x3	\$ 44.184.700	\$ 90.815.302
	✓ Otorgamiento de materiales de construcción a 80 familias vulnerables	7.962.730	
	✓ Otorgamiento de materiales para acondicionar mediaguas reasignadas	615.000	
	✓ 300 atención de emergencias ocasionadas por lluvias, inundación, tiempo frío por temporal invernal, a través de entrega de alimentos, carbón, zinc, frazadas,camas	26.307.000	
	✓ Equipamiento de viviendas de 105 familias vulnerables (otorgamiento de camas completas, camarotes)	9.233.872	
	✓ Acondicionamiento de viviendas por temporada invernal		
	✓ Otorgamiento de carbón a 274 familias	2.192.000	
	✓ Otorgamiento de cortés de nylon a 70 familias	320.000	
SUBSISTENCIA	✓ Otorgamiento de canastas familiares de alimentos a 1.299 familias, con un promedio mensual de 150 familias	\$ 19.057.176	\$ 19.057.176
SALUD	✓ Financiamiento a 31 casos de exámenes médicos y medicamentos	\$ 5.081.870	\$ 8.261.220
	✓ Otorgamiento a 33 casos de pañales de niños	1.153.350	
	✓ Otorgamiento a 80 casos de pañales de adultos mayores y postrados	1.476.000	
	✓ Otorgamiento de pasajes de controles de salud y exámenes médicos urgentes	550.000	
SERVICIOS FUNERARIOS	✓ Financiamiento de Servicios Funerarios a 13 personas indigentes	\$ 2.584.442	\$ 2,584.422
INFORMES SOCIOS ECONOMICOS OTORGADOS	✓ 60 Becas y Créditos	95	95
	✓ 6 Ministerio de Interior y otras Instituciones		
	✓ 14 a Instituciones de Salud		
	✓ 15 a Rentas Municipales		
TOTAL GASTO EN ASISTENCIA SOCIAL AÑO 2013			\$120.718.120

OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL

Su objetivo en el marco de la gestión nacional de emergencia aterrizada al ámbito comunal es:

“Disponer de una planificación multisectorial en materia de protección de carácter indicativo, destinada al desarrollo de acciones permanentes, para la prevención, mitigación y atención de emergencia y/o desastres en la comuna, a partir de una visión integral de manejo del riesgo”.

A través de esta oficina que está integrada a la red Nacional de Protección Civil y Emergencias durante el año 2013 se efectuó lo siguiente:

-  Actualización del Plan Comunal de Emergencia y Protección Civil
-  Capacitación en Servicios Públicos, Juntas de Vecinos y Colegios
-  Terremoto- Antes, Durante y Después
-  Incidentes en el hogar
-  Simulacros de evacuación ante catástrofes naturales y/o provocadas por el hombre (incendios)
-  Reuniones periódicas en Gobernación y en Oficina Regional de Emergencia (OREMI)
-  Tramitación arriendo camión aljibe por 3 meses (enero, febrero, marzo) por déficits hídricos en nuestra comuna
-  Asistencia a inundaciones de Sectores Rurales y Urbanos, por los diferentes frentes climatológicos que azotaron a la comuna durante el año 2013 (22 eventos).
-  Visita Inspectiva DAEM , Colegios Municipalizados y Particular subvencionados
-  Puesta en marcha de enlace comunicacional provincial y regional (Fondos Onemi)
-  Asistencia a incendios y otros llamados de Bomberos
 - Estructurales, 53 casas + Asistencia Social
 - Pastizales, 265
 - Accidentes vehiculares, 122

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA – PROGRAMA IEF

Esta oficina tiene como finalidad lograr que a través de la capacitación, apoyo continuo y orientación, mejorar la calidad de vida, dirigiendo dichas capacidades a las familias más vulnerables de la comuna de Linares.

INGRESO ETICO FAMILIAR

Programa creado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se define como un apoyo continuo al esfuerzo de las familias más vulnerables de Linares, considerando una alianza entre dichas familias y el Estado, enfocadas a brindar seguridades y oportunidades, para que a través de su propio esfuerzo y compromiso superen su condición de extrema pobreza.

Lo anterior potencia a la familia como protagonista de su propia historia, fortalece y reconoce el rol de la mujer y realza el valor del trabajo.

Los componentes del Ingreso Ético Familiar (IEF) son los Programas EJE, Acompañamiento Socio laboral y Psicosocial, oferta Especializada y Bonos.

➡ PRESUPUESTO AÑO 2013

PUENTE : Entre la familia y sus derechos y acompañamiento psicosocial \$ 60.745.352

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL : \$ 21.978.973 Recursos distribuidos en Recursos Humanos, gastos asociados, talleres, etc.

➡ TRAYECTORIA FAMILIAR

Durante el año pasado, en esta trayectoria se recibió a 282 familias que fueron visitadas en sus domicilios, acompañando y promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades en las familias y personas, con el fin de avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social.

COBERTURA IEF 2013 : 282 FAMILIAS				
APOYO FAMILIAR	FAMILIAS PUENTES		COBERTURA IEF 2013	TOTAL FAMILIAS IEF - PUENTE
	2011	2012		
PROFESIONAL 1	81	30	54	165
PROFESIONAL 2	78	33	21	132
PROFESIONAL 3	87	24	62	172
PROFESIONAL 4	78	33	53	164
PROFESIONAL 5	44	67	17	128
PROFESIONAL 6	84	27	60	171
PROFESIONAL 7	34	83	15	132
TOTALES	486	297	282	1.065

BENEFICIOS GARANTIZADOS PROGRAMA PUENTE	BENEFICIOS GARANTIZADOS PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR
Apoyo Psicosocial	Acompañamiento Familiar y Laboral
Bono de Protección Social \$14.400	Transferencias monetarias : bono base, bono control niño sano, bono asistencia escolar, bono logro escolar, bono mujer trabajadora, bono de formalización y bono nivelación de estudios
Subsidio Agua Potable	Subsidio Agua Potable
Tercera Colación	Tercera Colación
Subsidio a la Cédula de Identidad	Subsidio a la Cédula de Identidad
Ayudas técnicas para la discapacidad (coordinación Senadis)	Ayudas técnicas para la discapacidad (coordinación Senadis)
Acceso preferencial postulación a Proyecto Fosis	Acceso preferencial postulación a Proyecto Fosis
Acceso Capacitaciones Laborales	Acceso Capacitaciones Laborales
Acceso Programa Habitabilidad para familias con condiciones mínimas pendiente (por cupos)	Acceso Programa Habitabilidad para familias con condiciones mínimas pendiente (por cupos)
Acceso Programa Autoconsumo (por cupos)	Acceso Programa Autoconsumo (por cupos)
Acceso Odontológica (por cupos)	Acceso Odontológica (por cupos)

VALORES TRANSFERENCIAS MONETARIAS		
TIPO TRANSFERENCIAS	MONTO	DETALLE
Bono de Protección Social	14.400	Disminuye progresivamente cada 6 mese con un tope de \$8.000.-
Bono por Control Niño Sano	8.000	Por cada niño menor de 6 años con controles al día
Bono Asistencia Escolar	8.000	Por cada alumno mayor a 6 años que cumpla con el 85% de asistencia a clases
Bono Base Familiar	Según Puntaje	Nº integrantes y tenencia de la vivienda
Bono Logro Escolar	50.000	Al 15% de los niños con mejor rendimiento escolar
	30.000	A los que se encuentran dentro del 30% con mejor rendimiento
Bono de Formalización	200.000	Corresponde a las personas que trabajan e integran la trayectoria socio-laboral y que tienen sobre 4 cotizaciones pagadas. Son pagados una sola vez en el mes 19
Bono por Nivelación de Estudios	50.000	Este bono beneficia a los adultos que regularizan se enseñanza media en los años de ejecución del programa. Se recibe por única vez.

ACTIVIDADES AÑO 2013		
ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES	OBJETIVO
TALLER DE SALUD	65 Usuaris	Informar y orientar a las beneficiarias sobre la importancia de los exámenes preventivo y exámenes de papanicolau
TALLER DE AUTO CUIDADO	12 Profesionales	Generar una instancia de esparcimiento y relajación en el ambiente natural
TALLER DE EDUCACION	82 Usuaris	Actualizar información en el ámbito educativo, para que las familias del Programa Ingreso Ético Familiar puedan acceder a los distintos beneficios y becas del sistema escolar (Salón de Honor)
TALLER RECREATIVA PARA LOS NIÑOS	200 Niños	Generar una instancia de recreación y esparcimiento familiar (Gimnasio Municipal)
TALLER VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	72 Usuaris	Identificar las diferentes formas de afrontar y resolver las dificultades que se presentan en la convivencia familiar (Salón de Honor Municipal)
BIENVENIDA	150 Usuaris	Realizar actividad de bienvenida para las familias cobertura IEF 2013, con la finalidad de compartir con la autoridad comunal y representantes de la Red Social y al mismo tiempo establecer vínculos entre sus pares, en una ambiente de camaradería y fraternidad (Liceo Valentín Letelier)
TALLER DE SALUD Y HÁBITOS	80 Usuaris	Que las usuarias adquieran las herramientas prácticas y estrategias de auto cuidado para la Promoción de la Salud y la Prevención del desgaste a nivel individual y familiar (Museo Histórico de Artes)

➡ TRAYECTORIA LABORAL

Durante el año 2013, el Programa Ingreso Ético Familiar, en su trayectoria socio laboral, recibió a 264 personas participantes, en la búsqueda de mejorar sus condiciones laborales y desarrollar capacidades para generar ingresos de manera autónoma.

La metodología del Programa, implica la realización de sesiones socio laboral individual, con los participantes fuera de su domicilio, y aportar en el desarrollo de sus habilidades y capacidades para un mejor desempeño o inserción en el campo laboral, a través de la búsqueda de alternativas de nivelación de estudios, capacitaciones, postulación de proyectos de emprendimientos, entre otras actividades.

Junto con la realización de las sesiones individuales, se realizaron 7 talleres como sesiones socio laborales grupales, las que en su totalidad contaron con la participación de 330 personas, dado que fueron 110 participantes con dos invitados por cada uno de ellos.

Estas sesiones se desarrollaron con el objetivo de generar un espacio de aprendizaje en la implementación del Plan Laboral del Participante, con sus familias y otros participantes de la trayectoria socio laboral, promocionando el mismo programa, aprendiendo de la experiencia de otros y generando redes de apoyo.

DERIVACIONES A PROGRAMAS DE CAPACITACION			
ACTIVIDAD	OBJETIVO	Nº PARTICIPANTES	FONDOS
7 Talleres Grupales para la presentación del Plan Laboral	El objetivo de esta actividad es compartir el Plan Laboral de cada participante con sus pares y con la propia familia, generando espacios para la articulación y la cooperación en el desarrollo de las capacidades de generación de ingresos de las familias	350 Personas aproximadamente, el participante y dos integrantes y/o acompañantes	Para esta actividad se invirtió un total de \$ 3.054.400 en almuerzo para los participantes y sus acompañantes

CAPACITACIONES EQUIPO IEF	
CAPACITACION	OBJETIVO
Exposición de FOSIS en Caja de Compensación La Araucana (02/2013)	Informar a los Asesores Familiares la nueva metodología del Programa IEF para el año 2013.
Exposición de FOSIS en Oficina Regional (08/2013)	Analizar las problemáticas y nudos críticos de la nueva metodología y ejecución del programa
Capacitación SENADIS	Informar a las profesionales del programa IEF sobre las ayudas técnicas, tiempos y requisitos de postulación.
Curso FOSIS 2013	Entregar las herramientas principales de Chile Cuenta y sus Transferencias Monetarias.

PROGRAMA	DESCRIPCION
PROFOCAP	Se selecciona a 60 usuarias para el programa de capacitación con el propósito de potenciar su inserción laboral
CARITAS CHILE	Se selecciona a 50 usuarias con la finalidad de capacitarlas en un oficio de acuerdo a sus capacidades. Cursos : Manipulación de alimentos, Poda, Bodega y Ventas
PRODEMU	Se seleccionan a 71 usuarias con la finalidad de entregar las herramientas necesarias tanto en el ámbito individual y familiar y de esta forma contribuir a mejorar la dinámica familiar
CAPACITACION INSTITUTO DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS	Se seleccionan a 35 usuarias para darles a conocer los derechos que tienen como trabajadora de casa particular
PROGRAMA YO TRABAJO JOVEN	Se selecciona a 35 jóvenes de 18 a 29 años con la finalidad de potenciar sus habilidades y estimular su inserción laboral
PROGRAMA ODONTOLÓGICO	Se seleccionan 110 usuarias con el propósito de entregarles gratuitamente atención dental oportuna
CURSO MAQUINARIA AGRICOLA	Se seleccionan a 75 usuarias con el propósito de enseñarles en el manejo y conducción de maquinaria pesada
PROGRAMA SENIORS	Se seleccionan a 20 niños pertenecientes a los sectores Carlos Camus y Población Yervas Buenas, con la finalidad de potenciar sus hábitos de estudio a través de las enseñanzas de un profesor jubilado



PROGRAMA VIVIENDA Y BIENES NACIONALES

El Municipio tiene un rol protagónico en la Organización de la Demanda y gestión en la postulación de los habitantes de la Comuna que presentan carencia habitacional, para ello se realiza un trabajo en alianza con Egis – Empresa Constructora, actuando como garante permanente con el fin de concretar la construcción de viviendas, además de un trabajo colaborativo con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

A lo anterior, se suma el trabajo de orientación y asesoría a los Comité de Mejoramiento y Ampliación, agregando toda la oferta programática que dispuso el SERVIU durante el año 2013.

Un dato importante a considerar es la alianza de trabajo del Municipio con la SEREMI de Bienes Nacionales, gestionando la regularización de Títulos de Dominio, permitiendo que dichos beneficiarios puedan realizar las gestiones para postular a subsidio habitacional u otros.

El Depto. de Vivienda realizó más de 3.000 orientaciones a familias que presentan la necesidad de una solución habitacional definitiva, considerando los distintos programas que impulsa el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las características específicas de cada familia Linarense, dando mucho énfasis en el Programa Protección al Patrimonio Familiar, considerando comités de ampliaciones y mejoramiento en toda la Comuna.

Es importante señalar que se realizó la entrega de **150 soluciones habitacionales**, Comité Municipal N° 8, con una inversión de **76.587,44 UF**, incorporado al Programa Post Terremoto, ubicado en el sector Camus.

Además se realizó un trabajo en conjunto con la Delegación Provincial SERVIU y Empresa PROCIMA, por lo cual, están en proceso de preparación para postulación **150 familias de nuestra Comuna**.

PROGRAMA AUTOCONSUMO Y HABITABILIDAD



AUTOCONSUMO

OBJETIVO DEL PROGRAMA	MONTO DESTINADO	FAMILIAS INTERVENIDAS	MATERIAL ENTREGADO
Que las familias mejoren sus ingresos disponibles sustituyendo los gastos de alimentación a través de la auto provisión de alimentos que puedan generar y que son destinados al propio consumo	\$15.600.000	50 familias pertenecientes al Sistema Chile Solidario – Puente, del Sector Rural de la Comuna	Material de construcción para creación de invernaderos tipo casa de 3x6 mts, semillas de hortalizas y herramientas para su cuidado



HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO

OBJETIVO DEL PROGRAMA	MONTO DESTINADO	FAMILIAS INTERVENIDAS	MATERIAL ENTREGADO
Mejorar la calidad de vida de las familias, potenciando las posibilidades y oportunidades de desarrollo y también Orientarlas en el uso adecuado de los bienes entregados	\$45.650.000	33 familias pertenecientes al Sistema Chile Solidario – Puente del sector urbano y rural de la Comuna	Realizar mejoramientos en sus viviendas tales como reparación de techumbres en la parte interior, reparación en muros, cambios de puertas y ventanas, mejoras en agua potable, modificación en sistema eléctrico, entrega de 12 módulos (9 de 3x6 y 3 de 3x3) e implementación para personas discapacitadas pertenecientes al grupo familiar (fabricación de rampla), además se les entrego camas y camarotes equipados y equipamiento de cocina (loza, batería de cocina, cubiertos y muebles de cocinas

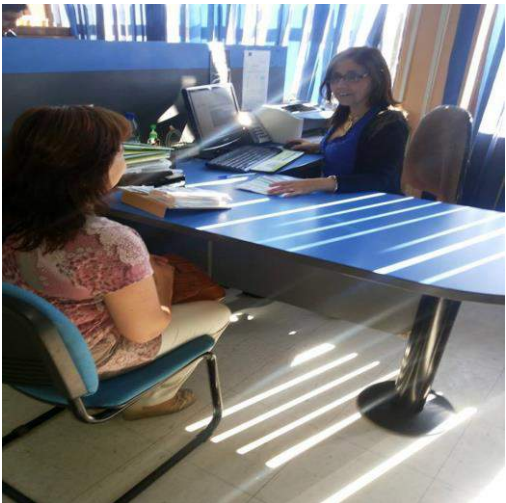
Convenio suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Linares, supervisado y orientado por Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS



UNIDAD DE SUBSIDIOS MONETARIOS

Durante el año 2013, la Unidad de Subsidios Monetarios da cumplimiento al objetivo de gestión y focalización de los Programas Sociales otorgando Subsidios Monetarios a personas de mayor vulnerabilidad social de la comuna.

SUBSIDIOS	CANTIDAD	INVERSION ANUAL (\$)
FAMILIARES	24.491	181.083.166
AGUA POTABLE URBANO	81.252	425.682.443
AGUA POTABLE RURAL	9.771	24.904.170



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO VECINAL

El objetivo de este departamento es implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas áreas de desarrollo de la comuna, ejecutando acciones y programas que generen condiciones adecuadas para la participación de todas las organizaciones sociales, sean estas territoriales o funcionales, motivando su participación, legalización, consolidación, información, entre otros.

JUNTAS DE VECINOS	DIRECTIVAS VIGENTES	DIRECTIVAS VENCIDAS	TOTAL
URBANAS	72	8	80
RURALES	48	5	51

ORGANIZACIONES FUNCIONALES	DIRECTIVAS VIGENTES	DIRECTIVAS VENCIDAS	TOTAL
Clubes Deportivos	66	46	112
Adultos Mayores	73	16	89
Talleres Laborales	43	18	61
Comités Agua Potable Rural	28	09	37
Conjuntos Folklóricos	13	09	22
Grupos Culturales	20	15	35
Comunidades Religiosas	01	07	08
Uniones Comunales	03	01	04
Agrupaciones Diversas	53	55	108
Centro General PP. y AA.	27	36	63
Turismo y Artesanía	05	03	08
Grupos Juveniles	09	12	21
Organizaciones de Salud	13	04	17
Comités Varios	135	142	277
TOTALES	607	386	993





FONDO DE DESARROLLO VECINAL

La ley 19.418 en su artículo N°45, crea en cada municipalidad “Un Fondo de Desarrollo Vecinal, que tendrá por objeto apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos”. Durante el año 2013, se constituyeron **85 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, bajo la ley mencionada, siendo las beneficiadas:

Nº	JUNTAS DE VECINOS	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE PROPIO	TOTAL PROYECTO
1	FRONTERA DEL INCA	Implementación Sede Social	945.342	105.038	1.050.380
2	CALLEJONES MEDELES	Encielado Corredores Sede	605.474	68.000	673.474
3	PALMILLA	Mejoramiento Sede Social	2.475.166	275.018	2.750.184
4	PALMILLA BAJO	Caminando juntos a nuestra Sede	2.655.000	296.000	2.950.000
5	ALTO MANZANO	Mejoramiento Sede Social	2.588.179	287.575	2.875.754
6	EMMA JAUCH	Por una cancha y mejores áreas	1.285.200	142.800	1.428.000
7	LOS BATROS	Mejoramiento Sede Social	1.385.688	171.265	1.556.953
8	EMILIO GIDI	Mejoramiento Sede Social	2.483.167	275.908	2.759.075
9	NEMESIO ANTUNEZ	Patio techado Sede Social	1.690.789	187.866	1.878.655
10	SAN AMBROSIO	Mejoramiento Sede Social	1.080.000	120.000	1.200.000
11	VILLA CAMINO REAL	Mejoramiento Sede Social	2.456.905	280.000	2.736.905
12	PROSPERO VILLAR	Cuidemos nuestro lugar de encuentro	1.060.100	118.000	1.178.100
13	LOS CASTAÑOS 2	Reactivando nuestra Sede	920.313	102.257	1.022.570
14	MAGISTERIO NORTE	Comunicación sinónimo de transparencia	449.982	49.998	499.980
15	LAS CAMELIAS	Adquisición de implementación	429.626	50.000	479.626
16	VARA GRUESA	Implementación Sede Social	373.140	41.460	414.600
17	MONTECILLOS	Implementación Cocina Sede Social	547.136	67.624	614.760
18	SAN VICTOR ALAMOS	Hermoseamiento y equip. sede social	1.743.720	200.000	1.943.720
19	MANUEL FCO. MESA S.	Adquisición de implementación	237.222	26.358	263.580
20	CARLOS CAMUS 5	Implementación Biblioteca Digital	969.984	107.776	1.077.760
21	BRILLA EL SOL LLEPO	Mobiliario Sede Social	474.632	52.740	527.372
22	VILLA ARAUCO	Equipamiento Sede	1.112.059	123.562	1.235.621
23	EL BOSQUE	Para escucharnos fuerte y claro	289.940	40.000	329.940
24	POBLACION ACHIBUENO	Equipamiento Sede	319.887	35.543	355.430
25	DELFIN MOYA	Implementación Sede Social	1.032.269	114.697	1.146.966
26	VILLA EL NEVADO	Implementación Sede Social	286.570	60.000	336.570
27	VILLA PABLO NERUDA	Implementación Sede Social	511.569	56.841	568.410
28	SAN ANTONIO ENCINA	Implementación Sede Social	1.566.540	200.000	1.766.540
29	PADRE HURTADO	Adquisición contenedores de basura	539.980	59.998	599.978
30	SAN JOSE DE QUIÑIPEUMO	Comodidad para la Comunidad	379.800	42.000	421.800
31	SANTA MARIA	Implementación Sede Social	116.161	20.499	136.660
32	RAMON FREIRE	Implementación Sede Social	340.168	50.000	390.168
TOTALES FONDO DESARROLLO VECINAL 2013			33.351.708	3.817.823	37.169.531



CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE VECINAL

Como ya es tradicional, la Ilustre Municipalidad reconoce a cada dirigente su trabajo abnegado y generoso en beneficio de los diversos sectores de la comuna. En el mes de agosto de 2013, 250 dirigentes junto a sus autoridades participaron en una ceremonia de reconocimiento realizada en dependencias del Teatro Municipal, oportunidad en la cual la Unión Comunal también distinguió a algunos dirigentes como los mejores del año. Seguidamente, se trasladaron al Centro de Eventos Los Encinos, lugar en el cual se compartió un almuerzo y luego una tarde bailable amenizada por el grupo Los Bandoleros del Sur.



TALLERES DE CAPACITACION PARA DIRIGENTES VECINALES

Como una forma de apoyar el trabajo que a diario realizan las 130 juntas de vecinos de Linares, la Ilustre municipalidad de Linares a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Departamento de Desarrollo Vecinal desarrolló talleres de “Trabajo en equipo”, en los cuales participaron la directiva completa de cada organización.

Los talleres con una hora de duración se están desarrollando en la Sede Social de cada Junta Vecinal, habiéndose realizado entre mayo y diciembre un total de 12





COMITÉ COMUNAL DE NAVIDAD

La municipalidad hace entrega de juguetes a embarazadas y niños de entre los 0 y los 9 años 11 meses, para lo cual se organizan comités en cada junta de vecinos.



Durante el año 2013, se conformaron 192 comités de navidad, de los cuales 86 corresponden al sector urbano y 62 al sector rural, además de 44 jardines infantiles que también fueron favorecidos, a quienes se les hizo entrega de 12.000 juguetes, con una inversión total que supera los \$31.000.000.

PROGRAMAS PARA ATENCION DEL ADULTO MAYOR



OFICINA ADULTO MAYOR EDIFICIO CONSISTORIAL

En este ámbito, el DIDECO aborda los requerimientos del Adulto Mayor a través de dos Oficinas, una ubicada en dependencias del edificio consistorial cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades de las organizaciones del Adulto Mayor (clubes...) y una segunda Oficina que atiende directamente en el DIDECO, a través de la cual se manejan los convenios con SENAMA y todos los aspectos de carácter técnico. Esta Oficina tiene incorporadas las funciones de dar respuesta a las necesidades vinculadas con el área de la DISCAPACIDAD.

Entre las actividades desarrolladas por esta Oficina en el Año 2013, se encuentran :

- ✚ Taller de Canto y Guitarra Taller de Canto y Guitarra los días lunes y jueves, como Monitor Jorge Aqueveque.
- ✚ Grupo Coral Adulto Mayor los días miércoles y viernes en la sede de la Unión Comunal Adulto Mayor.
- ✚ Misa Aniversario en conmemoración del fundador de la Unión Comunal, don Mario Monasterio.
- ✚ Asambleas Generales en Salón de Honor
- ✚ Mateada del Adulto Mayor "Tiempo de Esparcimiento" con números artísticos incluidos
- ✚ Festival de Invierno en Radio Buena Nueva. Aporte Municipal \$160.000
- ✚ Aniversario UCAM, almuerzo en local Los Encinos de Linares, para 200 Adultos Mayores de la Comuna de Linares, Aporte Municipal \$1.500.000
- ✚ Misa Aniversario UCAM en Iglesia Catedral
- ✚ Celebración de Fiestas Patrias en los comedores del Liceo Politécnico con la asistencia de 400 Adultos Mayores. Aporte Municipal \$543.000
- ✚ Tarde Recreativa y Esparcimiento : Juegos de Salón y Rayuela en la sede de la UCAM

- Fiesta de la Primavera de la Unión Comunal del Adulto Mayor en Plaza de Armas
- Se realiza viaje a la Serena con el Señor Alcalde
- Mateada con Grupos de Adultos Mayores de Linares en comedores Liceo Politécnico. Aporte Municipal \$160.000



OFICINA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD EN DIDECO

A través de Convenio Suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social- Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Linares, se desarrollan los siguientes Programas ejecutados por la Oficina de Convenios y Programas Sociales del DIDECO dirigido al Adulto Mayor, con el apoyo de Asistencia Técnica de profesionales del SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor), orientado a la planificación, monitoreo y control de la metodología de intervención y del Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule, en materias de transferencia de recursos, supervisión y sistema de información social, lo que se concreta utilizando correos electrónicos, visitas a terreno y mesas técnicas con equipo comunal una vez al mes (conformado por asesor temático del Ministerio de Desarrollo Social, asesor técnico SENAMA, encargada comunal del Programa y dos monitores trabajadores sociales).



PROGRAMA VINCULOS 2013

Corresponde a programa de apoyo al Adulto Mayor 8ª versión, desarrollándose desde el 07 de Octubre de 2013 al 30/09/2014.

Tiene como objetivo proporcionar atención integral al Adulto Mayor, es decir, asegurar que las personas mayores de 65 años de edad y en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estar integradas a la red comunitaria de protección social.

Participan en este programa, 80 Adultos Mayores de las zonas Urbana y Rural atendidos por dos monitores, Trabajadores Sociales, los que reciben apoyo psicosocial personalizado en sus domicilios, socio laboral, como también a nivel grupal con intervenciones en áreas de salud, autocuidado, identificación, equipamiento básico, ingresos pensión y bono ético familiar y de una vinculación comunitaria.

MONTO TOTAL ASIGNADO DEL PROYECTO: \$ 11.548.668.-



PROGRAMA ASESORES SENIORS

Se ejecuta mediante un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

Este programa consiste en que Adultos Mayores profesionales, docentes jubilados proporcionan apoyo escolar domiciliario a niños y niñas de enseñanza básica pertenecientes a familias del Programa Puente. Se les entrega un set de útiles escolares. Ello ha permitido aportar un menor índice de deserción escolar, a que los beneficiarios adquieran hábitos de estudios mejoren su autoestima y que canalicen sus aptitudes.

Participaron 7 docentes jubilados con asesoría permanente del SENAMA, apoyando académicamente a 14 niños y niñas del Programa Puente, específicamente del sector Carlos Camus de esta comuna, desde el mes de marzo a diciembre de 2013.

A la vez SENAMA proporcionó financiamiento para Jornada Intergeneracional efectuada en mes de Julio 2013 programada en conjunto y con fecha 12/12/13, actividad de Ceremonia de Evaluación y Cierre del Programa la que se realizó en Recinto Deportivo Municipal con Acto de Finalización, colación con tarde recreativa y uso de piscina con menores y sus padres o apoderados.

Con este programa de voluntariado, SENAMA y Municipalidad desean potenciar los nuevos roles de los adultos mayores de nuestra comuna y el fomento y visibilización de relaciones intergeneracionales positivas que promueven buenas prácticas al interior de las familias y la comunidad.



TALLER DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Se desarrolla un Taller de Alfabetización Digital, siendo beneficiarios 20 Adultos Mayores del Programa Vínculos 2012-2013 permitiendo entregar las herramientas y conocimientos básicos sobre la materia, afianzando sus capacidades, ampliar su horizonte, visualizando nuevos intereses al valorar este desarrollo personal y a nivel laboral.

➡ ATENCION AREA DISCAPACIDAD

De acuerdo a la misión del Servicio Nacional de la Discapacidad se debe velar por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el respeto de los derechos, la participación en el diálogo social y la accesibilidad de las personas con discapacidad y su entorno a través de asesoría coordinación intersectorial y ejecución de políticas públicas.

En cumplimiento de esta labor a través del SENADIS se plantea como objetivo estratégico, el liderar acciones que contribuyan al desarrollo de una cultura de respeto de los derechos de las Personas con Discapacidad a través de estrategias de información, educación y protección, para ello se trabaja coordinadamente con las organizaciones comunitarias legalizadas para hacer exigibles sus derechos y participación.

Se firma Convenio con fecha 12/12/2013 entre SENADIS y la I. Municipalidad de Linares sobre Traspaso de terreno municipal al Servicio Nacional de la Discapacidad, ubicado en Población Yervas Buenas, calle Los Avellanos con Camilo Henríquez con compromiso de participación en el Proyecto **“CENTRO PARA LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**, para lo cual se cuenta con aporte de maqueta diseñada por la Escuela de Arquitectos de la Universidad de San Sebastián de Santiago. Dicho proyecto está emplazado en esta comuna y tendrá cobertura regional y nacional.

Se promovió participación de discapacitados de nuestra comuna en Jornada de encuentro de CONADAJ sobre problemática y quehaceres de la discapacidad y que da a conocer proyecto nacional **“CASA DE ACOGIDA Y CENTRO DE ESTIMULACION FÍSICA”** en Santiago.

Se gestionó entrega de Credenciales de discapacidad a 31 beneficiarios de nuestra comuna.

Se informa a usuarios y a organizaciones de personas con discapacidad sobre procesos de postulación a Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Social en áreas de Educación, Salud, e Inclusión Laboral, según llamado de SENADIS año 2013, ello orientadas a la participación ciudadana y a la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad en contextos inclusivos.



 ATENCION CASOS SOCIALES ADULTOS MAYORES

Se desarrolla la atención de casos sociales a toda persona con discapacidad, adulto mayor de 65 años de edad de Convenio y Programas SENAMA de acuerdo a requerimiento, efectuando para ello, entrevista y evaluación en terreno, con elaboración de Informe Social, con antecedentes a la vista que permitirán gestionar y/o resolver sobre la materia.

Dicha Atención Social año 2013 se efectuó en Área de Equipamiento, Salud, Emergencias Habitacionales y en Alimento por un monto de **\$8.560.637**.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (O.M.I.L.) **TALLER DE APRESTO LABORAL**

Se realizaron 42 talleres de apresto laboral “La entrevista de trabajo, y mi postura ante ello”, con el objetivo de perfeccionar, conocer y potenciar las habilidades y competencias en empleabilidad de los usuarios pertenecientes a la bolsa de empleo (OMIL) entre ellos cesantes, dueñas de casa y personas que buscan trabajo por primera vez, con el fin de aumentar la colocación laboral del capital humano de la comunidad de Linares.

Dichos talleres promovieron el desarrollo de habilidades sociales necesarias para enfrentar un proceso de selección de personal, aumentando las posibilidades de concretar su admisión, además de entregar las herramientas a todas las personas que están postulando a un trabajo, como por ejemplo qué medios utilizar ante una entrevista, como confeccionar y que datos incluir en un currículum vitae, entre otros elementos, explicados con claridad por la psicóloga encargada de los talleres.

 CAPACITACION USO BOLSA NACIONAL DE EMPLEO

Se realizaron talleres a 380 personas sobre la nueva Bolsa Nacional de Empleo en la que se instruyó a los participantes en cómo ingresar, crear una cuenta para poder confeccionar sus propios currículum vitae y postular a trabajos disponibles, situaciones que no estaban contempladas en el anterior sistema, lo que facilita y promueve a la búsqueda de empleo, ya que estos desde su propio hogar tendrán la posibilidad de postular a las distintas ofertas laborales, dentro y fuera de la región.

 VINCULO CON EMPRESAS LOCALES

El trabajo realizado por el profesional contratado por el programa abarcó las distintas tareas de ejecución, entre ellas, y una de mayor relevancia se encuentra las visitas a las empresas en busca de puestos de trabajo, el cual rindió sus frutos ya que en la actualidad muchas de las empresas cada vez que requieren de personal se dirigen directamente a la OMIL para solicitar mano de obra.

Durante el mes de septiembre, se dio a conocer mediante encuentros empresariales la oferta programática.

Para mejorar la gestión en la recepción de ofertas laborales, se continuó trabajando bajo la modalidad de recepción de ofertas vía mail o teléfono, dicha acción ha sido considerada

positivamente por los empresarios, ya que aducían falta de tiempo y burocracia en la recepción de las ofertas.

Durante el año 2012, 68 empresas locales realizaron la solicitud de contratación de personal.

Es importante mencionar que durante este periodo principalmente el mes de octubre se desarrolló con éxito la segunda feria laboral en la comuna.

BENEFICIARIOS INSCRITOS EN OMIL

Para la concreción de la meta propuesta a la oficina, se continuó trabajando en la difusión del convenio en los diferentes programas y departamentos sociales con que cuenta el Municipio de Linares, principalmente los Departamentos de Asistencia Social, Programa ChileSolidario y el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar. Esta relación interdepartamental es una iniciativa que es evaluada de forma positiva por los usuarios, mucho de los cuales no conocían a cabalidad el funcionamiento de la Omil.

A pesar de todo esto, nuestros nuevos inscritos durante el periodo fueron 1.630 personas. Lamentablemente no se puede obtener el dato de los reingresados después de los seis meses de su última actualización, este dato es muy relevante y valido, ya que por el trabajo diario que el personal de la oficina realiza la proporción de reingresos es uno $\frac{1}{4}$, es decir, por cada persona nueva se atiende en promedio a cuatro reingresos.

En el ámbito de **capacitación**, durante el transcurso del año 2013 se realizó una coordinación efectiva con el SENCE, lo que permitió llevar a cabo los siguientes cursos:

CURSOS	BENEFICIARIOS
Administración de Bodega y Control de Stock	15
Administración y Contabilidad Tributaria	10
Conducción Profesional A4	15
Grúa Horquilla	15
Montaje de Cañerías Industriales	15
Montaje Eléctrico Industrial	30
Montaje Mecánico Industrial	30
Guardia	25
Maquinaria Agrícola	25
Maquinaria Pesada	25
Asistente Contable	25

El total de personas capacitadas en el año alcanzó a 230 personas





FERIA LABORAL

Unas de las acciones de alto impacto en la comunidad, donde se vinculan las personas y las personas que buscan empleo, son las ferias laborales, este año se desarrolló el día martes 12 de noviembre, esta 3ª versión conto con las siguientes empresas :

EMPRESA	OFERTA
AGRO ENTRERÍOS LTDA	450
GRUPO NAMA	160
LA POLAR	40
CORONA	50
JOHNSON’S	20
COPRAMAR	55
AGRINOVA	50
CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA	45
AGRICOLA LINARES	210
LA PAPA	20
EXP SAN RAFAEL	70
WORKING ON FIRE	500
UNIFRUTTI	700
COMPAÑÍA CHILENA DE FOSFOROS S.A.	100
EXP. FRUTICOLA ESMERALDA	500
BERRIES CHILE S.A.	300
AGRICOLA MILLAHUE	200
TOLFRUT LTDA.	80
APPLE FRUITS	20
TOTAL PUESTOS DE TRABAJO	3.570

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Este Depto. que busca “generar acciones que permitan vincular los ámbitos público, privado y comunitario en el desarrollo económico, laboral y turístico de la comuna, considerando al Municipio como ente protagonista en dicho proceso”, realiza su gestión a través de las siguientes secciones:



- Desarrollo Productivo (OMDEL)
- Turismo
- Capacitación y Empleo (OMIL)
- Desarrollo Local en comunidades rurales pobres (PRODESAL)



DESARROLLO PRODUCTIVO

Las actividades se realizaron de acuerdo a la planificación previamente establecida, siendo las más relevantes fueron las siguientes:



12º FONDO CONCURSABLE PARA MICROEMPRESARIOS

Destinado a los microempresarios que requieren apoyo económico para mejorar su actividad y adquirir activos fijos. El monto asignado para este fondo fue de \$ **20.000.000** y beneficio a

26 personas del sector urbano y 14 personas del sector rural con un máximo por proyecto de \$ 500.000.

➡ PROGRAMA PILOTO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Durante este año el municipio obtuvo **certificación intermedia** con el afán de desarrollar diversas acciones, tendientes a instalar en el territorio un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.

➡ FERIAS ARTESANALES

Se persigue brindar un espacio de comercialización a productos de microempresarios y artesanos de la comuna. En el año 2013 se realizaron cuatro ferias artesanales (de 7 días de duración en promedio) en los meses de Febrero (día de los enamorados), Marzo (aniversario de Linares), Septiembre (Fiestas Patrias) y Diciembre (Feria de Navidad) con un promedio de 50 artesanos participantes por feria.

➡ LEY DE LA MICROEMPRESA FAMILIAR

Esta ley favorece a los microempresarios que desarrollan actividad laboral en su domicilio. Durante el año 2013, 178 microempresarios se acogieron a esta ley a través de la coordinación entre Municipio y Servicio de Impuestos Internos.

➡ HERMANAMIENTO LINARES-BONN TEMA CAMBIO CLIMÁTICO

El proyecto "50 cooperaciones municipales para el clima hasta 2015" se ha fijado el objetivo de fortalecer las cooperaciones municipales entre ciudades alemanas y municipios del Sur global en los ámbitos de protección climática y adaptación al cambio climático. Por lo tanto, fomenta la creación de cooperaciones municipales para el clima.

Por ello, se definió a una cooperación para el clima de la siguiente manera:

- Las cooperaciones para el clima son cooperaciones de ciudades y regiones que elaboran un programa de acción concreto con objetivos, medidas y recursos asignados para la protección climática y la adaptación al cambio climático.

Una cooperación para el clima se puede llevar a cabo en el marco de hermanamientos de ciudades o también de cooperaciones temáticas.

Es importante recalcar que el Municipio de Linares es el único Municipio en Chile que participa en este Programa de un total de 25 Municipio en toda Latinoamérica.

OFICINA AGRICOLA

➡ OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias a través de la asesoría técnica integral intrapredial y el fomento productivo.

➡ **MISION**

Entregar asesoría técnica especializada y orientación a los agricultores para poder mejorar sus procesos productivos agropecuarios.

➡ **VISION**

Asesorar agricultores con procesos productivos competitivos, insertos con sus productos en mercados locales y nacionales.

➡	Nº USUARIOS TOTALES	:	409 agricultores
	SECTORES INTERVENIDOS	:	29
	RUBROS ATENDIDOS	:	
	Cultivos tradicionales	:	Trigo, maíz, arroz
	Frutales	:	Frambuesas y morones
	Hortalizas	:	Tomates, ají, sandías, melones, porotos verdes
	Ganadería	:	Ovinos, caprinos, bovinos y equinos

➡ **CATEGORIZACION DE LOS AGRICULTORES**

Los Agricultores están segmentados en 2 categorías de acuerdo a la normativa de Indap:

Segmento 1: Agricultores cuya producción se destina principalmente al autoconsumo.

Segmento 2: Agricultores cuya producción se destina principalmente a las ventas.

➡ **PROBLEMÁTICA DETECTADA**

Agricultores con esfuerzos individuales desgastados y a merced del mercado. Falta de cooperación e interacción comercial entre ellos. Desconocimiento de sistema de economías de escala para abaratar costos y acceder a mejores mercados.

➡ **RESULTADOS TEMPORADA 2013-2014**

🌱 **ACTIVIDADES GRUPALES**

Dentro de la planificación anual de actividades de cada una de las unidades operativas, se realizaron labores transversales que se detallan a continuación:

- Visitas a Técnicas
Se prestó asesoría en los rubros consignados a los agricultores en cada una de las unidades operativas. Esta asesoría fue realizada en forma integral, abarcando además de temas técnicos propios de los emprendimientos particulares, orientación social, financiera y legal según la demanda del momento.
- Seminarios, Capacitaciones y Giras
Se realizaron durante la temporada varias capacitaciones y seminarios dirigidos a mejorar los procesos productivos de los agricultores y facilitar el desempeño de ellos con los servicios gubernamentales. Además se realizaron giras de captura tecnológica, con el objetivo de ampliar horizontes y poder replicar ideas útiles en los predios de los agricultores.

- Actividades Costumbristas

Se realizaron en diversos sectores actividades costumbristas, destinadas a potenciar el turismo rural, mejorar la economía familiar campesina, dar a conocer un producto y mantener vivas nuestras tradiciones:

- ✓ Trilla a Yegua Suelta en Vega de Salas
- ✓ Fiesta del Criancero en Pejerrey
- ✓ AjiExpo Gourmet en Palmilla
- ✓ Fiesta de la Cruz de Mayo en el Peñasco.



PROYECTOS INDIVIDUALES POSTULADOS

- Bono FAI

Fondo de apoyo Inicial, dirigido a los agricultores de segmento 1 y consistente en \$ 100.000 con cofinanciamiento del 5%, para compras de insumos agrícolas.

- Proyectos IFP

Proyectos destinados a la adquisición de maquinaria, animales, o construcción de obras de infraestructura predial.

- SIRSD-S

Proyectos destinados a mantener o mejorar el recuso suelo, financiándose parte de las labores destinadas a esta protección.

- Praderas suplementarias

Proyectos de cofinanciamiento, destinados a establecer praderas suplementarias para suplir periodos críticos del año con agricultores ganaderos de sectores mayormente afectados como los de precordillera.

- Bono de compensación de heladas

Bono dirigido a paliar los daños ocasionados por las bajas temperaturas, para la adquisición de agroquímicos y compra de plantas de reposición.

- Bono de arroz

Incentivo cofinanciado destinado a la compra de semilla certificada de arroz, para mejorar rendimientos de los cultivos.



INVERSIONES POR UNIDAD OPERATIVA



PRODESAL 1



EQUIPO TECNICO

1 Ingeniero Agrónomo, 1 Técnico Asesor

COBERTURA POR SECTOR : Visitas Técnicas, capacitaciones, giras Días de Campo, Talleres, proyectos individuales.



Nº DE USUARIOS POR SECTOR

Nº	SECTOR	Nº USUARIOS
1	CHUPALLAR	10
2	ROBLERIA	24
3	EMBALSE ANCOA	12
4	VEGA ANCOA	18
5	SAN VICTOR ALAMOS	17
6	EL PEÑASCO	16
7	LOS BATROS	10
8	VARA GRUESA	12
TOTAL		119



PROYECTOS Y RECURSOS ADJUDICADOS

PROGRAMA	Nº DE BENEFICIADOS	DESCRIPCION	MONTO (\$)
PRADERA SUPLEMENTARIA	10	Establecimiento de Pradera Suplentaria : 75,5 ha de Avena – Ballica	5.055.000
FAI : FONDO DE APOYO INICIAL	119	Compra de Insumos, materiales agrícolas : semillas fertilizantes, polines, malla cierre perimetral, etc. (106.000 usuarios)	11.900.000
IFP : Incentivo de Fortalecimiento Productivo Prodesa	63	✓ 39 Bombas de espaldas motorizadas y desbrozadoras ✓ 13 Animales de trabajo (bueyes/caballos) ✓ 2 Proyectos de materiales apícolas ✓ 7 Bodegas con radier ✓ 2 Cierres Perimetrales	45.500.000
Incentivo Demanda Apícola (alimentación apícola)	12	693 Kilos de Azúcar	402.095
SIRSD : Sistema de Incentivo de Recuperación de Suelo Degradado	24	Limpia de matorrales y despedrado, praderas mixtas, incorporación de rastrojos y arado cincel 44 ha	5.985.500
Bonos Heladas	2	Cultivos Hortícolas	50.000



PRODESAL 2



EQUIPO TECNICO

1 Ingeniero Agrónomo, 1 Técnico Agropecuario

COBERTURA POR SECTOR : Visitas Técnicas, capacitaciones, giras Días de Campo, Talleres, proyectos individuales.



Nº DE USUARIOS POR SECTOR

Nº	SECTOR	Nº USUARIOS
1	EL EMBOQUE	9
2	LAS TOSCAS	25
3	PALMILLA BAJO	12
4	PALMILLA	12
5	MAITENES	7
6	SAN BARTOLO	13
7	PUENTE ALTO	13
8	HUAPI ALTO	13
9	HUAPI BAJO	10
TOTAL		114



PROYECTOS Y RECURSOS ADJUDICADOS

PROGRAMA	Nº DE BENEFICIADOS	DESCRIPCION	MONTO (\$)
FAI : FONDO DE APOYO INICIAL	52	Compra de Insumos, materiales agrícolas : semillas fertilizantes, polines, malla cierre perimetral, etc. (106.000 usuarios)	5.512.000
IFP : Incentivo de Fortalecimiento Productivo Prodesa	39	✓ 5 Bombas de espaldas motorizadas ✓ 3 Desbrozadoras ✓ 1 Motocultivador ✓ 4 Invernaderos de 140 m² ✓ 7 Paquetes de material vegetal ✓ 23 Núcleos de abeja ✓ 18 Bodegas con radier ✓ 2 Cercos Perimetrales	41.712.120
Incentivo Demanda Apícola (alimentación apícola)	2	220 Kilos de Azúcar	127.600
SIRSD : Sistema de Incentivo de Recuperación de Suelo Degradado	6	Incorporación de rastrojos y Nivelación con pala laser 26 ha	4.983.394
Bonos Heladas	25	Compensaciones heladas	5.170.000
Bonos Viñas	3	Fertilizantes	300.000
Bono Arroz	5	Semilla de Arroz	500.000



PRODESAL 3



EQUIPO TECNICO

1 Ingeniero Agrónomo, 1 Técnico Agropecuario

COBERTURA POR SECTOR : Visitas Técnicas, capacitaciones, giras Días de Campo, Talleres, proyectos individuales.



Nº DE USUARIOS POR SECTOR

Nº	SECTOR	Nº USUARIOS
1	EL CULMEN	19
2	VEGA DE SALAS	42
3	PEJERREY	10
4	MONTECILLOS	14
5	LOS HUALLES	27
6	JUAN AMIGO	4
TOTAL		116



PROYECTOS Y RECURSOS ADJUDICADOS

PROGRAMA	Nº DE BENEFICIADOS	DESCRIPCION	MONTO (\$)
PRADERA SUPLEMENTARIA	54	Establecimiento de Pradera Suplementaria : 75,5 ha de Avena – Ballica	28.199.250
FAI : FONDO DE APOYO INICIAL	60	Compra de Insumos, materiales agrícolas : semillas fertilizantes, polines, malla cierre perimetral, etc. (106.000 usuarios)	6.360.000
IFP : Incentivo de Fortalecimiento Productivo Prodesa	39	✓ 5 Bombas de espaldas motorizadas ✓ 2 Desbrozadoras ✓ 18 Toros genética mejorada ✓ 26 Vaquillas para encaste ✓ 15 Animales de Trabajo (bueyes/caballo) ✓ 7 Invernaderos de 140 m² ✓ 3 Gallineros de 12 m² ✓ 90 Núcleos de Abeja ✓ 7 Bodegas con radier ✓ 1 Desoperculadora semi automatica ✓ 1 Trituradora de granos	63.166.002
Incentivo Demanda Apícola (alimentación apícola)	21	338 Kilos de Azúcar	196.040
SIRSD : Sistema de Incentivo de Recuperación de Suelo Degradado	12	Limpieza de matorrales y despedrado con el objeto de habilitar suelo cultivable 24 ha	5.068.800
Riego Fotovoltaico	3	Paneles solares con sistema de riego automático	13.260.114



PRODESAL 4



EQUIPO TECNICO

1 Profesional media jornada

COBERTURA POR SECTOR : Visitas Técnicas, capacitaciones, giras Días de Campo, Talleres, proyectos individuales.



Nº DE USUARIOS POR SECTOR

Nº	SECTOR	Nº USUARIOS
1	LLANCANAO	7
2	PICHIRRINCON	3
3	SAN ANTONIO ENCINA	24
4	SAN ANTONIO LAMAS	13
5	LA POSADA	8
6	TRES ESQUINAS	5
TOTAL		60



PROYECTOS Y RECURSOS ADJUDICADOS

PROGRAMA	Nº DE BENEFICIADOS	DESCRIPCION	MONTO (\$)
PRADERA SUPLEMENTARIA	4	Establecimiento de Pradera Suplementaria : 4 ha de Avena – Ballica	1.520.000
FAI : FONDO DE APOYO INICIAL	12	Compra de Insumos, materiales agrícolas : semillas fertilizantes, polines, malla cierre perimetral, etc. (106.000 usuarios)	1.272.000
IFP : Incentivo de Fortalecimiento Productivo Prodesal	15	✓ 2 Bombas de espaldas motorizadas ✓ 1 Desbrozadoras ✓ 3 Cierros perimetrales ✓ 1 Invernadero de 140 m² ✓ 2 Gallineros de 12 m² ✓ 20 Núcleos de Abeja ✓ 1 Bodega con radier	5.596.815
SIRSD : Sistema de Incentivo de Recuperación de Suelo Degradado	4	✓ Incorporación de rastrojo cereal ✓ Establecimiento de pradera	2.422.000



RESUMEN DE INVERSION

PROGRAMA	MONTO
Pradera Suplementaria	34.774.250
Bono FAI	25.044.000
Proyectos IFP	155.974.937
Incentivo Apicola	725.735
Programa SIRSD-S	18.459.694
Bono Heladas	5.220.000
Bono Viñas	300.000
Bono Arroz	500.000
Proyectos Fotovoltaicos	13.260.114
TOTAL	254.258.730



PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de
las Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, “apoyando la inserción laboral y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres del país” nace de un Convenio de cooperación entre Ilustre Municipalidad de Linares y El Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, el cual comienza a ejecutarse en el mes de Marzo del año 2007, en el cual a través de una estrategia de intervención social que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo, en forma coordinada, oportuna y permanente, las participantes refuerzan su identidad de mujeres trabajadoras, conocen otras mujeres en su misma condición y desarrollan su trayectoria laboral con herramientas y aprendizajes que mejoran las condiciones laborales y de empleabilidad para enfrentarse al mercado laboral. Actualmente este programa se encuentra en ejecución en 216 municipios de nuestro país.

Las oficinas del programa se encuentran ubicadas en la Dirección de Desarrollo Comunitario perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Linares. Dependencia ubicada en San Martín 545-A, 2º piso oficina 207

El total de mujeres participantes en el programa durante el año 2013, fue de 104, divididas estas en dos líneas de acción; Trabajadoras Jefas de Hogar dependientes con 26 usuarias y Trabajadoras Jefas de Hogar independientes con 78.

Durante el año 2013 en la comuna de Linares se entregaron los siguientes beneficios:

-  Talleres de Habilitación Laboral: Durante los meses entre Abril a Agosto, se realizaron los talleres de Habilitación Laboral, en donde las beneficiarias fueron preparadas y formadas para el trabajo dependiente e independiente, entregándoles información sobre normativas laborales vigentes e información sobre la situación del mercado laboral de la comuna y la región. Dichos talleres fueron recibidos por 104 Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar. Así mismo desarrollaron y perfeccionaron sus habilidades.
-  Charla DITRAB: 40 mujeres participaron de charla informativa respecto a los derechos laborales dictada por la Dirección del Trabajo
-  Capacitación en Dirección y Gestión Microempresarial: 15 mujeres fueron beneficiadas de capacitación en Dirección y Gestión Microempresarial a través de SENCE, ejecutado por Otec Prodesa Ltda.
-  Fondo Capital Semilla: Durante los meses de Septiembre se realiza “Fondo Capital Semilla para Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar”. Se recibieron 49 Proyectos de Emprendimiento de las cuales, 25 iniciativas creadas por las mujeres fueron beneficiadas, cada uno con un tope de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), cofinanciados con el 10% aportado por cada usuaria.
-  Postulación SERCOTEC: Durante el transcurso del año 2013, 3 mujeres fueron beneficiadas con Fondos concursables de Sercotec, ganadora de Capital Abeja con un máximo de \$1.500.000.

- ✚ Postulación a Fondos Yo Emprendo Semilla – Yo Emprendo Avanzado – Yo Emprendo Básico: Durante el mes de Julio se postula a las Mujeres del Programa Jefas de Hogar pertenecientes a la línea de trabajo independiente a Fondos Yo Emprendo Semilla del Fosis, donde 2 usuarias de nuestro programa fueron beneficiadas con \$400.000 para ejecución de sus respectivos proyectos.
- ✚ Atención en Salud: En nuestra comuna entre los meses de mayo y diciembre del año 2013, 88 mujeres pertenecientes al programa accedieron a apoyos en salud en atención odontológica, cuyo componente favorece al bienestar físico y constituye un elemento clave para el mejoramiento de las condiciones laborales y de empleabilidad.
- ✚ Nivelación de Estudios: A partir del mes de abril, se enviaron antecedentes de 13 mujeres a la Dirección Provincial de Educación para que las mujeres accedieran al componente de nivelación de estudios, tanto de enseñanza básica como enseñanza media.
 - a) Enseñanza Básica : 1 mujeres
 - b) Enseñanza Media : 12 mujeres
- ✚ Alfabetización digital: 30 mujeres efectuaron curso de alfabetización digital a través de DIBAM nivel básico, mientras que 5 mujeres participantes del programa se alfabetizaron digitalmente nivel básico y medio, recibiendo sus certificados correspondientes a través de la Universidad Bolivariana.
- ✚ Intermediación Laboral: 14 mujeres fueron intermediadas laboralmente a través de la OMIL y a través de las empresas privadas
- ✚ Participación en eventos formativos: 18 mujeres participaron en talleres formativos efectuados por Sercotec y 22 mujeres participaron de charla efectuada por Fondo Esperanza.
- ✚ Participación en ferias: 8 mujeres participaron en diferentes ferias de comercialización comunal y regional, ofreciendo sus productos.
- ✚ Acceso a créditos: 9 mujeres accedieron a crédito a través de Fondo Esperanza, quienes efectúan préstamos para que aumenten el capital fresco que tienen los negocios.
- ✚ Curso de Educación Financiera: 16 mujeres pertenecientes al Programa participaron de curso de Educación Financiera, efectuado por FOSIS.
- ✚ Seminario “Escuela para Mujeres Líderes”: 6 Mujeres pertenecientes al Programa participaron en Seminario “Escuela para Mujeres Líderes”, ejecutado por Sernam.



- ✚ Actividades Masivas Como parte de la planificación anual realizada, se destacan dos actividades masivas realizadas con las Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar.
- Seminario comunal P.M.T.J.H. : Encuentro realizado el mes de Diciembre en dependencias de centro de eventos Los Adobes de la ciudad de Linares, el cual contó con la participación de 50 mujeres, en el cual se realiza una evaluación del programa Jefas de Hogar por parte de las beneficiarias.
- Encuentro Regional P.M.T.J.H. : Encuentro realizado en el mes de Noviembre del año 2013, en la ciudad de Constitución, encuentro que contó con la participación de 3 usuarias del programa, pertenecientes a la comuna de Linares. Dicho encuentro tiene como objetivo, el intercambio de experiencias adquiridas durante la participación en el programa Jefas de Hogar, además de la evaluación anual de este.
- Lanzamiento programa 2013 y egreso de las Mujeres 2012 : Ceremonia de egreso de las mujeres que cumplieron su trayectoria de manera óptima durante el periodo de participación (2012), y lanzamiento del Programa periodo 2013 con la participación de las nuevas mujeres incorporadas al programa.
- Día Internacional de la Mujer : El equipo comunal del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, efectúa semana de la mujer con diferentes actividades, tales como: cicletada, baile entretenido, show masivo en la plaza para las mujeres de la comuna.



PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL

El programa Barrio en Paz Residencial está enmarcado dentro del plan Chile Seguro 2010 – 2014, que busca disminuir la violencia, delincuencia y percepción de inseguridad de los vecinos. Actualmente, está implementándose en 50 barrios a lo largo del país, beneficiando a un total de 300.000 personas.

El Programa Barrio en Paz ha planteado la necesidad de implementar a través de estrategias, un conjunto de programas y/o proyectos complementarios que aborden los distintos factores de riesgo y/o problemáticas que afectan la probabilidad de que estos acontecimientos se produzcan en los barrios. Por lo tanto, estos mecanismos, buscan el fortalecimiento de factores protectores que contribuyan a la disminución de la victimización.

A través de BPR, se pretende mejorar la calidad de vida de los barrios a través de estrategias que busquen estimular y ampliar la participación local, la interacción social y la convivencia comunitaria mediante el desarrollo de mecanismos no-violentos de Resolución Pacífica de Conflictos, los que aportan a la restauración del lazo social dañado por la acción criminal, la falta de tolerancia y Comunicación entre los vecinos.



OBJETIVO GENERAL

Disminuir victimización por delitos, violencia interpersonal, percepción de inseguridad y actividades asociadas al tráfico de drogas en barrios focalizados por su nivel de victimización, delitos y/o por la concentración espacial de residencias de sujetos involucrados en acciones ilícitas.



PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2013

TIPOLOGÍA: PSICOSOCIAL



PROYECTO “OFICINA DE FORTALECIMIENTO Y JUSTICIA COMUNITARIA”

INVERSIÓN DE \$ 29.350.600

Desde el mes de Septiembre 2013 se ejecuta el Proyecto Oficina de Fortalecimiento y Justicia Comunitaria, ubicada en la calle José Dionisio Vela 1387, Villa Unión, Sector de la Población Nuevo Amanecer, en donde el objetivo de esta dependencia es entregar apoyo a la comunidad a través de un equipo profesional multidisciplinario que abarcan problemáticas asociadas al área Legal-Social y Psicológico.

A la fecha se han efectuado un total de 26 talleres en donde la temática a abordar fue:

- Participación Comunitaria : En donde se desarrollo la temática **“La importancia de ser un Agente Activo en la Comunidad”**, estos talleres se desarrollaron en la Escuela Salomón Salma y Héctor Pinochet Cuellar.
- Convivencia vecinal : Aquí se abordó la temática asociada a **“Comunicación Efectiva entre vecinos” “La importancia de la empatía en la Convivencia Vecinal” y “Taller de orientación Jurídica con respecto a la convivencia vecinal y el respeto de los espacios comunes”**. Estos se ejecutaron en los diversos jardines infantiles de la comunidad, así como en diversas organizaciones Funcionales del sector.
- Seguridad Ciudadana : En esta oportunidad tocaron temáticas asociadas a **“Orientación Jurídica en relación a procedimientos a realizar ante la denuncia” “Funciones y procedimientos de los organismos colaboradores de justicia ante una denuncia” y “Beneficios de la Justicia restaurativa y resolución pacífica de conflicto”** Se han realizado en los diversos organizaciones Territoriales y funcionales del Sector.

Aproximadamente a la fecha han asistido un total de 400 personas a los diferentes talleres desarrollados por la Oficina durante estos 6 primeros meses de ejecución.

PERIMETRO DE INTERVENCION



TIPOLOGÍA PROYECTO : SITUACIONAL

➡ PROYECTO DE ALAMAS COMUNITARIAS EN EL BARRIO YERBAS BUENAS DE LINARES

INVERSIÓN DE \$ 30.000.000

El proyecto fue postulado y adjudicado al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2012, durante el periodo 2013.

Se instalaron **337 Kit** beneficiando a **585** familias. Beneficiarios directos del proyecto 2.904 e indirectos 3.500.

Para la ejecución del proyecto se realizaron 13 talleres aproximadamente, en donde la temática a abordar fue:

- Prevención Social del Delito, este taller fue realizado en conjunto con Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile.
- Charla Difusión Fono Denuncia Seguro.
- Participación Vecinal.
- Mantención y Cuidado de los Espacios Públicos.
- Estrategias de cómo prevenir el Delito, por Policía de Investigaciones
- Denuncia Efectiva y Eficaz por Carabineros de Chile

Estos talleres fueron dirigidos a los vecinos de la Población Yervas Buenas, participando alrededor de 345 vecinos en los 6 meses de ejecución.

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

Durante el año 2013, se trabajó la prevención en los Ámbito Educacional con los siguientes procesos.

INVERSION 2013 : \$28.577.299

- ✚ Certificación de establecimientos educacionales preventivos : Potenciando la prevención en toda la comunidad educativa.
- ✚ Programa Actitud : Se entrega textos escolares que aborda la prevención de Drogas y Alcohol desde 1º básico hasta 4º medio.
- ✚ Curso de formación preventiva de Alcohol : Programa piloto, corresponde a la prevención temprana sobre el consumo de alcohol y potenciando el autocuidado, Dirigido a los niños de quinto año básico.
- ✚ Competencias Preventivas : Se compone de actividades, basadas en capacitaciones dirigidas a la instalación y reforzamiento de capacidades para el autocuidado y la prevención frente al consumo de drogas y alcohol.

COLEGIOS 2013

- ✓ COLEGIO ADONAY
 - ✓ COLEGIO AGRICOLA SALESIANA DON BOSCO
 - ✓ COLEGIO SAN SEBASTIAN
 - ✓ ESCUELA LAS VIOLETAS
 - ✓ COLEGIO SALOMON SALMAN
 - ✓ COLEGIO PROVIDENCIA
 - ✓ ESCUELA JUAN MARTINEZ DE ROSAS
 - ✓ LICEO POLITECNICO IRENEO BADILLA
 - ✓ COLEGIO ANTAMARO
 - ✓ ESCUELA SANTA BARBARA
 - ✓ ESCUELA ALEJANDRO GIDI
- Prevención Ámbito Laboral : Se trabaja la prevención de Drogas y Alcohol con todos los trabajadores de las empresas, con el objetivo de instaurar una política preventiva al interior de esta

EMPRESAS 2013

- ✓ GERMANI
- ✓ MULTIHOGAR
- ✓ FERRETERIA CARLITOS MENDEZ



- ✚ Área Rehabilitación y tratamiento : Se realizan derivaciones de personas que solicitan rehabilitación y tratamiento de forma espontánea, se realiza una entrevista con el Psicólogo Nicolás Maureira y se derivan a los programas, Plan Ambulatorio Básico y Plan Ambulatorio Intensivo.
- ✚ Programa Control Cero : Se apoya a Carabineros de Chile en la difusión preventiva de la modificación a la ley de tránsito, realizando entrega de material preventivo a la comunidad



Ejecución de proyecto denominado **“YO TAMBIÉN ME SUMO A LA PREVENCIÓN”** desarrollado en conjunto con la Junta de Vecinos Las Camelias del Sector Nuevo Amanecer, con el objetivo de trabajar talleres con los jóvenes y adolescentes del sector, potenciando la mitigación de un futuro consumo de sustancias que afecten a su organismo. Dicho proyecto tuvo una Inversión de **\$ 500.00**

🌈 **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SELECTIVA**

- ✚ Ejecución de Programa Chile Previene en la Escuela.
Inversión: \$8.880.000
- ✚ Programa A Tiempo
Inversión: \$ 9.087.600

Se trabaja de forma exclusiva en tres establecimientos educacionales: Pedro Aguirre Cerda, Colegio Carlos Ibáñez del Campo, Héctor Pinochet Cuello.

Se aborda la problemática de drogas y alcohol con toda la comunidad educativa, se elaboran protocolos de acción frente a algún consumo y/o micrográfico al interior de los colegios y se entrega información actualizada sobre tipos de drogas y centros de tratamiento, se hace un trabajo personalizado con los alumnos que presenten algún factor de riesgo frente al consumo

FICHA SOCIAL, SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO Y CAHMT**FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL/FICHA SOCIAL**

MONTO DEL PROYECTO	:	\$29.814.586
FECHA DE EJECUCION	:	FECHA INICIO : 18.04.2013 FECHA TERMINO : 28.02.2014
DURACION DEL PROGRAMA	:	10 MESES
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	:	Aplicación de 9.542 nuevas fichas sociales, instrumento que permitirá identificar a los hogares socioeconómicamente vulnerables del país, de forma tal de lograr la selectividad y estratificación de potenciales beneficiarios de subsidios y prestaciones del Estado.
SITUACION ACTUAL	:	Se firma convenio entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social para la implementación de este proyecto, contratándose personal que permita lograr la meta de nuevas fichas –antes detallada- es así como, se han invertido recursos en encuestadores para la aplicación de este nuevo instrumento y entrega de cartas de convocatoria, digitadores; además de movilización, artículos e insumos necesarios para la concreción de la iniciativa.

**SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO (CHCC)**

Chile Crece Contigo *Chile Crece Contigo* es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: **“a cada quien según sus necesidades”**.

Desde el año 2007 en Linares funciona la Red Chile Crece Contigo, donde participan actores de las áreas de Salud, educación, municipal e instituciones asociadas a la infancia, se mantienen reuniones mensuales (entre Marzo y Diciembre), se realizan actividades asociadas a la temática como la Celebración del Día del CHCC, además de llevar a cabo los diferentes proyectos: **FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL Y FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**.



FONDO DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

MONTO DEL PROYECTO	:	\$6.000.000
FECHA DE EJECUCION	:	FECHA INICIO : 05.09.2013 FECHA TERMINO : 31.05.2014
DURACION DEL PROGRAMA	:	9 MESES
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	:	Contribuir al desarrollo bio-psicosocial de los niños y niñas de la Comuna de Linares, mediante la atención domiciliaria y el aumento de cobertura en las Salas de Estimulación de los CESFAM Valentín Letelier, Oscar Bonilla y San Juan de Dios, buscándose no sólo constituir un espacio abierto para la Red comunal de instituciones del CHCC, sino también para la comunidad del sector, focalizándose en la población infantil vulnerable.
BENEFICIARIOS	:	Niños y Niñas de la comuna hasta los 4 años y 11 meses de edad
SITUACION ACTUAL	:	El proyecto se encuentra en etapa de ejecución, considerándose una cobertura total comunal de 285 niños y niñas, todo esto a través de acciones como: atención en salas de estimulación de la comuna y visitas domiciliarias de equipo multidisciplinario integrado por educadora de párvulos, fonoaudióloga y kinesióloga, entre otras.

FONDO DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

MONTO DEL PROYECTO	:	\$6.700.000
FECHA DE EJECUCION	:	FECHA INICIO : 07.10.2013 FECHA TERMINO : 30.05.2014
DURACION DEL PROGRAMA	:	8 MESES
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	:	Fortalecer la gestión de la Red Comunal CHCC Linares, incentivando la participación de todas las instituciones que participan en la red comunal para colocar a disposición su rol y función en el proceso de acompañamiento de niños y niñas desde la gestación hasta los 4 años 11 meses, resguardando el acceso a las prestaciones universales y diferenciadas del sistema de protección de la primera infancia, asegurando la igualdad de oportunidades
SITUACION ACTUAL	:	El proyecto se encuentra en etapa de ejecución, a través de la implementación de acciones como: reuniones permanentes de la red comunal CHCC, elaboración plan de trabajo anual, funcionamiento sistema computacional de registro y monitoreo para las embarazadas y niños/as beneficiarios del sistema, actualización mapa de oportunidades (catastro con oferta programática de los organismos parte de la red), entre otros.

CENTRO ATENCIÓN A HIJOS DE MADRES TEMPORERAS (CAHMT)

Los CAHMT, a partir del año 2007 forman parte del Sistema de Protección Social que se implementa desde el Estado, efectuándose un trabajo conjunto de una serie de organismos como Ministerio de Desarrollo Social, IND, JUNAEB y Municipios.

MONTO DEL PROYECTO	:	\$560.000
FECHA DE EJECUCION	:	FECHA INICIO : 01.01.2013 FECHA TERMINO : 22.02.2013

DURACION DEL PROGRAMA	: 2 MESES
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	: Contribuir a la implementación del Sistema de Protección Social a nivel comunal en las regiones donde se realizan labores productivas de temporada, proveyendo recursos financieros para perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas entre 6 y 12 años, mientras sus madres realizan labores de temporada y no cuentan con alternativa de cuidado. Lo anterior se traduce en la implementación de dos Centros con capacidad para un total de 80 niños y niñas de Linares. Específicamente, tales centros se ubicaron en las Escuelas Salomón Salman Dabud y Pedro Aguirre Cerda (con 40 niños/as cada uno), funcionando de lunes a viernes en horario de 8:30 a 17:00 hrs.
BENEFICIARIOS	: 80 Niños y Niñas de la Comuna



OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

LA OPD es una oficina comunal de fácil acceso, que protege y promueve los derechos de los niños, niñas y adolescentes. También estimula un sistema eficaz de protección de derechos en nuestra comuna, que valora la responsabilidad de las familias en el cuidado, desarrollo y amparo de sus niños y niñas. La atención es de carácter ambulatorio y trabaja coordinadamente con; Escuelas y Liceos, Cefam, Policías, Tribunales, Organizaciones de la Comunidad y todas las instituciones que trabajan con la infancia.

Los principales usuarios de la OPD. Son niños, niñas y adolescentes y sus familias, pero también está abierta a todo tipo de personas que realizan un trabajo cercano a los niños y niñas y a cualquier persona que conozca de situaciones de vulneraciones que los afecten en sus derechos.



PRINCIPALES CAUSALES DE INGRESO

- Medidas de Protección
- Interacción conflictiva con los padres
- Interacción conflictiva con la Escuela

La OPD entrega, protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con un equipo multidisciplinario especializado. (Psicólogos, trabajadores Sociales y Abogado)
Representación en asesoría jurídica ante los Tribunales, para la restauración de los derechos vulnerados.



AREA DE PROTECCION

Atención para niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, 11 meses, y 29 días, donde se proporcionara intervención y/o derivación eficaz y oportuna, en casos de vulneración de derechos y/o exclusión social en el ámbito psicosocial y/o jurídico, sin discriminación de ninguna índoles, pertenecientes a cualquier grupo étnico, de cualquier nacionalidad, que tenga RESIDENCIA EN LA COMUNA DE LINARES.

Durante el año 2013 se dio atención Psicosocial y jurídica a un total de 125 niños, niñas y adolescentes junto a sus familias, permaneciendo aún vigentes 65 de ellos, los cuales se encuentran en proceso de intervención.



AREA DE GESTION INTERSECTORIAL Y ARTICULACION TERRITORIAL

Orientada a crear e incentivar una cultura de reconocimiento y respeto en la promoción, Protección y ejercicio de los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Con una participación activa de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Trabajando diferentes temáticas con Escuelas y Liceos Municipales y Subvencionadas, Jardines infantiles VTF – JUNJI- INTEGRA, Cesfam, Policías, Tribunales, Organizaciones de la Comunidad y todas las instituciones que trabajan con la infancia.

Durante el año 2013 se logra realizar actividades con 1.577 personas, de las cuales 548 fueron mujeres, 125 hombres, 489 niñas y 415 niños, en talleres y capacitaciones en :

“ Roles parentales”, “Familia y Comunicación”, “Prevención, detección y denuncia de Abuso sexual”, “ Familia y Conflicto”, “Estilos de Crianza”, “Sexualidad en las etapas del desarrollo”, “Bullyng”, entre otras.

Además durante el año 2013, se constituyó el Consejo Comunal de Infancia con la participación de alumnos y alumnas de Colegios, Municipalizados y Subvencionados de nuestra Comuna. (Escuela España, Alejandro Gidi, Carlos Camus, Colegio Manuel Bulnes, y Providencia) Cuya finalidad es escuchar las opiniones y necesidades de estos a través de sus propios representantes.

La oficina de Protección de derechos, lidera y coordina el Sistema de Protección a la Infancia SLPI LINARES, con la participación de los diferentes co-garantes de derechos de la comuna, entre ellos Red Sename, Policías, Coordinación Jardines VTF, casa estudio Chaminade, Chile crece contigo, con la intención de realizar trabajos en conjunto y coordinados para una mejor y eficiente atención a nuestros Usuarios.

Así también durante el periodo 2013, se construyó un mapa Comunal de riesgo en cual se Puede visualizar los tres sectores con mayor demanda de atención en nuestra oficina y otros servicios de atención a la Infancia. La mayoría de ellos derivados desde el Tribunal de Familia de Linares; cuyas principales causales son: *Violencia intrafamiliar, Inhabilidad de uno o ambos padres y Peligro Material moral*, en la mayoría de ellos con medidas de protección a favor de los niños, niñas y adolescentes.

Los sectores son, según orden de demanda :

- ✓ Sector Nuevo Amanecer.
- ✓ Poblaciones Carlos Camus.
- ✓ Población Yervas Buenas.

Para finalizar durante el año 2013, se elaboró una **Política Comunal de Infancia**, la cual tiene como objetivo: contribuir como marco regulador para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, de nuestra comuna, procurando definir acciones de protección universal y protección especial, tendientes a la promoción de derechos y al restablecimiento de derechos vulnerados, la cual será presentada durante el transcurso de este primer semestre de 2014, a autoridades y comunidad en general.

OFICINA DE TURISMO

A través de esta Oficina fomentamos la promoción, inversión y desarrollo turístico de Linares y por esta vía, queremos generar nuevas fuentes de ingresos y empleos que nos permitan, por un lado, mostrar nuestra ciudad, y por otro; disminuir el índice de cesantía.

Durante el año 2013, a través de esta oficina se incursionó en nuevas áreas para atraer el interés de la comunidad Linarenses y se mejoró la ejecución de actividades tradicionales contempladas en la planificación anual, entre ellas se destacan las siguientes:

CONCURSO DE CUENTOS “LINARES, HISTORIAS VIVAS”

El Objetivo de este concurso fue: “Lograr la Identificación de la comunidad de Linares con su ciudad, como atractivo turístico- cultural, mediante historias que reflejen la idiosincrasia, tradiciones, lugares entrañables y personajes de la comuna”.

Este concurso tuvo gran éxito, con una participación de 80 cuentos que compitieron con interesantes y bellos relatos que se tradujeron en la publicación de los 20 mejores cuentos con un tiraje de 300 ejemplares de bolsillo, que se distribuyeron entre los participantes, la comunidad y/o en diversas ferias y eventos de turismo, llegando por medio de esto a todo el país y el extranjero, como fue la Fiesta del Chivo en Malargüe.(Argentina).

4º VERSIÓN DE LA FIESTA DEL VINO NAVEGADO 2013

La Fiesta del Vino Navegado, partió hace unos años atrás sin mayores pretensiones en nuestro Mercado. Sin embargo, a poco andar fue tomando interesantes ribetes que el año 2013 le permitieron adjudicarse el financiamiento de un Proyecto Fondart, por \$5.000.000.-, Se realizó en la Calle Benjamín Novoa al costado del Mercado Municipal y contó con una masiva respuesta de la comunidad, estimándose una concurrencia de más de 3.000 personas que disfrutaron de un show artístico de primer nivel, donde hizo gala de una excelente actuación, la Agrupación Folclórica Coironal de Linares y se coronó con la participación de los destacados artistas nacionales: Jorge Yáñez y Tito Fernández. En la ocasión, hubo degustación gratuita de Vino Navegado, pebre, chanco en piedra, empanadas, y diversos platos típicos, gracias al apoyo entregado por el Liceo Diego Portales y su carrera de gastronomía.



CONCURSO FOTOGRÁFICO “SACA UNA FOTO A LINARES”

A través de este concurso se buscó enriquecer el patrimonio fotográfico de la Oficina de Turismo, ya que las fotografías ganadoras fueron incorporadas a la Revista de la Oficina de Turismo.



DESAYUNO SUSTENTABLE

Con la participación de microempresarios turísticos con apoyo de Sernatur, quién realizó una capacitación informativa.



SEMINARIO TURÍSTICO

Realizado por profesores de la Universidad Andrés Bello y auspiciada por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y el respaldo de la Cámara Rural de Turismo Achibueno A.G.



IMPLEMENTACIÓN DE LETREROS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

En quioscos de la ciudad, complementada con la entrega de material gráfico a los dueños de esta agrupación de comerciantes.



PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA ETAPA DEL PLADETUR

En conjunto con DUOC Concepción. Además se realizaron correcciones al diagnóstico que estaba contemplado en la primera etapa, con Focus Group y salidas a terreno. Participación activa en Proyecto de Secplan de los paraderos de los microbuses de locomoción urbana, con la confección de letreros turísticos y de información (Mapas).



FONDO CONCURSABLE PARA MICROEMPRESARIOS TURÍSTICOS

Con el objeto de potenciar la microempresa turística se favorecieron 10 postulantes con proyectos de hasta \$500.000.-

BALANCE ESTADISTICO AÑO 2013		
FONDO	MONTO A POSTULAR (\$)	MONTO ADJUDICADO (\$)
PLADETUR	40.000.000	40.000.000
REALIZACION FIESTA DEL VINO NAVEGADO – FONDART	5.000.000	5.000.000
SEMINARIO TURISTICO FONDOS CORPORACION REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO	2.000.000	2.000.000
FONDOS CONCURSABLES MICROEMPRESARIOS	5.000.000	5.000.000
TOTALES	52.000.000	52.000.000



VISITANTES ATENDIDOS POR OFICINA TURISMO AÑO 2013

Nº DE TURISTAS AÑO 2012 (26.09 al 31.12.2012)	: 1.313 VISITAS
Nº DE TURISTAS AÑO 2013 (01.01 al 31.12.2013)	: 5.019 VISITAS

EXTRANJEROS 2013 (Enero a Diciembre) : 497 VISITAS (Argentina, USA, Europa)

DEPARTAMENTO DEPORTES

Su objetivo es procurar por medio del deporte y la recreación, el desarrollo físico, intelectual y moral de las personas y promover la participación de la comunidad y desarrollo de actividades deportivas y recreativas en la comuna.

El año 2013 marcó verdaderamente un Hito en materia deportiva.

MUJER Y DEPORTE	
OBJETIVO GENERAL	: Mejorar la calidad de vida del género mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales integrando a las mujeres de pueblos originarios y discapacitadas.
PUBLICO OBJETIVO	: Mujeres mayores de 18 años
DISCIPLINAS DEPORTIVAS	: Aerobox, Pilates, Yoga Mujeres con discapacidad, Mujeres con sobrepeso
BENEFICIARIOS	: 1.000 personas aproximadamente
APORTE I.N.D.	: 4.850.000 Honorarios de 7 profesores desde Abril a Noviembre

TALLER DE ESCUELAS DEPORTIVAS	
OBJETIVO GENERAL	: Fomentar la práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en los niños, niñas y adolescentes de Pre-Kinder a Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y adquirir conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar general.
DESCRIPCION	: El Programa consiste en ejecutar escuelas de formación motora y escuelas deportivas, en Establecimientos Educacionales y Centros de Protección y Privación de libertad del Servicio Nacional de Menores (Sename), además, de encuentros deportivos recreativos. Las escuelas se realizan dos veces por semana, durante una hora y participan 30 personas. Los encuentros deportivos tienen una duración de cuatro horas y participan entre 50 a 100 beneficiarios/as.
PUBLICO OBJETIVO	: La población objetivo es la comunidad escolar, a partir de los 4 y hasta los 14 años, que estudia en Establecimientos Educacionales insertos en sectores de bajos ingresos y entre 4 y 17 años en Centros del Servicio Nacional de Menores (Sename). También se dará atención a escolares con diferentes tipos de discapacidad (no hay restricciones en la edad de estos participantes).
EJECUCION	: Las escuelas y encuentros deportivos se realizan entre Abril y Noviembre
DISCIPLINAS o ACTIVIDADES	: Atletismo, Natación, Tenis de mesa, Bádminton, Taekwondo, Judo, Karate, Básquetbol, Vóleibol, etc.
BENEFICIARIOS	: 100 personas aproximadamente
APORTE I.N.D.	: 3.000.000 Honorarios de 5 profesores desde Abril a Noviembre

JOVENES EN MOVIMIENTO	
OBJETIVO GENERAL	: Fomentar la práctica sistemática de actividades físicas y deportivo recreativas, en niños, niñas y adolescentes, de manera que adquieran conductas físicamente activas que contribuyan a su bienestar general.
DESCRIPCION	: El programa consiste en realizar 498 talleres deportivos de actividades físicas y deportivas recreativas y 30 encuentros deportivos (dos por región), en las 15 regiones del país, con la participación de 12.450 beneficiarios/as.
PUBLICO OBJETIVO	: Son actividades sistemáticas y permanentes con grupos promedio de 25 personas, con una duración de ocho meses, de abril a noviembre, tres horas a la semana, en días alternados. En casos excepcionales podría ser en 2 días. Jóvenes de 10 a 18 años
EJECUCION	: De Abril a Noviembre
DISCIPLINAS o ACTIVIDADES	: Gimnasia Entretenida, Yoga, Fútbol Femenino, Acondicionamiento Físico, Baile Entretenido, Gimnasia localizada, Aerobox, Pilates y Tai Chi.
BENEFICIARIOS	: 1.000 personas aproximadamente
APORTE I.N.D.	: 2.080.000 Honorarios de 3 profesores desde Abril a Noviembre

ADULTOS MAYORES EN MOVIMIENTO	
OBJETIVO GENERAL	: Fomentar en la población Adulta Mayor un envejecimiento activo, a través de la práctica de actividades físicas y deportivas recreativas, que contribuyan a su bienestar general.
DESCRIPCION	: El programa consiste en la ejecución de talleres y eventos deportivos – recreativos destinados a adultos mayores autovalentes desde los 60 años de edad. Los talleres tendrán una frecuencia de 3 veces por semana con 1 hora de duración, dirigidos por profesionales de la educación física. Los eventos específicos se realizarán mensualmente, con una duración de 2 horas.
PUBLICO OBJETIVO	: Talleres: Los talleres son abiertos a la comunidad y están destinados a Adultos Mayores autovalentes 60 años y más. Eventos específicos: Adultos mayores y su grupo familiar.
EJECUCION	: Talleres : Abril a Noviembre Eventos: Todo el año
DISCIPLINAS o ACTIVIDADES	: Caminatas, Gimnasia Localizada, Yoga, Pilates Adulto Mayor, Folclore, Gimnasia Acuática, Tai-Chi.
BENEFICIARIOS	: 1.000 personas aproximadamente Se requiere certificado médico que acredite salud apropiada para la participación.
APORTE I.N.D.	: 2.080.000 Honorarios de 3 profesores desde Abril a Noviembre

ESCUELAS DE FUTBOL	
OBJETIVO GENERAL	: Generar instancias de participación en actividades deportivo recreativas, a nivel nacional proporcionando lugares de encuentros entretenidos, atractivos para los niños, niñas y adolescentes, de manera de captar, promover y fomentar entre la población el deporte fútbol.
DESCRIPCION	: Programa de ejecución propia y licitado que permite la posibilidad de generar espacios para la creación de hábitos de actividad física, como también de detección y desarrollo de los futuros talentos deportivos.
PUBLICO OBJETIVO	: Niños(as) 8 – 14 años.
EJECUCION	: Abril a Noviembre
DISCIPLINAS o ACTIVIDADES	: Fútbol
BENEFICIARIOS	: 300 personas aproximadamente
APORTE I.N.D.	: 2.080.000 Honorarios de 3 profesores desde Abril a Noviembre

PARQUES PUBLICOS ABIERTOS A LA COMUNIDAD	
OBJETIVO GENERAL	: Utilizar los Parques Públicos como un espacio de encuentro deportivo y recreativo para la comunidad, de manera de colaborar a mejorar su calidad de vida.
DESCRIPCION	: El programa consiste en realizar actividades físicas en parques públicos con el fin de responder a una demanda insatisfecha de la comunidad cercana a estos, proporcionando espacios urbanos de integración social, promoviendo la educación en la protección del medio ambiente, y el sano esparcimiento en contacto con la naturaleza. En estos parques públicos está programado en realizar 728 eventos, entre los meses de enero y diciembre, se desarrollarán en 26 parques de 7 regiones y 23 comunas del país, con un promedio de 115 participantes por evento, con un total de 83.720 beneficiarios/as programados. (Regiones del centro y sur no ejecuta en los meses de invierno).
EVENTOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA RECREATIVA	: Los eventos son actividades cuyo desarrollo está a cargo de un equipo de Instructores Deportivos (Team), contratados específicamente para la organización y ejecución del conjunto de actividades que componen el evento, se caracteriza por una participación masiva, de a lo menos 120 beneficiarios.
PUBLICO OBJETIVO	: El Programa tiene como población objetivo, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, que pertenecen, preferentemente, a la comunidad que visita o vive aledaña a los parques.
EJECUCION	: Todo el año
DISCIPLINAS o ACTIVIDADES	: Las Actividades Físicas Recreativas que se realizan son Baile Entretenido, Baile Adulto Mayor, Gimnasia Entretenida, Gimnasia Adulto Mayor, Aerobox, Tenis de Mesa, Fútbol, Pedestrismo, Polideportivo, Voleibol, Ciclismo Recreativo, entre otros.
BENEFICIARIOS	: 5.000 personas aproximadamente
APORTE I.N.D.	: 6.362.000 Honorarios de 7 profesores desde Abril a Noviembre

TALLER TENIS DE MESA	
OBJETIVO GENERAL	: Aprender las destrezas físicas necesarias para la práctica del Tenis de mesa, contribuyendo así a la formación integral de los alumnos, a través de la apreciación de la práctica de este deporte.
DESCRIPCION	: El tenis de mesa es un deporte en el que los reflejos y la coordinación son imprescindibles. La rapidez de movimientos y reflejos, inteligencia y calidad de remate, hacen que sea un deporte entretenido para todas las edades. Por tanto es de suma importancia integrar a los alumnos a un sano espacio de recreación y lograr en ellos una valoración por la ocupación del tiempo libre.
PUBLICO OBJETIVO	: El taller está enfocado para el desarrollo de este deporte en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
EJECUCION	: Taller : Todo el año
DISCIPLINAS o ACTIVIDADES	: Desarrollo de torneos, exhibiciones, entrenamientos, entre otras.
BENEFICIARIOS	: 1.500 personas aproximadamente
APORTE I.N.D.	: 1.749.600 Honorarios de 1 profesores desde Julio a Noviembre

TALLER AJEDREZ	
OBJETIVO GENERAL	: Aprender las técnicas necesarias del ajedrez formativo, avanzado y competición, cimentando una base sólida para el desarrollo posterior de los individuos que lo quieran practicar. Fomentar, promocionar, masificar y desarrollar el deporte ciencia en la comuna a todo nivel (Educativa, institucional, Recreativo y público en general).
DESCRIPCION	: El ajedrez, gracias a sus características lúdicas e intelectuales, es un recurso pedagógico apropiado para ayudar a que niñas, niños, adolescentes y adultos desarrollen múltiples habilidades mentales que, sin duda, optimizarán sus procesos de aprendizaje. Solamente esta cualidad comprobada del ajedrez, ya justificaría el intento de incluirlo dentro del aula de clases y hacerlo accesible a todos los alumnos a partir de los primeros años, momento privilegiado para colocar las bases de una formación integral. Colocar el ajedrez al servicio de la educación no sólo tiene como finalidad desarrollar el arte de pensar sino también cultivar valores. Dada sus propiedades es un escenario ideal a través del cual el maestro puede continuar la sana construcción del mundo interno de los niños.
PUBLICO OBJETIVO	: Este taller está enfocado para cualquier persona que quiera adentrarse en el fascinante mundo del deporte ciencia, lo óptimo es que de niños aprendan el ajedrez, pero como este deporte no discrimina por el tamaño, fuerza, edad, etc. Está abierto a toda la comunidad, comenzando por cimentar las bases en los más pequeños, adolescentes, adulto joven y mayor, debido que no es ajedrez competitivo, sino formativo, cualquier persona interesada en el ajedrez puede aprender y jugarlo sin problemas.

EJECUCION	:	Taller : Todo el año
DISCIPLINAS o ACTIVIDADES	:	Desarrollo de torneos, exhibiciones, entrenamientos, entre otras.
BENEFICIARIOS	:	1.500 personas aproximadamente
APORTE I.N.D.	:	1.749.600
Honorarios de 1 profesores desde Julio a Noviembre		

 APORTE DEL GOBIERNO REGIONAL 2013

PROYECTO	APORTE GORE	APORTE MUNICIPAL
BUSCANDO CAMPEONES	3.499.200	.-
COMPRA 10 AJEDREZ GIGANTES Y MESA DE TENIS DE MESA	.-	8.900.000
YO CONSTRUYO MI FUTURO	4.947.743	.-
TOTAL	8.446.943	8.900.000

 APORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE 2013

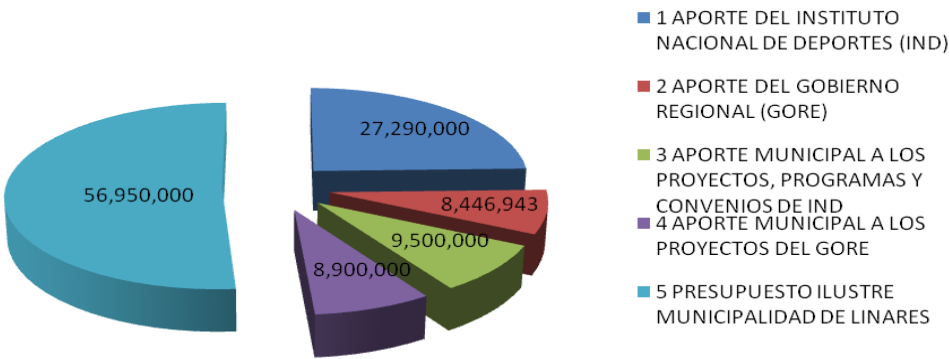
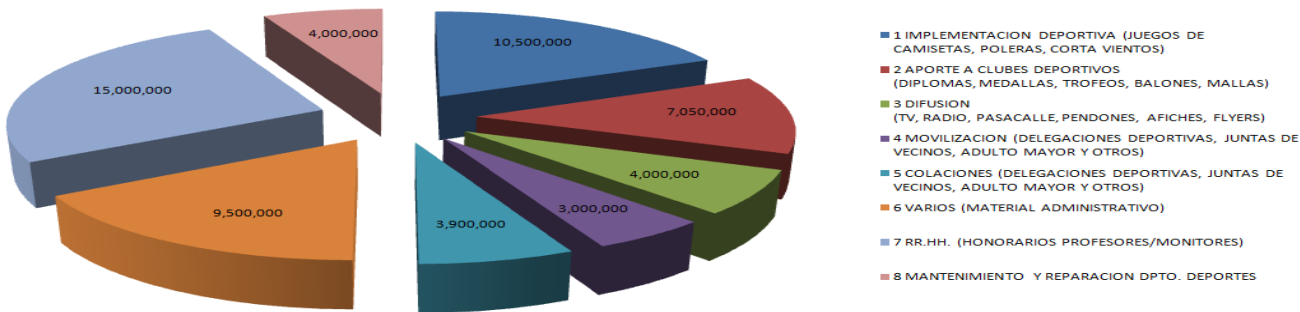
PROYECTO/PROGRAMAS	APORTE IND	APORTE MUNICIPAL
PARQUES PUBLICOS Recursos humanos - 33 Domingos 2013	7.000.000	
SEGURIDAD EN EL AGUA Recursos Humanos - 6 Talleres	1.200.000	
MUJER Y DEPORTE Recursos Humanos - 8 Talleres	4.850.000	
ESCUELAS DE FUTBOL Recursos Humanos - 2 Talleres	2.080.000	
ADULTO MAYOR Recursos Humanos - 3 Talleres	2.080.000	
JOVENES EN MOVIMIENTO 2 Talleres	2.080.000	
ESCUELAS DEPORTIVAS 4 Talleres	3.000.000	
LINARES BAILA EN FAMILIA 4 Talleres	5.000.000	
MOVILIZACION Delegaciones deportivas, Juntas de Vecinos, Adulto Mayor y otros		4.000.000
COLACIONES Delegaciones deportivas, Juntas de Vecinos, Adulto Mayor y otros)		3.500.000
VARIOS Medallas, Trofeos, Diplomas		2.000.000
TOTAL	27.290.000	9.500.000



PRESUPUESTO ILUSTRE MUNICIPALIDAD 2013

ITEMS	MONTO (\$)
IMPLEMENTACION DEPORTIVA (Juegos de camisetas, Poleras, Corta vientos)	10.500.000
APORTE A CLUBES DEPORTIVOS (Diplomas, Medallas, Trofeos, Balones, Mallas)	7.050.000
DIFUSION (Tv, Radio, Pasacalle, Pendones, Afiches, Flyers)	4.000.000
MOVILIZACION (Delegaciones deportivas, Juntas de Vecinos, Adulto Mayor y otros)	3.000.000
COLACIONES ((Delegaciones deportivas, Juntas de Vecinos, Adulto Mayor y otros	3.900.000
VARIOS (Material Administrativo)	9.500.000
RECURSOS HUMANOS (Honorarios profesores/Monitores)	15.000.000
MANTENIMIENTO Y REPARACION DEPARTAMENTO DEPORTES	4.000.000
TOTAL	56.950.000

APORTE IND, GORE Y MUNICIPALIDAD	MONTO (\$)
APORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND)	27.290.000
APORTE DEL GOBIERNO REGIONAL (GORE)	8.446.943
APORTE MUNICIPAL A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y CONVENIOS DE IND	9.500.000
APORTE MUNICIPAL A LOS PROYECTOS DEL GORE	8.900.000
PRESUPUESTO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES	56.950.000
TOTAL	111.086.943



TOTAL APOORTE IND, GORE Y MUNICIPIO \$ 111.086.943-**CONCLUSIONES**

El aporte realizado por La Ilustre Municipalidad de Linares, Instituto Nacional de Deportes y Gobierno Regional permitió el desarrollo deportivo, cultural, intelectual, físico y social, a un gran nivel durante el año 2013, posicionando al deporte como un gran agente mejorador de la calidad de vida en el ser humano y situarlo como una necesidad de “Consumo” en la población.

Aproximadamente 50.000 personas se beneficiaron de estos recursos, tales como: Clubes Deportivos, Juntas Vecinales, Clubes de Adulto Mayor, Escuelas y Liceos Municipales y subvencionados, Asociaciones Deportivas, Jóvenes en Movimiento, jardines Infantiles, entre otros.



JUNJI - VTF

El Departamento de Promoción social es el encargado de administrar los 16 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI quienes entregan atención educativa integral y gratuita a niños y niñas entre los 3 meses y 4 años 11 meses de edad y que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social de la Comuna de Linares, también se integra el plan de alimentación completa para estos menores.

PRESUPUESTO AÑO 2013	:	\$ 1.093.612.659
TOTAL JARDINES VTF LINARES	:	16
Jardines Urbanos	:	12
Jardines Rurales	:	4
Nº TOTAL DE PARVULOS AÑO 2013	:	1.004
Nº TOTAL DE FUNCIONARIAS	:	189
Nº Funcionarias Directoras	:	16
Nº Funcionarias Educadoras	:	33
Nº Funcionarias Técnicos	:	121
Nº Funcionarias (o) Auxiliares	:	19

PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO	:	FELIZ AMANECER, SECTOR NUEVO AMANECER, LINARES
-------------------	---	---

NUMERO DE VIVIENDAS	:	503
NUMERO DE HABITANTES	:	2.112
MONTO INVERSION BARRIO	:	M\$ 508.336
Plan de Gestión de Obras (PGO+AT+OC)	:	M\$ 406.668
Plan de Gestión Social (Fase I, II, III)	:	M\$ 101.667

El Programa de Recuperación de Barrios es una intervención que contribuye a mejorar y revitalizar espacios públicos y la red social del barrio FELIZ AMANECER.

- 

EN EL ÁMBITO URBANO, el programa busca mejorar problemas de deterioro, tales como:

 - Conectividad e integración con el resto de la ciudad
 - Déficit de pavimentación
 - Ausencia o mala calidad de equipamiento comunitario
 - Áreas verdes e iluminación
- 

EN EL ÁMBITO SOCIAL

 - Recuperar la confianza y la participación de los vecinos en el proceso de mejoramiento de su entorno
 - Fortalecer las organizaciones comunitarias y favorecer el acceso a los recursos disponibles a través de la capacitación.

- ➡ PLAN DE GESTIÓN SOCIAL
- Capacitación a dirigentes de las diversas organizaciones
 - Conformación de Consejos Vecinales de Desarrollo
 - Conformación de comisiones para monitoreo de las obras
 - Elaboración de catastro de elementos identitarios del Barrio
 - Elaboración de catastro de elementos identitarios del Barrio
 - Realización de actividades territoriales en los espacios de uso público
 - Campañas de sensibilización para la corresponsabilidad medioambiental en el barrio
 - Recuperación de puntos verdes
 - Actividades de fomento de reciclaje

- ➡ PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS
- | | |
|--|---------------------------------------|
| ● Obra de Confianza | : Terminada |
| ● Mejoramiento de Entorno y Acceso | : En aprobación de Dirección de Obras |
| ● Parque Flavio Torres y Plazoleta Génesis | : En aprobación de Dirección de Obras |
| ● Centro Comunitario | : En aprobación de Dirección de Obras |
| ● Construcción de Badén para aguas lluvias | : En aprobación de Dirección de Obras |
| ● Reposición de pavimentos en pasajes | : En aprobación de Dirección de Obras |
| ● Multicancha Flavio Torres | : En aprobación de Dirección de Obras |
| ● Instalación de luminarias | : En aprobación de Dirección de Obras |

Plan Maestro Barrio Feliz Amanecer, Comuna de Linares, Región del Maule

	Nº	Nombre del Proyecto	M2	Valor UFm2	Costo Total	Equipamiento	Área verde	Infraestructura y redes	Obras Complementarias
						PPP	PPPF	EEPP	OTROS
CONTRATO BARRIO	1	Mejoramiento Entorno Acceso	1126.6	1.10	28.597				
	2	Mejoramiento de parque Flavio torres	2896.7	0.90	60.000				
	3	Mejoramiento Plazoleta Génesis	2875.6	0.75	50.000				
	4	Habilitación y mejoramiento Paseo peatonal exterrreno Cerutti	1877.3	0.93	40.000				
	5	Construcción de Centro Comunitario y mejoramiento entorno centro cívico	220	13.89	70.000				
	6	Mejoramiento de paradero y entorno centro cívico	100	6.6	15.167				
	7	Construcción badén para evacuación de aguas lluvias	40	16.37	15.000				
	8	Instalación de luminaria peatonal Flavio torres, plazoleta génesis y multicancha	N/A	N/A	21.481				
	9	Construcción cubierta multicancha Francisco Ibáñez	513.8	3.40	40.000				
AGENDA FUTURA	10	Pavimentos Participativos	N/A	N/A	definir				
	11	Gestionar Compra Terreno Cerutti	N/A	N/A	definir				
	12	Gestionar eliminación del muro, entre Cede Social he iglesia, a favor del espacio publico	N/A	N/A	0				
ACTORES PRINCIPALES	13	CVD – CONTRATO DE BARRIO							
	14	CVD – CONTRATO DE BARRIO							
	15	CVD – CONTRATO DE BARRIO							
	16	CVD – CONTRATO DE BARRIO							
	17	COMODATO DEL MUNICIPIO - OBISPADO							

PROYECTOS Y OBRAS VIALES

En el transcurso del periodo febrero – diciembre 2013, el Depto. de Proyectos y Obras Viales de esta Unidad, ha realizado distintas faenas en beneficio de la comunidad local, así como también las que ejecuta a través de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU).

A continuación se detalla cada uno de los puntos mencionados anteriormente

GESTIÓN DE PROYECTOS PMU Y OBRAS VIALES

PROYECTO	APORTE MUNICIPAL (M\$)	APORTE SUBDERE (M\$)	COSTO TOTAL (M\$)
Instalación de tubos desagüe aguas lluvias calle Bombero Gonzalez	--	24.750	24.750
Construcción de aceras y colocación de soleras Avda. Cementerio frente a Escuela Alejandro Gidi	--	24.747	24.747
Reparación cubierta Casa de Cultura y Eventos Municipales	5.000	20.000	25.000
Instalación de tubos y construcción de aceras en Avda. January Espinoza entre calle Bombero Gonzalez y Parque Cordillera	5.000	20.000	25.000
TOTAL PROYECTOS PMU	10.000	89.497	99.497

REPARACIÓN DE CAMINOS

NOMBRE DEL CAMINO	LONGITUD (Km.)	REPERFILADO	RECEBO
Villa Nueva Jerusalén	0,80	SI	SI
Camino vecinal Las Piedras San Antonio Lamas	1.50	SI	NO
Camino Che Che de San Antonio Lamas	1.50	SI	NO
Camino Pichirrincón sector San Antonio	3.00	SI	NO
Camino El Nani San Antonio	4.00	SI	NO
Camino Vecinal Los Encinos San Antonio Encina	1.50	SI	NO
Población Esperanza Joven San Antonio Encina	0.50	SI	SI
Camino Público Real	1.05	SI	SI
Camino Callejones de Puente Alto	2.00	SI	NO
Camino El Pinar de Vara Gruesa	2.00	SI	NO
Camino Flor del Llano Vara Gruesa	1.05	SI	NO
Camino Vecinal El Parrón Vara Gruesa	1.05	SI	NO
Camino El Tranque de Vara Gruesa	1.00	SI	NO
Camino Piedras Negras Vara Gruesa	2.50	SI	SI
Camino El Carmen Vara Gruesa	0.80	SI	NO
Camino Las Vegas	2.05	SI	NO
Camino Chacahuil Norte	0.35	SI	NO
Camino Vecinal Los Naranjos Huapi Alto	1.00	SI	SI
Camino Vecinal Los Paltos Huapi Alto	1.00	SI	SI
Camino Vecinal San Francisco Huapi Alto	0.60	SI	SI
Camino Vecinal Los Marcos Huapi Alto	0.50	SI	SI

Camino Vecinal Los Aromos Huapi Bajo	1.50	SI	NO
Camino Vecinal El Bosque Huapi Bajo	0.20	SI	NO
Camino Vecinal Los Naranjos San Víctor Alamos	0.60	SI	SI
Camino La Isla San Víctor Alamos	1.00	SI	SI
Camino Vecinal El Quincho San Víctor Alamos	0.80	SI	NO
Camino Norte San Víctor Alamos	2.08	SI	SI
Camino El Tranque San Víctor Alamos	3.00	SI	NO
Camino Las Lomas San Víctor Alamos	3.00	SI	NO
Camino Vecinal Las Camelias	3.00	SI	SI
Camino El Arrayan de San Bartolo	2.00	SI	SI
Camino El Refugio	1.04	SI	NO
Camino Los Villagra	0.70	SI	NO
Camino Vecinal Villa Las Encinas	0.80	SI	NO
Camino Los Pinos sector Palmilla	2.00	SI	SI
Camino El Molino Palmilla	2.00	SI	SI
Villa Los Naranjos sector Las Obras	1.50	SI	SI
Camino Bellavista Vega Ancoa	4.00	SI	SI
Camino El Duraznillo Vega Ancoa	4.00	SI	SI
Camino Los Leones Piñadero Grande	3.00	SI	NO
TOTAL LONGITUD DE REPARACION CAMINOS	63.97	--	--

 REPERFILADO DE CALLES URBANAS

A estas calles en el año se les debe pasar motoniveladora varias veces durante el año, incluyendo recebo de material en algunos sectores.

CALLE	DESDE	HASTA
Bandera	Ramón olate	Camino Las Vegas
René Schneider	San Martín	Población Nemesio Antunez
María Auxiliadora	Maipú	Población Emilio Gidi
Prolongación Avda. Gral. Cristi	Perquilauquen	Estero Batuco
Avenida Cementerio	Población Alejandro Gidi	Camino a Panimávida
Acceso Población Los Andes	Salida a San Antonio	Los Chamantos
San Martín	Covadonga	Cancha Yungay
Coronel de Artillería	Avenida León Bustos	Avenida Presidente Ibañez
Rivera del Canal Zarate	Frente a Población Alejandro Gidi	

 REPARTO DE AGUA POTABLE

El Departamento de Proyectos y Obras Viales coordina la entrega de agua potable a 453 familias con un componente total de 2.059 personas de los sectores rurales de la comuna de Linares más afectadas por la escasez de este vital elemento, las que son abastecidas mediante 2 camiones aljibes de propiedad municipal.

GESTION DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO



CONTRATOS DE AREAS VERDES

EMPRESA	M² MANTENCION
CTS	80.011
BEKA	211.055
ECOGREEN	73.095
TOTAL	364.161



CONTRATO DE EXTRACCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS AREAS URBANA Y RURAL DE LA COMUNA DE LINARES

EMPRESA	:	DIMENSION S.A
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	01.03.2013 al 01.03.2016
CANTIDAD DE CAMIONES	:	9
VALOR DIARIO POR CAMION	:	\$ 227.064
MONTO MENSUAL	:	\$ 62.044.353



TONELAJES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS A VERTEDERO EL RETAMO DE TALCA

MES	TONELADAS			TOTAL	
	SECTOR MUNICIPAL	SECTOR URBANO	SECTOR RURAL	TONELADAS	MONTO (\$)
ENERO	34.71	2.726,63	175,53	2.936,87	30.725.534
FEBRERO	51.13	2.495,86	220,04	2.767,03	28.948.668
MARZO	13.41	2.451,56	174,88	2.639,85	27.618.111
ABRIL	24.81	2.354,73	192,27	2.571,81	26.906.276
MAYO	26.49	2.204,52	185,50	2.416,51	25.281.528
JUNIO	13.39	1.864,77	158,13	2.036,29	21.303.666
JULIO	-.-	2.110,37	179,47	2.289,84	23.956.306
AGOSTO	29.65	2.075,52	184,22	2.289,39	23.951.598
SEPTIEMBRE	27.59	2.157,75	180,96	2.366,30	24.756.335
OCTUBRE	14.93	2.213,15	179,91	2.407,99	25.192.391
NOVIEMBRE	4.26	2.136,23	176,67	2.317,16	24.242.128
DICIEMBRE	17.41	2.345,57	185,15	2.548,13	26.658.536
TOTALES	257.78	27.136,66	2.192,73	29.587,17	309.541.077



EMPRESA DE BARRIDO DE CALZADAS Y ACERAS DE LA COMUNA DE LINARES

EMPRESA	:	CTS LTDA.
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	01.03.2010 al 28.02.2014
CANTIDAD DE CAMIONES	:	02
MINI CARGADOR	:	01
MONTO MENSUAL	:	\$13.201.824



PLANTACION Y REPOSICION DE ARBOLES

Se han cortado 50 árboles durante el año 2013 y repuestos en diversas áreas verdes, plazas y plazoletas, además, en sector céntrico de la Ciudad, Independencia, Manuel Rodríguez, Max Jara, Quilo, O’Higgins, Chacabuco, Maipú, se han plantado aproximadamente 100 especies tales como; Crespones, Quillay, Boldos.



VIVERO MUNICIPAL

El Vivero Municipal se encuentra ubicado en la Quinta Municipal, se cultivan varias especies de plantas ornamentales, arbustos y hierbas medicinales.

Durante el año 2013, se trabajo con 14.330 especies. Se hizo entrega de plantas, arbustos y hierbas medicinales a la Comunidad, tales como: Jardines Infantiles, Colegios, Juntas de Vecinos, Parque y Jardines de la ciudad.

En Stock al 31 de diciembre de 2013, existen en el vivero 8.830 plantas.



LIMPIEZA DE CANALES Y ALCANTARILLAS PLAN DE INVIERNO 2013

Nº	CANAL Y/O ALCANTARILLAS
1	Canal Flavio Torres
2	Canal Humberto Meza con calle Rosario
3	Canal Avenida El Esfuerzo con Patricio Lynch
4	Canal Don Bosco
5	Canal Yerbas Buenas calle El Culmen – Población Bello Horizonte
6	Canal Yerbas Buenas calle Periférica – Población Bello Horizonte
7	Canal Población Arturo Prat con calle Covadonga
8	Canal Matadero lado Easy
9	Canal Estadio con Población Ambrosio O’Higgins
10	Canal La Chimba
11	Canal Bombero González
12	Canal San José
13	Canal Bascuñan
14	Canal Población Presidente Ibañez
15	Canal Rucalhue
16	Canal Kurt Möller
17	Canal Quinta La Libertad
18	Canal Santa Sara
19	Canal El Almendro

20	Limpieza Paso Nivel calle Rengo
21	Limpieza Paso Peatonal Max Jara
22	Canal Roberto Sánchez camino Cancha Diablos Rojos
23	Canal El Apestado
24	Canal Agua Fría
25	Canal Población Alejandro Gidi
26	Canal Los Pincheiras
27	Canal Pedro Olmos
28	Canal Zarate
29	Canal Comandante Araya
30	Canal Feria Agricultores San Martín

GESTION DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENCIONES



LIMPIEZA FOSAS SEPTICAS

TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	:	497
TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS	:	1.775
LUGARES ALTA ROTACION DE PERSONAS	:	14
TOTAL M³ DESCARGADOS	:	3.160

NOTA: Cabe señalar, que el camión limpiafosas, permaneció en panna en varias ocasiones, aproximadamente por un período total de dos meses, debiendo considerar además que en la limpieza de fosas sépticas influyen varios factores, tales como, condiciones climáticas, distancias de los sectores atendidos, tamaños de las fosas, terrenos blandos y dificultades en los accesos de la mayoría de los predios en los cuales se debía ingresar.





MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO

MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO REALIZADO POR PERSONAL MUNICIPAL EN LINEAS DE LUZ LINARES		
SECTORES	TIPO DE MANTENCION	LUMINARIAS REPARADAS
Pasarela Vega de Salas San Antonio Lamas San Antonio Encina Camino a Panimávida Vara Gruesa Camino El Pato Villas Carlos Camus Embalse Ancoa Juan Amigo Pejerrey El Peñasco Llepo Villa María del Valle Puente Alto Huapi Alto Llancanao San Víctor Alamos El Manzano El Refugio Maitenes San Bartolo Callejón Sotera Palmilla Palmilla Bajo Villa Arturo Alesandri Palma Callejón Padre Hurtado Posada Norte Puente Sifón Las Toscas Pichirrincón Roblería Camino a Yervas Buenas Villa Pablo Neruda Chupallar Los Batros Loteo San Manuel Maica Huapi Bajo El Emboque Villas El Molino y alrededores	- Reemplazo de Ampolletas (quemadas y quebradas) - Reemplazo de ballast - Reposición de conexiones - Cambio de acrílicos de las luminarias - Limpieza del difusor - Reposición de fusibles - Cambio de fotoceldas - Reposición del neutro al ballast - Cambio de contactores - Reseteo de caja piloto - Cambio de condensadores - Enderezamiento de lámparas - Reparación de difusor - Cambio de placa área - Conexión de luminarias - Cambio de portalámparas	795





OTROS TRABAJOS EFECTUADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENCION

Atención Casos Sociales	:	40 Familias apoyadas, considerando trabajos de electricidad, carpintería y gasfitería
Desarme, Traslado e Instalación de Mediaguas reasignadas entre los meses de Enero y Octubre del año 2013	:	25 Familias beneficiadas
Apoyo al Departamento de Salud	:	Regularmente se apoya al Departamento de Salud, con personal eléctrico, de gasfitería y soldador para la realización de trabajos en los diferentes consultorios, como asimismo en las postas rurales.
Instalación de Semáforos	:	- Calle Manuel Rodriguez con Independencia, nororiente del reloj. - Calle Kurt Möller con Freire, por cambio de recorrido de la locomoción colectiva.



En conformidad a lo estipulado en el Reglamento Interno del Municipio la Dirección de Tránsito y Transporte Público es una Unidad que tiene por objetivo la gestión de tránsito en la Comuna, prestando un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito en la Comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones legales, para el cumplimiento de sus objetivos define las siguientes áreas.

DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION

Durante el año 2013, se otorgaron los siguientes permisos de circulación, lo que permitió una recaudación de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE VEHICULO	Nº PERMISOS	TOTAL RECAUDADO (\$)
PARTICULARES	20.954	1.664.944.661
LOCOMOCION COLECTIVA	1.068	73.546.816
VEHICULOS DE CARGA	1.903	206.156.895
TRANSFERENCIAS	1.335	80.789.751
MULTAS NO PAGADAS	1.181	54.143.220

Se hace presente que en el caso de los pagos de multas, la recaudación por concepto de infracciones de Tag (fluctúan en un 98%), no queda ningún fondo para la municipalidad.

Durante el transcurso del año 2013 existieron tres períodos importantes de recursos frescos para la comuna, es así, como se pudo captar nuevos contribuyentes, que prefirieron esta municipalidad, expresado en el siguiente cuadro:

PERIODO	Nº PERMISOS
MARZO.2013	4.071
MAYO.2013	214
SEPTIEMBRE.2013	220

Se registró el siguiente número de contribuyentes que se acogieron al beneficio de vehículos fuera de circulación:

LEY	Nº CONTRIBUYENTES
LEY Nº 18.440	85
RESOLUCION JUDICIAL	11
LEY 3.063 (2ª cuota)	2

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

La Licencia de Conducir es el documento que la autoridad competente otorga a una persona para conducir un vehículo. Durante el año 2013 se otorgó un total de 8.752 licencias.-

LICENCIAS CLASES NO PROFESIONALES

TIPO \ CLASE	A-1	A-2	B	C	D	E	F	TOTAL
Cambio clase	1	4	46	1	1	-	-	53
Control exámenes	100	308	3.457	439	667	32	65	4.968
1ª Vez (B-C-D-E-F)	-	-	1.513	172	159	1	-	1.845
Extensión de otra clase	-	1	37	155	255	2	33	483
Prórroga	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio de domicilio	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio de restricciones	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	101	313	5.053	767	1.082	35	98	7.349
VARONES	5.992							
DAMAS	1.357							

LICENCIAS CLASES PROFESIONALES

TIPO \ CLASE	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	TOTAL
Cambio clase	-	231	50	289	59	629
Control exámenes	2	255	136	237	86	716
1ª Vez (B-C-D-E-F)	-	-	-	-	-	-
Extensión de otra clase	-	6	22	11	19	58
TOTAL	2	492	208	537	164	1.403
VARONES	1.370					
DAMAS	33					



DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y OPERACIONES

La circulación vehicular y peatonal debe ser guiada y regulada a fin de que esta pueda llevarse a cabo en forma segura, fluida, ordenada y cómoda, siendo la señalización que indica a los usuarios de las vías, la forma correcta y segura de transitar por ellas, con el propósito de evitar riesgos y disminuir demoras innecesarias.

 CONFECCION E INSTALACION DE SEÑALIZACIONES

Corresponde a los dispositivos signos y demarcaciones oficiales, de mensaje permanente o variable instalados por la autoridad, con el objetivo de regular, advertir o encauzar el tránsito.

Confección e Instalación de Señalizaciones de Tránsito en la vía pública tales como:

SEÑALIZACIONES URBANAS	CANTIDAD
Signos Pare	110
Signos Ceda El Paso	117
Señalizaciones Reglamentarias	78
Señalizaciones Preventivas	63
Señalizaciones Informáticas	49
Placas Direccionales	140
TOTAL	557

SEÑALIZACIONES RURALES	CANTIDAD
Señalizaciones Preventivas	27
Señalizaciones Informáticas	108
TOTAL	135

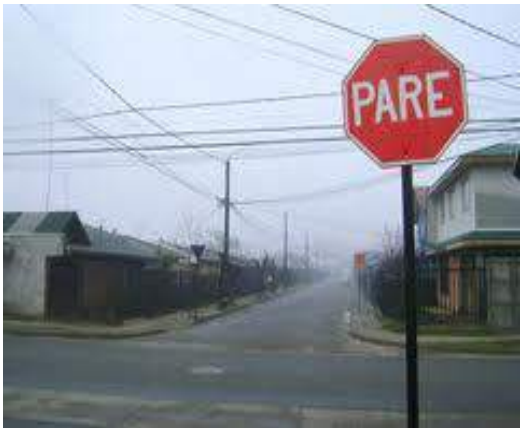
 DEMARCACIONES DE TRANSITO

De acuerdo a lo estipulado en el Manual de Señalizaciones de Tránsito, se define como el símbolo, marca, de preferencia longitudinal o transversal, sobre la calzada, para guía de tránsito de vehículos y peatones, entre las que se identifican las siguientes:

-  Pare
-  Ceda el Paso
-  Cruces Peatonales
-  Sendas Peatonales
-  Líneas de detención
-  Líneas continuas y discontinuas
-  Islas

Demarcaciones de tránsito realizadas en la vía pública durante el año 2012 :

DEMARCACIONES		METROS
-	Sendas Peatonales	164,64 mts. ²
86	Signos Pare	338,32 mts. ²
88	Signos Ceda El Paso	265,49 mts. ²
-	Lineas Continuas	3.194,45 metros lineales
-	Lineas Discontinuas	6.032,25 metros lineales
TOTAL DEMARCACIONES		768,45 METROS CUADRADOS 9.226,70 METROS LINEALES



DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO

La sección de trámites administrativos recibe en la Oficina de Atención de Público solicitudes referidas a:

Solicitudes de permisos de construcción, ampliación, cambios de destino, demolición, subdivisión y loteo. El año 2013 ingresó un total de 858 expedientes, de los cuales se otorgaron un total de 686 permisos, lo que significó un ingreso total por concepto de derechos municipales de \$ 232.828.344.

El cuadro siguiente presenta la variación del INGRESO DE EXPEDIENTES los últimos 10 años:

AÑO	INGRESO DE EXPEDIENTES
2004	649
2005	755
2006	915
2007	2.132
2008	3.182
2009	2.780
2010	1.020
2011	1.196
2012	956
2013	858

El cuadro siguiente presenta la variación de ingresos económicos por concepto de PERMISO DE CONSTRUCCIÓN los últimos 10 años:

AÑO	PERMISOS DE CONSTRUCCION M\$
2004	62.301
2005	56.398
2006	78.811
2007	67.050
2008	97.307
2009	115.689
2010	67.344
2011	121.425
2012	178.901
2013	232.828



El cuadro siguiente presenta la variación de **INGRESOS TOTALES** generados por la Dirección de Obras Municipales los últimos 10 años:

AÑO	INGRESOS TOTALES M\$
2004	116.758
2005	122.549
2006	147.871
2007	118.903
2008	171.565
2009	186.068
2010	134.385
2011	203.075
2012	229.933
2013	313.159



El detalle de **INGRESOS TOTALES** percibidos en la Dirección de Obras Municipales, los últimos tres años son los siguientes:

DETALLE	AÑOS		
	2011	2012	2013
Permisos de Construcción	121.425.359	106.688.826	232.828.344
Subsidio y loteo	16.708.993	40.950.535	19.483.610
Ocupación espacio público	18.981.630	14.320.994	10.365.787
Derechos de copropiedad	176.507	313.862	-.-
Copias de planos	1.509.863	1.540.009	1.902.984
Permisos de Obras Menores	1.478.326	206.638	344.176
Informes de locales comerciales	3.580.724	2.980.850	2.418.950
Extracción de áridos	8.974.960	16.779.361	23.704.434
Intereses y multas	415.794	323.065	111.480
Derechos Varios	211.480	220.443	106.049
Convenios del Año	13.367.383	29.988.068	11.094.068
Convenios de Años Anteriores	1.853.847	959.992	52.016
Cabinas Telefónicas	2.445.696	2.538.816	35
TOTAL ANUAL	203.075.128	229.933.305	313.159.164

- Solicitudes de regularización. Se tramitaron un total de **96 regularizaciones** entre las que se cuenta las edificaciones construidas con anterioridad del 31 de junio de 1959 y las acogidas a leyes especiales tales como la Ley 20.563 que *Regulariza construcción de bienes raíces destinados a microempresas y equipamiento social* y la Ley 20.671 que *Regulariza ampliaciones de viviendas sociales*.
- Emisión de Certificados de Número, de vivienda social, de antigüedad de construcción, de no expropiación, de ruralidad, de avance de obra, de recepción de obra y de informaciones previas, se otorgó un total de **3766**, lo que significó un ingreso de **\$ 10.448.504**.
- Informes de locales comerciales se realizó un total de **333 informes**, lo que significó un ingreso de **\$ 2.418.950**.
- Se recibió un total anual de 72 denuncias de particulares, las que significan la evaluación en terreno y posterior informe para dar respuesta al recurrente.
- Se cursaron 131 notificaciones por infringir la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de las cuales 22 fueron citadas al Juzgado de Policía Local por incumplimiento de lo ordenado.

DEPARTAMENTO DE INSPECCION TECNICA DE OBRAS

En el año 2013 las obras ejecutadas bajo la supervisión técnica de la Dirección de Obras Municipales, fueron :

O B R A	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Ampliación Sala Cuna ArcoIris de Linares	09.04.2013	21.02.2013
Construcción baños Posta Los Hualles	05.03.2013	01.05.2013
Construcción Baños Públicos Paseo Linares de Jaen de Linares	10.01.2013	08.08.2013
Construcción cancha de tenis Estadio Municipal de Linares	28.11.2012	20.02.2013
Construcción Centro de Salud de Atención Primaria Yervas Buenas de Linares	27.11.2012	26.06.2013
Construcción cierre perimetral cancha de fútbol y graderías Liceo Politécnico A-25 de Linares	19.02.2013	04.05.2013
Construcción cierre perimetral sede social Carlos Camus II	01.10.2013	30.11.2013
Construcción circuito veredas para ciegos en acceso Kurt Moller a Gobernación	09.04.2013	09.05.2013
Construcción circuito veredas para no videntes	10.12.2012	20.05.2013
Construcción circuito veredas para personas con discapacidad visual	18.10.2013	26.01.2014
Construcción cubierta multicancha Flavio Torres 2º etapa	10.12.2012	30.05.2013
Construcción garitas peatonales sector Linares – Puente de Arco	23.10.2012	18.05.2013

Construcción garitas peatonales sector Linares – Puente Sifón – Palmilla	31.10.2012	26.04.2013
Construcción garitas peatonales sector Puente de Arco – Juan Amigo	01.10.2012	05.04.2013
Construcción garitas peatonales sector salida Nororiente Linares – Puente Putagán	08.10.2012	28.02.2013
Construcción paradero y mejoramiento entorno Barrio Feliz Amanecer de Linares	28.12.2012	12.04.2013
Construcción Plazoleta Padre Livio Vellere	07.01.2013	27.04.2013
Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil sector Maitenes de Linares	12.11.2012	26.08.2013
Construcción Sede Social Ignacio Chacón del Campo de Linares	18.12.2012	11.04.2013
Construcción Sede Social Las Camelias I	31.07.2013	27.12.2013
Construcción Sede Social Huapi Bajo	05.08.2013	04.01.2014
Fondo Desarrollo Vecinal 2012	04.10.2012	01.04.2013
Implementación de equipamiento Barrio en Paz Comercial Linares	24.09.2013	22.11.2013
Mejoramiento entorno Mercado Municipal de Linares	03.12.2012	28.03.2013
Mejoramiento Cancha Municipal	06.03.2013	24.05.2013
Mejoramiento Centro Deportivo Gimnasio Ignacio Carrera Pinto	17.12.2012	13.04.2013
Mejoramiento Plazoleta Oscar Guzmán de Linares	14.12.2012	06.02.2013
Mejoramiento Parque Alonso de Ercilla de Linares	02.05.2013	24.11.2013
Mejoramiento pavimentación calzada calle Rene Schneider y Quiñipeumo	29.11.2012	16.02.2013
Mejoramiento plazoleta Valle Hermoso Villa Nemesio Antúnez de Linares	20.06.2013	13.08.2013
Mejoramiento sector sur Estadio Fiscal de Linares	27.02.2013	26.04.2013
Mejoramiento tramo oriente Paso Bajo Nivel Virgen del Carmen de Linares	03.04.2013	21.06.2013
Normalización área pre-básica Escuela D-456 República de Francia de Linares	28.11.2012	07.05.2013
Normalización área pre-básica Escuela F-455 Alejandro Gidi de Linares	03.12.2012	11.05.2013
Normalización Liceo Bicentenario de Excelencia Valentín Letelier Madariaga	22.10.2012	13.09.2013
Plaza Segura mejoramiento Plaza Carlos Aburman de Linares	20.05.2013	19.07.2013
Punto Verde Municipal para la Comuna de Linares	01.10.2012	08.02.2013
Remodelación Clínica Cesfam Valentín Letelier	11.03.2013	12.04.2013
Reparación aulas especialidades Servicios Hoteleros Liceo A-25 Politécnico de Linares	06.08.2013	25.09.2013
Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Manitos a la Obra	25.06.2013	04.07.2013
Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Molinito Azul	14.10.2013	27.11.2013
Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Mundo de Valentín	18.10.2013	16.12.2013

Reposición camarín cancha municipal sector Puente Alto de Linares	28.11.2012	20.02.2013
Reposición cubierta Escuela F-486 Pedro Aguirre Cerda de Linares	29.11.2012	02.01.2013
Reposición veredas varios sectores	02.10.2012	12.02.2013
Reposición refugios peatonales urbanos céntricos de Linares	01.07.2013	26.10.2013
Reposición refugios peatonales urbanos periféricos de Linares	01.07.2013	29.10.2013
Reposición Sede Social Las Hornillas	08.10.2012	14.02.2013
Reposición veredas en calle Arturo Prat entre Presidente Ibañez y José Miguel Carrera	10.01.2013	23.04.2013
Terminaciones exteriores sede social Ignacio Chacón del Campo	16.12.2013	14.01.2014

PLAN REGULADOR DE LINARES

El Plan Regulador de Linares, en proceso de aprobación ha seguido el siguiente cronograma durante el año 2013

10.01.2013	El Gobierno Regional lo remite a la Contraloría Regional mediante Resolución Afecta Nº01 de 10.01.2013
03.10.2013	Mediante Ord. Nº 007633 la Contraloría Regional del Maule informa al Intendente Regional del Maule las observaciones formuladas por ese organismo al Plan Regulador Comunal de Linares
17.10.2013	Mediante Ord. Nº2790 el Intendente Regional del Maule informa al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo las observaciones formuladas por la Contraloría Regional y devuelve el expediente del Plan
03.12.2013	La Secretaría de Planificación informa por correo electrónico acerca de las observaciones que le competen al arquitecto encargado de hacer el consolidado de repuestas de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
04.12.2013	La Dirección de Obras Municipales informa por corre electrónico acerca de las observaciones que le competen al arquitecto encargado de hacer el consolidado de respuestas de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo



 NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Durante el 2º semestre del año 2013 se aumento el personal del Tribunal, conformando un equipo de 10 funcionarios.

 ATENCIÓN DE PÚBLICO

▶ Se atiende para las distintas materias que lleva el Tribunal durante la semana entre las 09:00 y 13:00 horas.

▶ Las audiencias para la atención del Magistrados están fijadas los días martes, miércoles y jueves, entre las 09:00 y las 10:30 horas. Esto es para las materias de tránsito, las audiencias de comparendo de contestación, conciliación y prueba en los mismos días desde las 10:00 horas (sin horario de término).

▶ Debido al aumento de ingresos diarios a este Tribunal se ha resuelto fijar en días y horas extraordinarios comparendos y audiencias de prueba a fin de mejorar los tiempos de respuesta a las partes involucradas.

 ACCIONES INTERNAS Y EXTERNAS

▶ **Infracciones de Tránsito**, de acuerdo a la Ley Nº18.290, cada trasgresión a esta Ley, infracción cursada por Carabineros o Inspectores Municipales tiene el valor correspondiente al tipo de infracción cometida. Cabe señalar que las infracciones graves, menos graves y leves tendrán derecho a que se les reduzca en un 25% el valor de la multa que se deducirá de la cantidad a pagar. Dicha multa deberá ser cancelada dentro de quinto día de cursada la infracción, presentando la boleta de citación en la Tesorería Municipal de Linares, retirando el titular su licencia de conducir en el Juzgado de Policía Local o en Unidad de Carabineros de Chile.

Las infracciones presentan diferentes valores de acuerdo a la gravedad de los hechos, y pueden ser :

- ◆ **Infracciones Gravísimas**, sancionadas desde 1,5 a 3 U. T. M. Artículo 208 de la Ley Nº18.290. Suspensión de Licencia de Conducir de 5 a 45 días.
- ◆ **Infracciones Graves**, sancionadas desde 1 a 1,5 U. T. M.
- ◆ **Infracciones Menos Grave**, sancionadas desde 0,5 a 1 U. T. M.

▶ **Legislación Forestal**, el infractor o denunciado por Conaf, es citado al Tribunal donde se fijará un comparendo de contestación y prueba donde deberá concurrir con todos sus medios probatorios.

▶ **Ley Protección de los derechos de los Consumidores**, la presente Ley tiene por objeto normar las relaciones entre proveedores y consumidores, se establece las infracciones en perjuicio del consumidor denunciándose al Tribunal por intermedio de Sernac o en forma particular. Ratificándose y notificándose la denuncia fijándosele una fecha de comparendo de contestación y prueba donde las partes deberán comparecer con todos sus medios de prueba.

- ▶ **Ley de Alcoholes**, a partir del 16 de octubre de 2001, comienza a regir esta nueva Ley con sus modificaciones. Esta Ley es muy amplia y sintetizando mencionaremos los detenidos por ebriedad, beber en la vía pública, expendió de bebidas alcohólicas en fuera de horarios y en forma clandestina, denunciados que son citados al tribunal donde las multas son aplicadas en U.T.M.
- ▶ **Ley Electoral**, citación a las personas que fueron nombradas en las elecciones como vocales de mesa y que no concurrieron a cumplir con su deber cívico, en tal efecto y al no presentar sus descargos o certificados que justifiquen su inasistencia son sancionadas.
- ▶ **Ley de Tabaco**, a partir del 16 de marzo de 2006, comienza a regir esta nueva ley con sus modificaciones, relativa a la Publicidad y el Consumo del Tabaco.
- ▶ **Accidente de tránsito**, daños en choque o daños en colisión. Encontrándose presente en el Tribunal ambas partes, pasan a una audiencia con el señor Magistrado, para un posible avenimiento, al no producirse éste se ratifica la denuncia citando a las partes a comparendo de contestación y prueba dentro de un plazo de veinte días. Cabe señalar que si el cobro de las indemnizaciones equivale a un valor total de cuatro U.T.M, las partes deberán ser patrocinadas por un Abogado efectuando la correspondiente querrela infraccional y demanda civil.
- ▶ **Tramitación de Exhortos**, la presente materia se encuentra regulada en el artículo 5º de la Ley Nº 18.827 sobre Procedimiento ante Los Juzgados de Policía Local. Dicha norma establece que en aquellos casos que un conductor es denunciado por una infracción o contravención al tránsito cometida fuera del lugar de su residencia, la ley le reconoce la posibilidad de recurrir al Juzgado de Policía Local de su comuna, para formular sus descargos por escrito y solicitar que, por medio de un exhorto, esto es, una comunicación escrita de juzgado a juzgado, se recabe la resolución del caso, y, si corresponde, se envíe la licencia retenida al tribunal del domicilio del infractor. En este evento el juez del tribunal exhortado, (el que recibió la denuncia) comunica al exhortante, (el del domicilio del infractor), la sentencia dictada, acompañado de la licencia en su caso, la cual sólo puede ser devuelta al infractor previo pago, cuando proceda, de la multa impuesta, mediante un vale vista bancario tomado a la orden de la Tesorería Municipal correspondiente al Tribunal exhortado. La ley, además, faculta al Juez exhortante a retener la boleta de citación que se hubiere extendido al denunciado y otorgar un permiso provisorio para conducir hasta por 30 días, salvo que la infracción denunciada se refiera a no tener licencia o poseer licencia y encontrarse vencida, caso en el cual no puede otorgar dicho permiso provisorio. Finalmente corresponde señalar que no puede recurrirse a este procedimiento en casos de infracciones o contravenciones que dan origen a accidentes en los cuales resultan personas lesionadas o daños materiales a terceros.



RECAUDACION

Se **recaudó** por concepto de multas pagadas en la Tesorería Municipal de Linares, la suma aproximada de **\$240.010.462.-** (doscientos cuarenta millones diez mil cuatrocientos sesenta y dos pesos).

➡ CAUSAS INGRESADAS

En el período comprendido entre el 01.01.2013 al 31.12.2013, ingresaron al Juzgado de Policía Local, de acuerdo a las materias las causas siguientes:

MATERIA	CANTIDAD
Faltas al Código Penal	64
Infracciones Ley de Tránsito	5.261
Infracciones por Ordenanzas Municipales	167
Infracciones Ley de Urbanismo y Construcción	24
Infracción Ley de Protección al Consumidor	26
Infracciones Ley de Alcoholes	1.342
Infracciones Ley Electoral	365
Infracciones Ley de Rentas Municipales	188
Otras Leyes	33
Otros	243
TOTAL	7.713





OBJETIVOS



Contribuir al desarrollo artístico – cultural de la Comuna de Linares.



Realizar un permanente trabajo de extensión cultural a través de: Convenios con artistas, Municipios, Consejo de la Cultura, Teatro Regional del Maule, entre otros.



Difundir el trabajo artístico de los creadores locales en las diferentes áreas del arte.



Involucrar a la Comunidad de Linares en el desarrollo de cada una de las actividades culturales realizadas por esta Casa de la Cultura.



Apoyar las diversas actividades de los artistas y creadores locales en la formulación y ejecución de Proyectos financiados por los diferentes fondos de la cultura.



Formación de Escuelas y Talleres de temporada.

ACTIVIDADES “VERANO 2013”

El Programa del Instituto Cultural durante los meses de enero y febrero, contempló una serie de actividades y presentaciones artísticas al aire libre, tanto en el Anfiteatro de la Alameda, como en el Frontis de la Casa de la Cultura, en las áreas de **Teatro, Música, Cine y Literatura**, con el objetivo de acercar el arte y la cultura a la familia linarense y turistas que nos visitan, en la época estival, se contó con una gran asistencia y participación de la Comunidad, entre las actividades desarrolladas se cuenta:



VIERNES CULTURALES

En ENERO, mes del **Teatro** se presentaron las Obras :

- Peter Pan - Familiar
- Viudos de Fin de Semana - Comedia
- Post Parto - Comedia
- Los Con Vergüenza - Comedia

(Todas Compañías de nivel Nacional con destacados Elencos)

En FEBRERO, mes de la **Música** se presentó :

- **Cantata al Maule**
Orquesta Clásica del Maule
Agrupación Alpargato y Coro
Relato: Roberto Gómez
- **Festival de Bandas Emergentes de Linares**
10 Grupos participantes (Utaña/Kimeros/ Proyecto Rama/ Revolución Somoza entre otros)
- **Noche del Folclor**
Solistas y Agrupaciones Folclóricas Locales
Jato Cabello
Carmencita Valdés
Conjunto “Cantaritos del Corazón”
Conjunto “Renacer de mi Pueblo”

- **Noche del Jazz / Maestros del Jazz**
Daniel Lencina (Trompeta)
Daniel “Parquímetro” Briceño (Trombón)
Francisco Aranda (Piano)
Marcelo Oróstica (Batería)

**CINE DE LOS MIERCOLES**

- El Hombre Araña
- “No”
- UP .Una historia de Altura
- Batman

**PROGRAMA BIBLIOTECA ABIERTA** (Frontis Casa de la Cultura)

- Concurso Literario / Homenaje al poeta Pablo de Rocha
- Lectura al aire Libre
- Presentación Recital Poético/ Colectivo Cultural J.Y.O. de Linares.
- Exposición de Libros

TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Como cada año, durante el mes de marzo, se llevó a cabo la convocatoria a la comunidad linarense para participar en los Talleres de Formación Artística, que imparte, la Municipalidad de Linares, a través de este Instituto, con el objetivo de abrir un espacio para el desarrollo y proyección de las capacidades y condiciones artísticas de niños, jóvenes, adultos, de la comunidad linarense.

Durante el año 2013, se impartieron los siguientes Talleres:

- ◆ Taller de Pintura Avanzado
Profesor: Mauricio Torres Vienne
- ◆ Taller de Pintura y Dibujo (1er y 2º Nivel)
Profesor: Claudio Sepúlveda
- ◆ Taller de Cueca (Niño- Adulto y Adulto Mayor)
Profesora: Ignacia Gutiérrez
- ◆ Taller de Guitarra Campesina
Profesor: Jaime Flores
- ◆ Taller de Guitarra Popular
Profesor : Fernando Gutiérrez
- ◆ Taller de Guitarra Popular en la Cárcel Pública de Linares
Profesor : Fernando Gutiérrez

Además, de impartieron en Convenio con el Teatro Regional del Maule, los siguientes Talleres:

- ◆ Taller de Guitarra Clásica
Profesor: Gabriel Candia

- ◆ Taller de Teatro
Profesor: Henry González
- ◆ Taller de Danza
Profesora: Tania Guiérrez Montero
- ◆ Taller de Violín
Profesora Javiera Olivares

ORQUESTA INFANTIL-JUVENIL MUNICIPAL DE LINARES

La Orquesta Juvenil Municipal de Linares, integrada por más 30 jóvenes, de ambos sexos, y que fue creada hace 7 años, gracias a un Proyecto presentado por la Municipalidad de Linares a la Fundación Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles, que ha permitido la participación de niños y jóvenes de diversos Establecimientos Educacionales de Linares, a quienes se les ha entregado las herramientas necesarias para el desarrollo de sus condiciones musicales, con disponibilidad de instrumento (Cuerdas y Vientos), y un destacado cuerpo de profesores, todos bajo la dirección del maestro Jorge Castro Galaz.

Lo que ha permitido, a través de los años, transformarse en un verdadero semillero de talentos que han proyectado su quehacer a niveles de estudio avanzado, incluso solicitados en su oportunidad para integrar otras Orquestas.

Se destaca como parte del trabajo de la Orquesta, presentación de Conciertos, tanto de música clásica, como popular, a nivel comunal, provincial y nacional en Encuentros y Festivales Musicales, entre las que se mencionan:



CICLO DE CONCIERTOS DE ORQUESTA JUVENIL MUNICIPAL DE LINARES 2013

- Escuela Las Hornillas - Localidad Las Obras
- Escuela Aurelio Lamas - Localidad San Antonio Lamas
- Escuela Matías Cousiño - Localidad Puente Alto
- Presentación: Obra "Orígenes... Una sinfonía para Linares"
- Itinerancia Región del Maule: Presentación de Concierto en las Comunas de Yervas Buenas, Curepto, Empedrado y San Clemente
- Actuación en Cuenta Pública del 23 de mayo de 2013
- Presentación Concierto Aniversario de Linares
- Encuentro de Orquestas en la Municipalidad de Talca
- Presentación Concierto "Navidad 2013"
- Diversas presentaciones en actividades desarrolladas por organizaciones de la Comuna, con cuartetos, quintetos en el Hospital Base de Linares, inauguraciones artísticas en el Museo de Arte y Artesanía.

ÁREAS ARTÍSTICAS



LITERATURA

En esta Área, el Instituto Cultural desarrolla una interesante actividad y programas, dirigidos especialmente a incentivar el interés por la lectura en la comunidad y difundir el trabajo literario de los autores locales, en esa línea es que se han desarrollado las siguientes actividades, durante el año 2013:

*Creación del espacio
“Miércoles Literarios, conversando con un autor linarense”*

Actividad realizada semanalmente, entre los meses de abril a noviembre, en conjunto con la Biblioteca Pública, y que contenía, entrevista a un escritor o poeta linarense, lecturas poéticas y participación del público asistente.



CONCURSOS LITERARIOS

- ◆ Premiación 8º Concurso Nacional de Poesía Premio Eduardo Anguita 2012. Actividad incluida en el Programa Aniversario Fundación de Linares 2013.
- ◆ Segundos Juegos Literarios de Primavera... para estudiantes
Concurso dirigido a fomentar la creación literaria en los educandos de Linares
- ◆ Celebración Día Internacional del Libro 2013
Recital de Poesía
Obsequio de Libros a la Comunidad
Lecturas Públicas
- ◆ Celebración Aniversario natalicio de Pablo Neruda 1904 – 2013
Plaza de Armas/ Lecturas Públicas de Poesía autores de Linares



PRESENTACIONES DE LIBROS

- ◆ Presentación del Libro **“Narradores, Historiadores e Intelectuales de la Región del Maule”** del autor Álvaro Labra Labra
- ◆ Presentación Libro de Cuento y Relatos **“De Este Porte”** del autor Miguel Reyes
- ◆ Presentación Libro **“Poesía de José Culmén”** de José Gajardo Quintana
- ◆ Presentación del Libro **“Desde el Ojo del Artista”**, Fotografías de Maturana



ARTES PLÁSTICAS Y FOTOGRAFÍA

- ◆ Exposición **“Por Los Senderos del Maule”** de la Artista Graciela Rojas
- ◆ Exposición **“Archivo Fotográfico Histórico y Social de Linares”** en adhesión al Día Nacional del Patrimonio

- ◆ Exposición Colectiva **“Pintores de Linares”**, en un nuevo Aniversario de la Villa de San Ambrosio de Linares.
- ◆ Exposición Pictórica **“Taller de Pintura y Dibujo ”** del Instituto Cultural
- ◆ Exposición Pictórica **“Taller de Pintura Avanzado”** del Instituto Cultural

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CULTURALES ESPECIALES



CELEBRACIÓN 119º ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LINARES



El Arte de la Guitarra

Presentación sobre el Arte de la Guitarra y su relación con nuevas Tecnologías. Charla Concierto. Desarrollada en Convenio del Instituto Cultural y Teatro Regional del Maule.



Exposición Colectiva **“Pintores de Linares”**, en un nuevo Aniversario de la Villa de San Ambrosio de Linares.



Publicación y Presentación Edición Nº 18 Especial Aniversario de Linares, revista de Difusión Artístico Cultural **“El Tren a Pedal”**



Ceremonia de Premiación **8º Concurso Nacional de Poesía Premio Eduardo Anguita-Ilustre Municipalidad de Linares.**



Encuentro Nacional de Acordeonistas Linares 2013 en conjunto con Agrupación Inapilén.



Presentación Espectáculo “Vientos de Antaño”

Actividad desarrollada en Convenio del Instituto Cultural y Teatro Regional del Maule



Exposición “Tejido a Telar”/ Muestra del trabajo de tejido en Telar que realiza el Taller **“TRAMA”**



Presentación Obra Teatral “La Violación de Lucrecia”

Actividad realizada en Liceo Valentín Letelier en convenio con el TRM.



Muestra de Canto a lo Divino

Muestra de Canto Campesino con agrupación de Cantores de Linares, en Casa de la Cultura.



Festival Internacional de Danza Folklórica, con la participación de Argentina, México, Perú y Chile.

- ◆ Gala de Danza Internacional, Teatro Municipal
- ◆ Muestra para estudiantes, Teatro Municipal
- ◆ Muestra de las Delegaciones y Talleres en Liceo Comercial, Liceo Juan Ignacio Molina, Liceo Diego Portales, Colegio Amelia Troncoso, Liceo Javiera Carrera, Muestra en Plaza de Armas de Linares

**PROGRAMA DE VACACIONES DE INVIERNO 2013****VACACIONES
ENTRETENIDAS**

Dirigido a escolares de Enseñanza Básica a través de **Talleres Artísticos**, como :
Pintura, Baile Entretenido y Teatro Circo

**CELEBRACIONES DE FIESTAS PATRIAS**

- ◆ Presentación Obra clásica : **“La Viuda de Apablaza”**, realizado en el Teatro Municipal de Linares
- ◆ Gala Folclórica, efectuado en Teatro Municipal de Linares
- ◆ Maratón de Cueca, realizada en Alameda de Linares

**PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EN CONVENIO CON EL TEATRO REGIONAL DEL MAULE**

Gracias al convenio existente entre la Municipalidad de Linares y el Teatro Regional de Maule, se ha podido entregar a la comunidad linarensa variado programa cultural de primer nivel, con acceso gratuito, con el solo objetivo de de acercar el arte y la cultura a la comunidad Linarensa:

- Presentación Espectáculo **“Guitarras de América”**
- Presentación Agrupación **“Sexto Piso”**
- Presentación **“Gala Lírica”**
- Presentación Espectáculo **“Tango Sinfónico”**
- Espectáculo Flamenco **“Cambiar de Piel”**
- Concierto Internacional Maule – Brasilia
- Presentación Concierto **“Ensemble Seranata”**
- Presentación Obra **“OTELLO”**
- Presentación Espectáculo **“Vientos de Antaño”**
- El Arte de la Guitarra y las nuevas tecnologías, realizado en Museo de Linares
- Talleres de Danza, Teatro, Guitarra Clásica y Violín

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CONVENIO CON EL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Ejecución Proyecto de Desarrollo Cultural Local, convenio entre la Municipalidad de Linares y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule 2013 / 2014

Proyecto de desarrollo cultural local, que propone la elaboración de un Plan de Gestión Cultural para Linares, y que aborda 3 áreas, en base a Diagnóstico, Encuestas, Estadísticas, Intereses de la Comunidad, Historia y otros.

Además, paralelo a ello se desarrolla Programa de Actividades de Formación de Audiencias, dirigidos a la comunidad y que contiene: Talleres, Charlas, Encuentros, Conferencias, en las diferentes áreas del arte, además un plan de difusión de la cultural local, que destaca Creación de Pág. Web, Programa Radial e Instalación de paletas de difusión en la Ciudad.



ÁREAS

- Desarrollo Plan de Gestión Cultural
- Programas Formación de Audiencias
- Difusión



Actividades (Formación de Audiencias)



Taller de Mapudungun

Taller de aprendizaje de la lengua originaria. Actividad, dirigida a todo público, correspondiente al Programa de Formación de Audiencias – Desarrollo Cultural Local.



Charla y Observatorio de Escultura

Actividad dirigida a estudiantes y público en general correspondiente al Programa de Formación de Audiencias – Desarrollo Cultural Local.



Observatorio de Teatro

Actividad dirigida estudiantes y público en general, correspondiente al Programa de Formación de Audiencias – Desarrollo Cultural Local.



Conferencia y observatorio de Pintura

Actividad dirigida estudiantes y público en general, correspondiente al Programa de Formación de Audiencias – Desarrollo Cultural Local.



Taller Canto a lo Humano y lo Divino

Taller dirigido a cultores locales, desarrollado en la Casa de la Cultura.



Observatorio de Música

Dirigido a músicos de Linares



NIVEL DE EDUCACION PARVULARIA

La Ilustre Municipalidad de Linares y la Junta Nacional de Jardines Infantiles realizaron un convenio de colaboración para implementar dos Proyectos:

PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH)

Programa Educativo no convencional de Educación Parvularia, dirigido a madres, padres, y/o adultos responsables de menores de 6 años y a través de ellos a sus familias para que ejerzan como agentes educativos de sus hijos e hijas, provenientes de sectores rurales y de áreas de alta dispersión geográfica sin acceso a programas de Educación Parvularia.

El objetivo del programa es contribuir a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social de los niños y niñas menores de 6 años y la calidad de las relaciones intrafamiliares. Sector beneficiado El Nani y funciona en la Sede Social del Sector El Nani.

PROGRAMA CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE INFANCIA CECI

Se beneficiaron dos sectores rurales de nuestra comuna que no contaban con atención Parvularia: Vega Ancoa(12) y los Batros(15). Se reparó su infraestructura para adecuarlas a la atención de niños de 2 a 5 años. El proyecto también cuenta con locomoción para el traslado de los beneficiarios. Se atiende un total de 27 niños.



NIVEL DE EDUCACION BASICA Y MEDIA



INAUGURACIÓN ESTABLECIMIENTO ESCUELA UNO ISABEL RIQUELME



**PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES COMUNALES EN LA LICENCIATURA DE LA
ESCUELA LAS TOSCAS**





PLAN DE APOYO COMPARTIDO (PAC) ESCUELA SANTA BÁBARA

Programa en que trabajan en conjunto DEPROE, DAEM y Establecimientos de enseñanza Básica de la comuna.



INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR ESCUELA SANTA BÁBARA



ACTO DE LICENCIATURA ESCUELA JANUARIO ESPINOSA





CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS EN LA ESCUELA GRACIELA LETELIER





ACTO DE ANIVERSARIO ESCUELA GRACIELA LETELIER



**INAUGURACIÓN DE EDIFICIO BICENTENARIO DEL LICEO VALENTÍN LETELIER
MADARIAGA**



ACTO DE ENTREGA DE YO ELIGO MI PC



EDUCACION ESPECIAL

La modalidad De Educación Especial brinda atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales de la Comuna a través de:



PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Las NEE Transitorias y Permanentes de los alumnos de nuestra comuna fueron atendidas en 21 establecimientos por profesionales especialistas en Educación Diferencial, Fonoaudiólogos y Psicólogos. Además de asistentes e intérpretes de señas en los establecimientos que así lo requirieron. El Programa de Integración ha mantenido un crecimiento sostenido en su cobertura, aumentando un 25% respecto del año 2012 alcanzando a un total de 1.182 alumnos integrados en los establecimientos municipales de la comuna.

El aumento en la cobertura durante el año 2013 se debió a que se consolidó la atención en los niveles de Educación Pre-básica y Básica, específicamente en Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) y Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA).



ESCUELA LAS VIOLETAS

Escuela Especial atendió a 114 niños y jóvenes que presentan Discapacidad Intelectual y Retos Múltiples desde el Nivel Pre-básico al Nivel de Taller Laboral.



PROYECTOS SENADIS

Durante el año 2013 se ejecutaron tres proyectos SENADIS (Escuela España, Escuela Las Violetas y Liceo Diego Portales) por un monto total de \$7.855.290, destinados a entregar recursos personales y colectivos que favorezcan y faciliten los procesos de enseñanza aprendizaje de estos alumnos.



ACTIVIDADES RELEVANTES

- Profesionales PIE asisten a Jornada Perfeccionamiento “Matemática en el aula y sus Trastornos”. (Abril)
- Se realizan Valoraciones de Salud a más de 700 alumnos pertenecientes a los Proyectos de integración Escolar.
- Jornada de Perfeccionamiento “Diversificación Curricular” dictada por Universidad Católica del Maule” 21 y 22 de Agosto/ 4 y 5 de Septiembre.
- Reuniones mensuales con Coordinadoras PIE de los establecimientos.
- Educadoras Diferenciales realizan Evaluación Final (ATE) a Microcentros de la comuna.
- Educadoras Diferenciales participan de Jornada Capacitación y Camaradería en Termas de Quinamávida, dictada por docentes de Universidad Católica del Maule.



SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

En el año 2008 se promulga la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP) con la finalidad de disminuir las desventajas de origen en los alumnos e igualar las oportunidades de aprender de todos los niños y niñas del país.

La Subvención Escolar Preferencial se centra en el Mejoramiento Continuo de las instituciones educativas, que implica que progresivamente los establecimientos pueden mejorar su quehacer y los resultados educativos de sus estudiantes, a través de una forma de abordar los procesos que posibilite el desarrollo gradual de diversas prácticas y de una “cultura” para afrontar las problemáticas y el tratamiento de las soluciones a éstas. MINEDUC, 2008.

El principio orientador del enfoque de Mejoramiento Continuo es el incremento de la calidad de los aprendizajes, que se operacionaliza mediante el diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y evaluación permanente de las prácticas institucionales desde la reflexión continua de las propias prácticas para mejorar los resultados.

Dentro de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores que se suscriben a la SEP, se establece el respetar los beneficios establecidos para los alumnos prioritarios y construir un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que incorpora un diagnóstico de los resultados de los aprendizajes de los alumnos y de la gestión institucional, que además debe contemplar la planificación y ejecución de estrategias de acción para mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión institucional. De igual forma debe incorporar metas de efectividad del rendimiento académico a un plazo de cuatro años, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación de los niños y niñas que asistan a los establecimientos subvencionados, en especial de aquellos más vulnerables (prioritarios). Todo esto enmarcado en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE), que orienta el desarrollo anual de los PME por medio de la formulación de objetivos y acciones que se estructura en base a las 4 Áreas de Procesos de la Gestión Institucional: Gestión del Curriculum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Para los establecimientos educacionales la elaboración de los PME representa la oportunidad para hacerse cargo de la detección de sus necesidades, con una mirada global de la gestión del establecimiento, junto con establecer las prioridades que se deben abordar al interior de cada una de ellos en un permanente proceso de aprendizaje de las prácticas institucionales en pro de su mejoramiento continuo, reconociendo de esta manera a la escuela como un verdadero espacio público.

Esta Política Educativa se sustenta en dos grandes principios. El primero de ellos en función a la Equidad, otorgando mayores oportunidades educativas para los niños que provienen de las familias más vulnerables. El segundo principio está en función a la Calidad, ya que establece que los recursos otorgados por el estado deben traducirse en la mejora de los resultados de aprendizaje.

Dentro de los compromisos adquiridos por el sostenedor, está el fortalecer la labor técnica al interior de todos los establecimientos de la comuna, por ello desde el año 2008 se han asignado horas a los docentes para labor de apoyo técnico pedagógico, de este modo se busca responder a los requerimientos técnicos necesarios para fortalecer especialmente lo referido al diseño de clases y la gestión docente de aula.

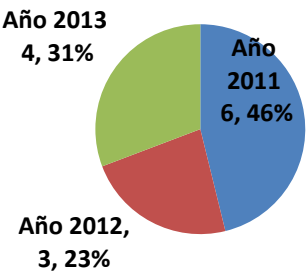
El Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa ha permitido que a nivel nacional paulatinamente los distintos niveles educativos se incorporen a la SEP, beneficiando

actualmente a estudiantes desde PreKinder a 1ero medio. Para el 2014 se proyecta que en la comuna de Linares serán un total de 41 establecimientos adscritos a la Ley SEP.

MATRICULAS ALUMNOS PRIORITARIOS			
ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
MAIPU Nº UNO (Esc. Isabel Riquelme)	58	77	437
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	224	249	294
REPUBLICA DE FRANCIA	326	377	422
LICEO DIEGO PORTALES	156	135	153
JUAN MARTINEZ DE ROZAS	84	101	98
ISABEL RIQUELME	211	220	
SANTA BARBARA	159	156	182
RAMON BELMAR SALDIAS	287	318	359
ALEJANDRO GIDI	116	125	137
ESPAÑA	230	264	303
LOS LEONES	121	118	132
PEDRO AGUIRRE CERDA	195	219	236
MAITENES	90	88	115
SIMON BOLIVAR	99	114	143
LAS TOSCAS	19	13	12
SAN ANTONIO	148	145	163
GRACIELA LETELIER	293	314	386
SALOMON SALMAN DABUD	307	257	308
LAS HORNILLAS	121	133	166
JANUARIO ESPINOZA	69	57	68
LOS HUALLES	11	13	13
CHUPALLAR	7	2	1
MATIAS COUSIÑO	65	69	70
CAJON DE PEJERREY	2	1	2
HUAPI BAJO	3	0	
PEJERREY	2	1	2
EL EMBOQUE	2	6	5
LOS MONTECILLOS	2	1	3
EMBALSE ANCOA	6	5	4
LOS BATROS	16	12	10
EL CULMEN	5	3	2
PAUL HARRIS	4	4	3
VIOLETA PARRA	6	7	5
MANUEL FRANCISCO MESA SECO	81	115	139
BELLAVISTA	6	8	5
LOS MOGOTES	5	3	2
CAMILO HENRIQUEZ	3	1	1
ROBLERIA	13	11	10
HUAPI ALTO	4	4	
VALENTIN LETELIER		62	308
LICEO IRENEO BADILLA			343
INSTITUTO COMERCIAL			298
TOTALES	3.556	3.808	5.340

CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS			
ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
MAIPU Nº UNO (Esc. Isabel Riquelme)	Autónoma	Emergente	Emergente
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Emergente	Emergente	Emergente
REPUBLICA DE FRANCIA	Emergente	Emergente	Emergente
LICEO DIEGO PORTALES	Emergente	Emergente	Emergente
JUAN MARTINEZ DE ROZAS	Autónoma	Emergente	Emergente
ISABEL RIQUELME	Autónoma	Emergente	Emergente
SANTA BARBARA	Emergente	Emergente	Emergente
RAMON BELMAR SALDIAS	Autónoma	Autónoma	Autónoma
ALEJANDRO GIDI	Emergente	Emergente	Emergente
ESPAÑA	Emergente	Autónoma	Autónoma
LOS LEONES	Emergente	Emergente	Emergente
PEDRO AGUIRRE CERDA	Autónoma	Autónoma	Autónoma
MAITENES	Emergente	Emergente	Emergente
SIMON BOLIVAR	Emergente	Emergente	Emergente
LAS TOSCAS	Emergente	Emergente	Emergente
AURELIO LAMAS	Autónoma	Emergente	Emergente
GRACIELA LETELIER	Emergente	Emergente	Emergente
SALOMON SALMAN DABUD	Emergente	Emergente	Autónoma
LAS HORNILLAS	Emergente	Emergente	Emergente
JANUARIO ESPINOZA	Emergente	Emergente	Emergente
LOS HUALLES	Emergente	Emergente	Emergente
CHUPALLAR	Emergente	Emergente	Emergente
MATIAS COUSIÑO	Emergente	Emergente	Emergente
CAJON DE PEJERREY	Emergente	Emergente	Emergente
HUAPI BAJO	Emergente	Emergente	Emergente
PEJERREY	Emergente	Emergente	Emergente
EL EMBOQUE	Emergente	Emergente	Emergente
LOS MONTECILLOS	Emergente	Emergente	Emergente
EMBALSE ANCOA	Emergente	Emergente	Emergente
LOS BATROS	Emergente	Emergente	Emergente
EL CULMEN	Emergente	Emergente	Emergente
PAUL HARRIS	Emergente	Emergente	Emergente
VIOLETA PARRA	Emergente	Emergente	Emergente
MANUEL FRANCISCO MESA SECO	Emergente	Emergente	Emergente
BELLAVISTA	Emergente	Emergente	Emergente
LOS MOGOTES	Emergente	Emergente	Emergente
CAMILO HENRIQUEZ	Emergente	Emergente	Emergente
ROBLERIA	Emergente	Emergente	Emergente
HUAPI ALTO	Emergente	Emergente	Emergente
VALENTIN LETELIER	Emergente	Emergente	Emergente
LICEO IRENEO BADILLA	Emergente	Emergente	Emergente
INSTITUTO COMERCIAL	Emergente	Emergente	Emergente

Porcentaje de Establecimientos
Clasificados como Autonomos



Los establecimientos clasificados como autónomos son aquellos establecimientos que hayan mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación.



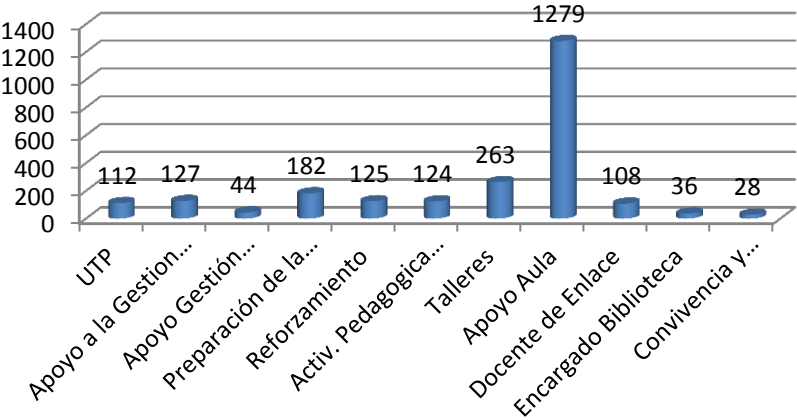
USO DE RECURSOS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

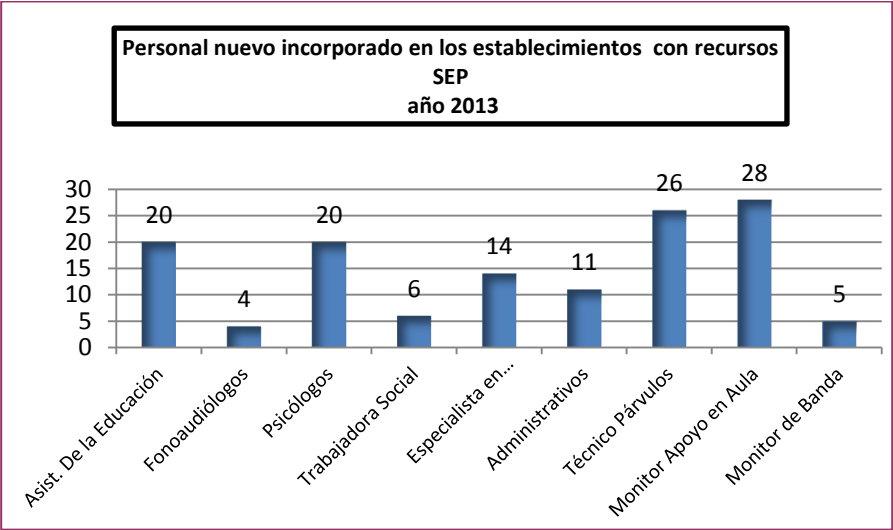


INVERSIÓN EN RECURSO HUMANO

Dentro de los compromisos adquiridos por el sostenedor está el fortalecer la labor técnica al interior de todas la escuelas de la comuna y por ello desde el año 2008 se ha iniciado la asignación de horas técnico pedagógicas en las escuelas de la comuna y de este modo poder responder a requerimientos técnicos necesarios para fortalecer especialmente los referidos al diseño de clase y labor docente en el aula, áreas debilitadas según consta en los procesos de autoevaluación desarrollados en cada uno de los establecimientos de la comuna. Así también se han incorporado funcionarios a los establecimientos que corresponden a profesionales y asistentes de la educación, de acurdo a lo planificado y estipulado en cada uno de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).

Cantidad de extensión de hora a profesores con
recursos SEP año 2013.





RECURSOS FINANCIEROS

INGRESO TOTAL AÑO 2013	\$ 2.023.576.320
SALDO INICIAL AÑO 2012	\$ 152.441.931

EGRESOS TOTAL EN SUELDOS	\$ 1.010.848.600
EGRESOS TOTAL EN ADQUISICIONES	\$ 681.620.717
* Transporte Escolar	\$ 87.411.022
* ATEs y Capacitación	\$ 100.964.756
* Gas	\$ 5.746.671
* Pizarras Digitales, E-Blocks	\$ 169.522.960
* Viajes de Estudio (Arriendo de Buses)	\$ 34.229.143
* Asignación de Fondos para Administración Directa (Fondos Globales)	\$ 74.523.617
* Colaciones, Alimentación	\$ 31.058.084
* Equipamientos (Estufas, Muebles, Juegos Modulares	\$ 12.420.671
* Otros (Insumos Computac., Materiales de Oficina, Textos, Varios)	\$ 165.743.793
EGRESOS TOTALES	\$ 1.692.469.317

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 483.548.934
----------------------------------	----------------



ACCIONES COMUNALES DE DESARROLLO EDUCATIVO CON FINANCIAMIENTO SEP

Durante el año 2013 se incorporaron como parte de los PME de los establecimientos educacionales de la comuna una serie de **Acciones Comunes de Desarrollo Educativo**, tendientes a fortalecer el desarrollo profesional docente, mejorar la calidad de los procesos educativos y fortalecer el trabajo colaborativo entre la Familia y la Escuela.

Las acciones contemplaron el desarrollo e implementación de las siguientes actividades:



CAPACITACIONES

DESTINADAS A	:	EDUCADORAS DE PARVULOS
TEMATICA	:	Evaluación
FECHA	:	Agosto - Septiembre
ATE	:	MAHUIDA



DESTINADAS A	:	DOCENTES DE EDUCACION ESPECIAL
TEMATICA	:	Diversificación Curricular
FECHA	:	Septiembre
ATE	:	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE



DESTINADAS A	:	DIRECTIVOS Y DOCENTES LICEOS TECNICO PROFESIONALES
TEMATICA	:	Estrategia de enseñanza Liceos T.P.
FECHA	:	Octubre - Noviembre - Diciembre
ATE	:	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE



DESTINADAS A	:	UTP / DOCENTES
TEMATICA	:	Bases Curriculares
FECHA	:	Junio – Agosto - Octubre - Noviembre
ATE	:	ACCIONA/VILLA EDUCA/EDUEMPRENDE



➡ **RECURSOS TECNOLÓGICOS**

Referidos a la incorporación de pizarras digitales y E-blocks como recursos didáctico al servicio de la Educación.

La incorporación de estos recursos en el aula incluyo capacitaciones presenciales destinadas a Educadora de Párvulo y Docentes de Educación Básica y Media.



➡ **RECURSOS EDUCATIVOS**

Contempla la incorporación de recursos tecnológicos, didácticos, material de librería y equipamiento para favorecer y potenciar el proceso educativo de los estudiantes del Nivel de Educación Parvularia.



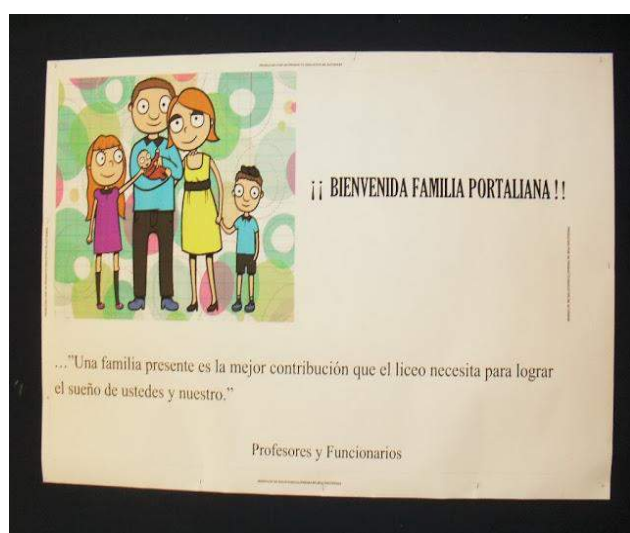
➡ **EVALUACIÓN APRENDIZAJES**

Esta acción contempla la evaluación inicial y final de aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y matemática desde NT1 a 1ero medio, entrega de informes cuantitativos y cualitativos que permitieran tomar decisiones pedagógicas y determinar la incorporación de estrategias metodológicas que permitan mejorar los aprendizajes más descendidos.



➡ **ENCUENTRO FAMILIA- ESCUELA**

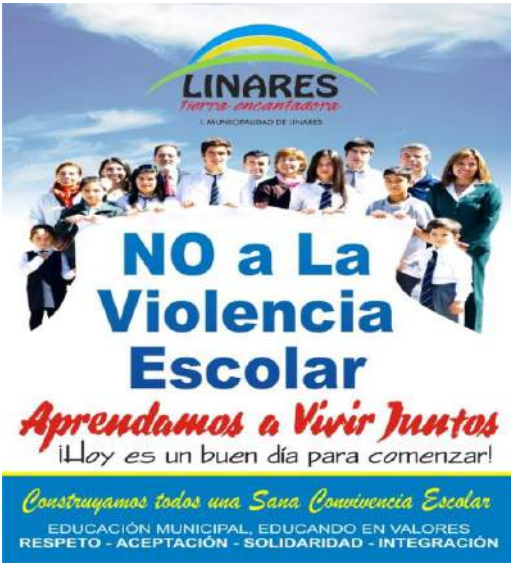
Actividad que busca resguardar el desarrollo de acciones tendiente a fortalecer el vínculo y sentido de pertenencia entre la comunidad educativa y los padres y apoderados.



Las categorías y actividades anteriormente descritas se enmarcan en las orientaciones y énfasis establecidos en las **Políticas Educativas Comunes** y por tanto en concordancia con el **PADEM** establecido para el periodo 2013.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Sensibilización a la comunidad, a través del envío de 1.000 afiches y 2.000 volantes por la convivencia escolar mediante una campaña de entrega en puntos clave de la comuna y en todos los establecimientos municipales (abril 2013).



- Celebración comunal del **DÍA NACIONAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR** en todos los establecimientos municipales, con distintas actividades para cada uno de los ciclos de enseñanza (19 de abril del 2013).



Día Convivencia Escolar
Trabajo con los Primeros y Segundos Ciclos



Día Convivencia Escolar
Trabajo Esc. Carlos Ibáñez del Campo



Día Convivencia Escolar
Trabajo Esc. Carlos Ibáñez del Campo

- Primer festival de teatro por la convivencia escolar, contando con la participación de las distintas escuelas y liceos municipales, durante el día 10 de Octubre del 2013.



Festival de Teatro por la Convivencia Escolar
Escuela Santa Bárbara



Festival de Teatro por la Convivencia Escolar
Alcalde Rolando Rentería
entregando Diplomas a los alumnos del
Liceo Diego Portales



Festival de Teatro por la Convivencia Escolar
Escuela Uno Isabel Riquelme



Festival de Teatro por la Convivencia Escolar
Escuela Ramón Belmar Saldías



Revisión y estandarización de los distintos instrumentos para la promoción de la convivencia escolar en cada uno de los establecimientos municipales, incluyendo además visitas de acompañamiento y de sensibilización durante los consejos de profesores y jornadas familia/escuela.



Encuentro Familia/Escuela Liceo Valentín Letelier



Encuentro Familia/Escuela Esc. Puente Alto



Escuela para Padres Esc. Las Toscas



Charlas Formativas en Consejos de Profesores
Escuela España



Fortalecimiento de la inserción del DAEM en la red comunal, potenciando su labor en conjunto con otras instituciones.



Conciertos de la Orquesta juvenil Provincial
organizados en conjunto con la Casa de la Cultura -
Escuela Aurelio Lamas



Creación de Cortometrajes por la Convivencia
Escolar Escuela Graciela Letelier

GESTION AREA MEDIOAMBIENTE



INTRODUCCION

La protección de nuestro medio ambiente es uno de los ejes centrales del gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Así como se ha puesto énfasis en la necesidad de tener un crecimiento fuerte y sostenido, también se ha planteado que no existe verdadero desarrollo si no somos capaces de cuidar nuestra riqueza ambiental.

La principal herramienta para alcanzar esta meta es la educación. Ya que no solo aporta conocimientos, sino que además entrega competencias para que las personas puedan desarrollarse en plenitud. Es un desafío que precisa cambios profundos, tanto a nivel individual como cultural, y en esta labor la educación juega una tarea insustituible, en la construcción de una sociedad más respetuosa con su entorno y en la generación de los cambios que el país necesita. El desarrollo sustentable es una tarea de todos y no lo alcanzaremos a través de la creación de más normas y organismos, sino contamos con ciudadanos capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de un mejor lugar para vivir.

Este cuerpo legal define educación ambiental como “un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante”. La misma ley contempla la educación como un instrumento de gestión ambiental.



ANTECEDENTES GENERALES

En el ámbito de la Educación Formal, entendida ésta como aquella que se da en el marco del proceso enseñanza-aprendizaje al interior de los establecimientos educacionales, la Educación Ambiental surge en principio como una temática que se aborda a través de talleres extra programáticos, conocidos principalmente como grupos ecológicos o brigadas verdes.

En el año 1993 la Coordinación de Programas Transversales y Extraescolares del Ministerio de Educación, crea los Ciclos de Aprendizaje Integrado. Esto da inicio a lo que más tarde y a través del proceso de Reforma Educativa, que comienza en el año 1996, será la incorporación de la Educación Ambiental al curriculum escolar. Esto se expresa a través de los Objetivos Fundamentales Verticales y Transversales y los Contenidos Mínimos Obligatorios, en todos los sectores de aprendizaje y niveles de enseñanza de la educación chilena, lo que constituye un gran avance para desarrollar dicho proceso al interior de los establecimientos educativos.

Una gran oportunidad que brinda la Reforma para anclar la formación integral de las personas como imperativo explícito de la Escuela, lo constituyen los objetivos Fundamentales Transversales (OFT). Estos tienen un carácter comprensivo y general, orientado al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los alumnos.

La Unidad de Transversalidad del Ministerio de Educación, dentro de su programa tiene inserta la Educación para el Desarrollo Sustentable, en dos líneas de acción, Educación Ambiental y Seguridad Escolar, con el objetivo de lograr un equilibrio entre medio ambiente, sociedad y cultura, para generar un impacto en el entorno. Por esta razón el departamento

extraescolar ha potenciado las actividades ambientales en los escolares de la comuna, como un medio para incorporar de manera efectiva la gestión ambiental al interior de los establecimientos y como **OBJETIVO GENERAL:**

- Lograr una comunidad escolar ambientalmente informada, preparada para desarrollar actitudes y habilidades prácticas que mejoren la calidad de vida, contribuyendo a crear hábitos y conductas ambientales, que vayan en beneficio de la sustentabilidad de los recursos del planeta y los ecosistemas que lo conforman.

Dentro de las actividades desarrolladas el año 2013, las más relevantes sin duda fueron:

- ✚ Creación de Plataforma ambiental con el objetivo de entregar recursos de aprendizaje a los docentes de la comuna y como medio de contactarse con docentes de otras regiones para conocer experiencias de aprendizaje en Educación Ambiental.
<https://www.facebook.com/groups/ecolinares>
- ✚ Incorporación de establecimientos educacionales al SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales)



✚ CAPACITACIONES A DOCENTES

- ✚ **CAMBIO CLIMATICO A CARGO DE LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA**





CAPACITACION EN GESTION AMBIENTAL

“EDUCACION AMBIENTAL, PARA DOCENTES” ejecutado por la Consultora Ecosfera y financiado por el FPA-2013, en el proyecto “Promoviendo la gestión ambiental local, desde la juventud.



VISITA PARQUE JORGE ALESSANDRI EN CONCEPCION





CELEBRACION DE EFEMERIDES AMBIENTALES EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y CON LA COMUNIDAD



TRABAJO EN TERRENO CON LOS ESCOLARES





REALIZACION DE LA PRIMERA FERIA AMBIENTAL ESCOLAR



AREA DEPORTES



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Las principales actividades deportivas escolares desarrolladas en la comuna de Linares, las podemos clasificar en relación a su orden cronológico en el siguiente cuadro:

FECHA	ACTIVIDAD	COLEGIOS PARTICIPANTES	NUMERO ALUMNOS
ABRIL/AGOSTO	JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES	27	97
MAYO	EVENTOS ANIVERSARIO CIUDAD DE LINARES	23	590
SEPTIEMBRE/NOVIEMBRE	XVII OLIMPIADAS DE ENSEÑANZA MEDIA	12	706
OCTUBRE/DICIEMBRE	XIII JUEGOS DEPORTIVOS BASICOS MUNICIPALES	11	763
NOVIEMBRE	XXXIV TORNEO ATLETICO ESCOLAR ROTARY CLUB	15	626



 PARTICIPACIÓN

Podemos destacar de las actividades realizadas en la comuna, de manera aproximada los colegios y categorías, nivel, género y porcentaje de alumnos por sexo. El siguiente cuadro refleja la participación por actividad:

ACTIVIDAD	COLEGIO/CATEGORIA	NIVEL	GENERO	% ALUMNOS POR SEXO
Juegos Deportivos Escolares	12 Particulares Subvencionados	Básica y Media	Damas y Varones	46/54
	15 Municipales	Básica y Media	Damas y Varones	44/56
Eventos Aniversario Ciudad de Linares	11 Particulares Subvencionados	Básica y Media	Damas y Varones	43/53
	12 Municipales	Básica y Media	Damas y Varones	45/55
XVII Olimpiadas de Enseñanza Media	8 Particulares Subvencionados	Educación Media	Damas y Varones	46/54
	4 Municipales	Educación Media	Damas y Varones	42/58
XIII Juegos Deportivos Básicos Municipales	11 Municipales	Educación Básica	Damas y Varones	43/57
XXXIV Torneo Atlético Escolar Rotary Club	8 Particulares Subvencionados	Educación Media	Damas y Varones	44/56
	7 Municipales	Educación Media	Damas y Varones	42/57



DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL



EFICIENCIA INTERNA

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA			ASISTENCIA MEDIA (%)		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Liceo Valentín Letelier	1.395	1.229	1.406	97	76	90
Instituto Comercial	1.612	1.437	1.487	92	86	81
Liceo Irineo Badilla	1.763	1.283	1.215	90	83	85
Liceo Diego Portales	680	637	441	86	83	86
Escuela Maipú Nº1	106	112	-	92	95	-
Escuela Isabel Riquelme	348	339	-	91	91	-
Escuela Uno Isabel Riquelme	-	-	570	-	-	86
Escuela Carlos Ibañez del Campo	387	386	329	93	90	93
Escuela República de Francia	609	629	642	95	97	92
Escuela Juan Martínez de Rozas	175	173	128	90	76	88
Escuela Santa Bárbara	246	227	225	96	97	88
Escuela Ramón Belmar Saldías	608	610	584	97	97	94
Escuela Alejandro Gidi	173	176	159	94	95	90
Escuela Básica España	462	454	447	97	98	89
Escuela Los Leones	157	159	153	96	91	90
Escuela Pedro Aguirre Cerda	334	335	318	90	79	80
Escuela Salomón Salman Dabud	512	467	443	89	81	83
Escuela Graciela Letelier Velasco	510	515	527	93	95	93
Escuela Las Hornillas	197	202	209	94	96	90
Escuela Maitenes	106	120	131	96	96	94
Escuela Simón Bolívar	137	156	165	97	91	90
Escuela Aurelio Lama	220	195	192	96	96	96
Escuela Januario Espinoza	100	84	85	93	93	88
Escuela Matías Cousiño	85	89	97	92	91	94
Escuela Francisco Mesa Seco	133	151	161	89	93	87
Escuela Cajón de Pejerrey	2	1	2	100	100	100
Escuela Las Toscas	37	26	18	95	65	93
Escuela Los Hualles	11	13	13	73	77	99
Escuela Chupallar	7	3	1	86	67	100
Escuela El Emboque	2	7	7	100	71	97
Escuela Pejerrey	3	2	2	67	100	96
Escuela Los Montecillos	3	3	3	67	67	99
Escuela Embalse Ancoa	8	7	6	100	86	100
Escuela El Culmen	6	5	2	100	80	100
Escuela Paul Harris	4	3	3	100	67	99
Escuela Violeta Parra	6	6	6	100	83	97
Escuela Bellavista	7	8	5	100	88	100
Escuela Los Mogotes	6	3	2	100	67	100
Escuela Camilo Henríquez	3	3	2	100	67	99
Escuela Roblería	15	12	9	100	83	98
Escuela Los Batros	21	15	10	90	80	95
Escuela Huapi Bajo	3	2	-	100	50	-
Escuela Huapi Alto	4	5	4	100	80	89
Escuela Las Violetas	106	126	115	87	88	78
Escuela Alameda	150	130	141	98	96	99
TOTAL MATRICULA	11.459	10.545	10.455	93	85	93

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPALIZADA

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013



RESULTADOS EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTOS	SIMCE									
	2º BASICO 2012	4º BASICO 2012			8º BASICO 2011				2º ENSEÑANZA MEDIA 2012	
	LECT	LECT	MAT	HIST.	LECT	MAT	CIENC	HIST.	LECT	MAT
Liceo Valentín Letelier	-	-	-	-	-	-	-	-	296	304
Instituto Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	247	308
Liceo Irineo Badilla	-	-	-	-	-	-	-	-	226	213
Liceo Diego Portales	238	259	238	230	218	227	221	235	226	205
Escuela Maipú N°1	216	235	234	241	231	245	238	228	-	-
Escuela Isabel Riquelme	256	272	262	256	258	238	245	253	-	-
Escuela Carlos Ibañez del Campo	246	255	266	247	253	241	267	245	-	-
Escuela República de Francia	266	278	292	280	272	281	288	263	-	-
Escuela Juan Martínez de Rozas	224	238	220	231	268	249	272	249	-	-
Escuela Santa Bárbara	232	288	275	304	238	225	242	236	-	-
Escuela Ramón Belmar Saldías	266	279	274	276	277	274	291	268	-	-
Escuela Alejandro Gidi	212	244	243	220	197	234	224	226	-	-
Escuela Básica España	262	267	272	252	236	239	220	242	-	-
Escuela Los Leones	270	282	274	262	256	256	244	252	-	-
Escuela Pedro Aguirre Cerda	234	279	283	265	249	249	258	261	-	-
Escuela Salomón Salman Dabud	211	275	266	253	224	235	250	237	-	-
Escuela Graciela Letelier Velasco	270	263	261	250	237	241	264	238	-	-
Escuela Las Hornillas	265	295	294	273	217	267	224	230	-	-
Escuela Maitenes	256	220	230	220	-	-	-	-	-	-
Escuela Simón Bolívar	251	246	234	218	255	243	248	242	-	-
Escuela Aurelio Lama	241	292	284	287	248	259	246	244	-	-

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPALIZADA

Cuenta PÚBLICA
Gestión 2013

Escuela Januario Espinoza	187	252	247	215	225	227	238	236	-	-
Escuela Matías Cousiño	235	305	282	274	-	-	-	-	-	-
Escuela Francisco Mesa Seco	247	298	257	278	272	261	285	247	-	-
Escuela Cajón de Pejerrey	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Las Toscas	203	287	234	253	-	-	-	-	-	-
Escuela Los Hualles	242	253	260	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Chupallar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela El Emboque	-	260	201	220	-	-	-	-	-	-
Escuela Pejerrey	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Los Montecillos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Embalse Ancoa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela El Culmen	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Paul Harris	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Violeta Parra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Bellavista	-	258	233	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Los Mogotes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Camilo Henríquez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Roblería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Huapi Bajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Durante el año 2013, el Departamento Comunal de Salud se enmarcó en una política de mejoramiento y ampliación de los convenios realizados entre la Ilustre Municipalidad de Linares y el Servicio de Salud del Maule, con el fin de mejorar la calidad y cantidad de las prestaciones entregadas por el Departamento Comunal de Salud a los usuarios de la Atención Primaria de Linares.

Junto a esto, el Departamento Comunal de Salud realizó esfuerzos por mejorar parte la infraestructura con el fin de subsanar problemas de hacinamientos de los propios profesionales como del público que asiste y espera en nuestros Centros de Salud Familiar.

De esta forma, los avances y logros destacables para el mejoramiento de la atención como del propio funcionamiento del Departamento de Salud fueron los siguientes:

NUEVAS ADQUISICIONES

Una nueva inversión para el Departamento de Salud fue la adquisición de 1 vehículo y una camioneta 4X4 , los cuales fueron adquiridos con la finalidad de potenciar el trabajo que los Centros de Salud y así mejorar la salud y calidad de vida de los usuarios de la atención primaria. En este sentido, el automóvil refuerza las visitas domiciliarias y atención a pacientes postrados en el Cesfam San Juan de Dios; mientras que la camioneta 4 x 4 se agrega a la Unidad de Salud Rural para apoyar las rondas rurales, especialmente de la pre cordillera de Linares.

Estas compras tuvieron un monto superior a los **\$ 19 millones de pesos**

Junto a esto, cabe destacar las gestiones realizadas durante el año 2013 para adquirir una nueva ambulancia a través de proyecto de reposición, la cual será destinada para el Cesfam Valentín Letelier.



AUTOMOVIL CHEVROLET SAIL





CAMIONETA D – MAX 4 X 4



COMPRA TERRENO CESFAM OSCAR BONILLA

El Depto. Comunal de Salud durante el año 2013 logró concretar la compra del terreno para la confección del diseño del Nuevo Cesfam Oscar Bonilla, el cual comprende una superficie de 5.000 m², por un monto de **\$127.737.000** y cuya construcción se emplazará en un sitio eriazado de la población José María Bari.



INFRAESTRUCTURA



MICROCENTRO YERBAS BUENAS

Edificación realizada gracias al aporte de la Ilustre Municipalidad de Linares y la Embajada de Japón, fue inaugurada el 25 de Julio de 2013 y el costo total de la obra fue de **\$ 113.724.790 millones**.

La implementación de este Centro de Salud alcanzó la cifra de **\$ 25.800.000 millones** de pesos.

Este Microcentro de Salud que depende administrativamente del Cesfam San Juan de Dios cuenta actualmente con un equipo de trabajo compuesto por:

- 1 Medico : 22 horas semanales
- 1 Enfermero : 44 horas
- 1 Matrona : 44 horas semanales
- 1 Nutricionista : 33 horas
- 1 Psicólogo : 7 horas
- 1 Auxiliar de apoyo : 44 horas
- 1 Administrativa : 44 horas
- 4 Técnicos de Enfermería : 44 horas semanales
- 1 Asistente social :

El área de acción de este Microcentro de Salud se encuentra definido por lo siguientes límites:

- **LIMITES URBANOS**
SUR : PRESIDENTE IBAÑEZ
NORTE : BOMBERO MARTINEZ
PONIENTE : JANUARIO ESPINOZA
ORIENTE : ARTURO PRAT
- **POBLACIONES**
TENIENTE MERINO
VILLA PUERTA DEL SOL
PROSPERO VILLAR
POBLACION YERBAS BUENAS
ANGELA VASQUEZ
EL PROGRESO



**CONTAINERS CESFAM SAN JUAN DE DIOS**

Gracias a la gestión realizada por el Director (s) del Cesfam San Juan de Dios y el Director del Servicio de Salud del Maule se logró obtener 02 containers, los cuales tienen como primera finalidad ayudar a descongestionar este Centro de Salud, teniendo como objetivo trasladar una parte del área administrativa (estadística, informática y Oficina GES) a estas dependencias, lo cual permitirá disponer de más Box de atención al interior del establecimiento.

**COMODATO TERRENO CESFAM SAN JUAN DE DIOS**

El 17 de diciembre del año 2013 se firmó comodato entre el Director del Servicio de Salud del Maule y el Sr. Alcalde Rolando Rentería, de terreno aledaño al Cesfam San Juan de Dios, de aprox. 57 metros de largo por 20 de ancho, terreno que primeramente se destinará para la instalación de domos para la realización de Talleres y otro destinado para Casino del Establecimiento.

De acuerdo a lo mencionado por el Director (s) del Cesfam San Juan de Dios a futuro se pretende emplazar en este terreno la añorada ampliación de este Cesfam el cual atiende a la mayor parte de la población de esta Comuna.-

**CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (COSAM)**

El Centro comunitario de salud Mental, COSAM , fue implementado hace 4 años con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Linares y el Alcalde Don Rolando Rentería Möller en el mes de marzo 2010, se inicio este gran proyecto, pionero en la región en temáticas de especialidad de salud mental, problemática que aqueja a toda nuestra comunidad.

Es importante dar a conocer lo que esta administración municipal ha logrado en materias de salud para la comuna de Linares, lo cual va en directo beneficio de nuestras usuarias y la salud mental de nuestra comuna, es así como hoy contamos con un amplio recurso humano conformado por el siguiente equipo:

- 1 médico Psiquiatra Dra. Elizabeth Micheas Martínez
- 1 Medico General
- 3 psicólogos
- 1 asistente social
- 1 terapeuta ocupacional
- 2 técnicos en enfermería de nivel superior
- 1 auxiliar de servicio
- Chofer
- 6 monitoras talleres deportivos, educación y manualidades.

Sumando un equipo multifuncional de 16 funcionarios capacitados para entregar una atención oportuna y de calidad a nuestra comunidad.

Las prestaciones que se realizan en especialidad de Salud Mental son :

- Patologías de Trastorno de Ansiedad, Esquizofrenia, Alcohol y Drogas
- Trastorno de la alimentación
- Trastorno por déficit atencional con hiperactividad
- Consultorías y capacitaciones a equipos de salud mental Atención Primaria de salud
- Actividades comunitarias
- Talleres psicoeducativos, psicoterapia, prevención y promoción de salud mental, talleres deportivos y de manualidades, los que son la pieza fundamental mediante el cual las usuarias interactúan y logran incrementar herramientas conductuales para iniciar el proceso de rehabilitación y reinserción social desde una mirada biopsicosocial.

Contamos en la actualidad con 150 usuarias activas beneficiarias de este gran dispositivo COSAM.

Actualmente este dispositivo se encuentra funcionando en nuevas dependencias ubicada en Lautaro Nº 709.-





LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN CONSTRUCCIÓN CESFAM “LUIS NAVARRETE CARVACHO”

La construcción del nuevo Cesfam Luis Navarrete Carvacho fue adjudicado con fecha 13.11.2013 por la Empresa constructora Equipos y Maquinaria OMEGA LTDA., esta obra tiene una inversión de **\$ 3.074.788.572** millones de pesos, financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

El proyecto comprende la construcción de una infraestructura de albañilería reforzada en dos niveles de 2.300 metros cuadrados, repartidos en áreas administrativa, de atención clínica, de apoyo técnico y servicios generales, entre los cuales, destacan: box ginecológicos, dentales, box multipropósito, de urgencia, cirugía, some, vacunatorio, farmacia, laboratorio, oficinas, estacionamientos, entre otras unidad que albergará el moderno Centro Asistencial.

Dicho edificio se emplazará en el mismo lugar, en un terreno de 4.540 metros cuadrados, ubicado en calle Carlos Ibáñez del Campo, esquina Las Camelias, financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).



IMPLEMENTACION



U.A.P.O. - CAMARA RETINAL

Linajes desde junio del año 2012 cuenta con una Unidad de Atención Primaria oftalmológica la que ha contribuido en la disminución de la lista de espera en pacientes que consultan por

vicio de refracción entre 15 y 64 años, además de entregar el control y tratamiento a pacientes con glaucoma.

Este Convenio entrega un aporte de **\$ 80.159.597** millones de pesos, para la realización de consultas oftalmológicas, entrega de lentes ópticos y fármacos para el tratamiento de pacientes con diagnóstico de Glaucoma.

A finales del año 2013 se generó la posibilidad de establecer un convenio con el Servicio de Saludo del Maule para la compra de una **cámara retinal no midriática**, la que tiene un costo aproximado de **\$ 15 millones de pesos**, esto permitirá realizar de manera continua y permanente el examen de fondo de ojo a los pacientes diabéticos e hipertensos que lo requieran sin la necesidad de recurrir a la dilatación de la pupila, procedimiento bastante incómodo para los pacientes.

Este equipo permitirá disminuir los tiempos de espera, contribuyendo a fortalecer el área oftalmológica dentro de la atención primaria.

Dentro de los próximos meses debería estar llegando a la UAPO.



PRESTACIONES



CONVENIO GASTROENTEROLOGIA

Con la finalidad de mejorar la capacidad resolutive de la Atención Primaria de Salud, potenciando entre otros la pertinencia diagnóstica en la derivación de pacientes y la calidad técnica de los exámenes a realizar es que en forma pionera para la región y comuna se firma un nuevo Convenio de Gastroenterología que financia la ejecución de 150 exámenes de endoscopias, los cuales tienen por finalidad erradicar la infección por *Helicobacter Pylori* cuando se asocie a esofagitis, ulcera duodenal, gástrica, gastritis nodular, gastritis atrófica en personas de 15 años y más, además de la toma de biopsia y tratamiento farmacológico correspondiente.

Esta gran iniciativa entregó al Departamento de salud un monto de **\$ 10.485.450 millones de pesos** para ejecutar este importante convenio.



CONVENIO OTORRINOLARINGOLOGIA

La Reforma de Salud tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud y dentro de sus estrategias esta el Programa de Resolución de especialidades ambulatorias y la entrega de aumentos en la oferta de especialidades es por eso que el Convenio de Otorrinolaringología viene de cierta forma a ser parte de esta nueva oferta para APS y está orientado al diagnóstico y tratamiento de la Hipoacusia en pacientes de 15 a 64 años, además de ver otros diagnósticos como el Síndrome vertiginoso y Otitis crónica.

Este Convenio entrega como canasta de prestaciones la consulta médica por especialista, audiometría y entrega de audífonos cuando corresponde, además de fármacos en algunos casos específicos.

El año 2013 este Convenio entregó al Depto. de Salud 100 consultas de otorrinolaringología, fármacos y la adquisición de 30 audífonos de última generación a pacientes adultos de nuestra comuna, esta obra contempla un monto de **\$ 10.676.000 millones de pesos**.

